



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**La formación docente ante la problemática de la inclusión
educativa en primaria, como principio de equidad y justicia
social.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA

ARIANA ITZEL AGUIRRE GAONA

DIRECTOR DE TESIS

MTRO. JOSÉ LUIS HORACIO ANDRADE LARA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación

UAEH/ICSHu/LCE/534/2018

Asunto: El que se indica

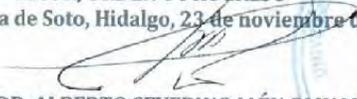
M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDECIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UAEH.
PRESENTE.

Sirva este medio para saludarle y al mismo tiempo, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el trabajo de tesis "La formación docente ante la problemática de la inclusión educativa en primaria, como principio de equidad y justicia social" que, para optar al grado de Licenciada en Ciencias de la Educación, presenta la P.D.L.C.E. Ariana Itzel Aguirre Gaona con número de cuenta 295180, consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis. Por tal motivo, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a Ariana Itzel Aguirre Gaona, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar su Examen Profesional para obtener el grado de Licenciado.

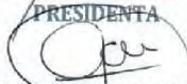
ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"

Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 de noviembre de 2018

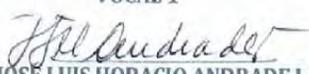

DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
DIRECTOR


DRA. AMELIA MOLINA GARCÍA
PRESIDENTA

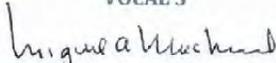

DRA. OBDULIA IRENE MARTÍNEZ ESPINOSA
SECRETARIA


DRA. GRACIELA AMIRA MEDECIGO SHEJ
VOCAL 1


DRA. MARICELA JUÁREZ RODRÍGUEZ
VOCAL 2


MTR. JOSÉ LUIS HORACIO ANDRADE LARA
VOCAL 3


MTR. MARTÍN LUIS RICARDO BERNAL SÁENZ
SUPLENTE 1


MTR. MIGUEL ÁNGEL MACHORRO CABELLO
SUPLENTE 2

c.c.p. Archivo
ASJO/MAMC/lhc



Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42084

Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 1236

lic_educacion@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
 Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
 Unidad Académica de Ciencias de la Educación
 Licenciatura en Ciencias de la Educación

UAEH/ICSHu/LCE/534/2018
 Asunto: El que se indica

M. EN C. JULIO CÉSAR LEINES MEDECIGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UAEH.
PRESENTE.

Sirva este medio para saludarle y al mismo tiempo, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el trabajo de tesis "La formación docente ante la problemática de la inclusión educativa en primaria, como principio de equidad y justicia social" que, para optar al grado de Licenciada en Ciencias de la Educación, presenta la P.D.L.C.E. Ariana Itzel Aguirre Gaona con número de cuenta 295180, consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis. Por tal motivo, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a Ariana Itzel Aguirre Gaona, le otorgamos nuestra autorización para imprimir y empaquetar el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar su Examen Profesional para obtener el grado de Licenciado.

ATENTAMENTE
"AMOR, ORDEN Y PROGRESO"
 Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 de noviembre de 2018


DR. ALBERTO SEVERINO JAÉN OLIVAS
 DIRECTOR


DRA. AMELIA MOLINA GARCÍA
 PRESIDENTA


DRA. OBDULÍA IRENE MARTÍNEZ ESPINOSA
 SECRETARIA


DRA. GRACIELA AMIRA MEDECIGO SHEI
 VOCAL 1


DRA. MARICELA ZÚNIGA RODRÍGUEZ
 VOCAL 2


MTRO. JOSÉ LUIS HORACIO ANDRADE LARA
 VOCAL 3


MTRO. MARTÍN LUIS RICARDO BERNAL SÁENZ
 SUPLENTE 1


MTRO. MIGUEL ÁNGEL MACHORRO CABELLO
 SUPLENTE 2

c.c.p. Archivo
 ASH/MAMC/thc

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42084
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4236
 lic_educacion@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx

AGRADECIMIENTOS

A dios, por darme la sabiduría y la fuerza para poder culminar esta etapa académica.

A los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, por haber formado parte de esta etapa de formación y ser guías para la apropiación de distintos conocimientos.

Al maestro José Luis Horacio Andrade Lara, por haberme guiado durante todo este proceso, por dedicarme un poco de su tiempo para la elaboración de este trabajo y sobre todo por los consejos y recomendaciones brindados.

A mis lectoras la Dra. Amelia Molina, Dra. Amira Medécigo, Dra. Obdulia Martínez y la Dra. Maricela Zuñiga, por brindar un poco de su tiempo para la revisión del presente trabajo, y por la atención dada.

A la Lic. María Cristina Bonilla, directora del bachillerato tecnológico Casa de la Mujer Hidalguense del Sistema DIF Hidalgo, por su apoyo durante la realización de todos los trámites para mi titulación, y por brindarme la oportunidad de laborar en tan preciado instituto.

Al Ing. Guillermo Cruz Castillo, por su apoyo y aliento en el ámbito profesional y personal, y por compartir conmigo un poco del conocimiento que posee, por ser un gran compañero de trabajo y amigo.

A todos y cada uno de ustedes muchísimas gracias por haber formado parte de este trabajo.

DEDICATORIAS

A mi madre Patricia, porque toda la vida me apoyo y me brindó la oportunidad de lograr la conclusión de este sueño, porque toda la vida me motivo a salir adelante y demostrar las capacidades que tengo, por educarme bajo distintos valores y sobre todo porque me ha enseñado a nunca rendirme y darme todo su amor y protección.

A mi padre Mario, porque en todo momento me apoya en cualquier decisión tomada, por alentarme a realizar distintas cosas que me ayuden a crecer como persona y profesionalmente y por todo el amor que me brinda.

A ti César, porque siempre me apoyaste y trabajaste duro para ayudarnos a lograr muchos sueños a mis hermanos y a mí, porque nos brindaste seguridad, protección y sobre todo cariño y comprensión sin importar nada.

A mis hermanos Yareli e Ivan, por ser mi motivación principal en todo momento, por siempre estar conmigo y apoyarme sin importar nada. Por darme la oportunidad de vivir tantos momentos de felicidad a su lado y por darme tanto amor y confianza.

A mis abuelos Alicia y Porfirio, por siempre estar conmigo desde pequeña, por formar parte de mi vida, por darme tantos consejos y en especial por darme tanto cariño.

A mi tío Fernando, por demostrarme que sin importar las dificultades podemos salir adelante y lograr cualquier cosa que nos propongamos, por compartir tantos momentos felices conmigo.

A mi tía Lizeth, por ser mi ejemplo a seguir, por enseñarme a ser una persona humilde y sencilla, por darme su apoyo en todo momento e incluso asesorarme cuando tenía dificultades durante el transcurso de mi formación académica. Y sobre todo por darme tanto amor y cariño desde pequeña.

A toda mi familia, por ser siempre parte importante de mi vida, porque de ustedes he aprendido muchas cosas, en especial a ti "Carito" porque me diste muchas enseñanzas y por darme mucho amor cuando pudiste, este trabajo y este logro es dedicado para ti. A ti Luis, por darme tú apoyo en todos los aspectos, por

entenderme, por darme tanto cariño y por compartir tantos momentos felices a mi lado, muchas gracias.

A mis compañeros y amigos, Ulises, Michelle, Maricruz, Liz, Reny y Yessica, agradezco el haberlos conocido y el compartir tantos momentos con ustedes, por la bonita amistad que logramos formar.

A todos y cada uno de ustedes, muchas gracias por todo su apoyo y por darme las fuerzas y la sabiduría para culminar una etapa más en mi vida, se los agradezco de todo corazón.

ITZEL

ÍNDICE

RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: LOS DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: ESTADO DE LA CUESTIÓN	13
2.1 <i>La Inclusión e Integración Educativa de niños con Discapacidad</i>	13
2.2 <i>Actitudes y percepciones docentes ante la Inclusión Educativa</i>	21
2.3 <i>La Formación Docente para la Inclusión Educativa</i>	28
CAPÍTULO II: LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: SU PROBLEMÁTICA	38
1.1 <i>Objetivo de la Investigación</i>	41
1.2 <i>Objetivos específicos</i>	41
1.3 <i>Preguntas de Investigación</i>	41
1.4 <i>Hipótesis</i>	42
1.5 <i>Justificación</i>	42
CAPÍTULO III: REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA	44
3.1 <i>Antecedentes históricos de la Inclusión Educativa</i>	44
3.2 <i>La Inclusión Educativa en el ámbito Internacional</i>	45
3.2.1. <i>La UNESCO</i>	48
3.3 <i>La inclusión educativa en México</i>	51
3.4 <i>La inclusión educativa en el Estado de Hidalgo</i>	52
3.6 <i>Marco Conceptual</i>	56
3.6.1 <i>Inclusión</i>	56
3.6.2 <i>Inclusión Social</i>	57
3.6.3 <i>Inclusión Educativa</i>	58
3.6.4 <i>Concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE)</i>	58
3.6.5 <i>Concepto de Formación Docente</i>	59
3.6.6 <i>Equidad Educativa</i>	60

3.6.7. <i>Justicia Social</i>	60
3.6.8 <i>Adecuaciones curriculares</i>	61
3.7 Marco Normativo	62
3.8 <i>Aportaciones teóricas que fundamentan la inclusión, justicia social y equidad en el ámbito educativo</i>	69
3.8.1 <i>La visión de Pablo Latapí</i>	69
3.8.2 <i>Las aportaciones de John Rawls</i>	74
3.8.3 <i>La perspectiva teórica de Michael Walzer</i>	76
3.8.4 <i>La postura de Francois Dubet</i>	77
3.9 <i>Otras perspectivas teóricas sobre las desigualdades educativas, inclusión y exclusión social: Autores contemporáneos</i>	78
3.9.1 <i>Amartya Sen</i>	78
3.9.2 <i>Thomas S. Popkewitz</i>	81
3.10 <i>Algunas Perspectivas de América latina</i>	85
3.10.1 <i>Feijóo, Poggi y Ricardo Cuenca</i>	85
3.10.2 <i>Feijóo, Poggi y Flavia Terigi</i>	87
3.10.3 <i>Jesús Aguilar Nery</i>	88
CAPÍTULO IV: ESTRATEGIA METODOLÓGICA	93
4.1 <i>Enfoque de la investigación</i>	93
4.2 <i>Escenario</i>	95
4.3 <i>Sujetos de investigación</i>	95
4.4 <i>Instrumento</i>	96
4.4.1 <i>Estructura del instrumento</i>	97
CAPÍTULO V: RESULTADOS	100
5.1 <i>Interpretación de la información</i>	100
5.1.1 <i>Categoría 1: Aspectos generales</i>	100
5.1.2 <i>Categoría 2: Concepciones docentes en relación a conceptos relacionados con el objeto de estudio</i>	102
5.1.3 <i>Categoría 3: Formación Docente: aspectos relevantes:</i>	109
5.1.4 <i>Categoría 4: Opiniones y experiencias docentes</i>	111
5.1.5 <i>Categoría 5: Desafíos docentes / Curriculum</i>	117
5.1.6 <i>Categoría 6: Apoyos institucionales</i>	121

<i>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES</i>	125
<i>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	129
<i>ANEXO</i>	138

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: investigaciones revisadas en el estado de la cuestión

Tabla 2: instrumento y categorías relacionadas

Tabla 3: Descripción de las categorías del instrumento elaborado

Tabla 4: Características de la población estudiada

Tabla 5: Formación docente

Tabla 6: Inclusión Educativa

Tabla 7: Justicia social

Tabla 8: Equidad educativa

Tabla 9: Igualdad de oportunidades

Tabla 10: Discapacidad

Tabla 11: Necesidades Educativas Especiales

GLOSARIO

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS)}

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Ley General de Educación (LGE)

Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA)

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH)

Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

RESUMEN

En los últimos años el concepto de inclusión educativa ha sido de gran importancia dentro del ámbito educativo; con la puesta en marcha de la última reforma educativa emitida en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto mediante el nuevo modelo educativo (SEP, 2016), donde se establece que la escuela es la encargada de garantizar la igualdad de oportunidades, generando un espacio incluyente en el que se practiquen valores como la tolerancia y el respeto y no se discrimine por el origen étnico, género, discapacidad, religión, orientación sexual u otro motivo, la escuela funge un papel determinante para fomentar el valor de la diversidad en el marco de una sociedad más justa y democrática.

El presente trabajo da cuenta de la importancia de formar profesores que atiendan estas necesidades y al mismo tiempo logren que dichos alumnos sean incluidos en el ámbito del aula regular. Este estudio aborda el rol que desempeña el docente de acuerdo a la formación y conocimiento que tiene ante dicho proceso. De acuerdo con Stainback y Stainback (2001) “La formación de actitudes ante la diversidad permite a los docentes y comunidad educativa construir una escuela capaz de aceptar y educar al alumnado”. Por tal razón es necesario brindar al docente la formación necesaria para trabajar en espacios regulares donde se contemplen la inclusión e integración de niños con discapacidades.

Se trabajó con docentes que en sus aulas atienden a niños con discapacidades a los que se les aplicó una entrevista que permitió conocer su formación docente, las estrategias que emplean para fomentar la inclusión dentro del aula, la opinión que tienen con respecto a la inclusión y algunos desafíos a los que se han enfrentado al atender este tipo de situaciones dentro de las aulas regulares. Los resultados dan cuenta de que los profesores no cuentan con la formación ni el conocimiento necesario para atender discapacidades dentro del aula, de acuerdo a la opinión de los docentes es necesario que se les brinde algún tipo de capacitación que les permita emplear estrategias y recursos que coadyuve con la atención a todo el alumnado.

ABSTRACT

In recent years the concept of educational inclusion has been of great importance within the educational field; with the implementation of the last educational reform issued in the presidency of President Enrique Peña Nieto through the new educational model (SEP,2016) where it is established that the school is in charge of guaranteeing equal opportunities, generating an inclusive space in If values such as tolerance and respect are practiced and are not discriminated against because of their ethnic origin, gender, disability, religion, sexual orientation or any other reason, the school plays a decisive role in promoting the value of diversity within the framework of a more just and democratic society.

This work gives an account of the importance of training teachers to meet these needs and at the same time achieve that these students are included in the regular classroom. This study aims to address the role played by the teacher according to the training and cooking that has before the process, according to Stainback and Stainback (2001) "The formation of attitudes to diversity allows teachers and educational community to build a school able to accept and educate the students ". For this reason it is necessary to provide the teacher with the necessary training to work in regular spaces where the inclusion and integration of children with disabilities are contemplated.

We worked with teachers who in their classrooms cater to children with disabilities, who were given an interview that allowed them to know their teacher training, the strategies they use to promote inclusion in the classroom, the opinion they have regarding inclusion and Some challenges that have been faced when attending to this type of situations within the regular classrooms. The results show that teachers do not have the training or knowledge necessary to address disabilities within the classroom, according to the opinion of teachers it is necessary to provide them with some type of training that allows them to employ strategies and resources that help with the attention to all students.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación aborda la problemática de la formación docente ante la inclusión educativa de personas con discapacidad en las aulas regulares, ya que en México en los cambios que ha tenido la reforma educativa se tiene el compromiso de brindar a todo el alumnado una educación de calidad, sin importar las características específicas de cada uno. Es decir, se debe integrar e incluir a los niños con discapacidades en la educación regular, esto con el fin de que dichos alumnos no sean rechazados ni excluidos y que se eliminen las barreras de aprendizaje.

Por tal motivo se consideró relevante llevar a cabo la presente investigación, con la que se pretende analizar la importancia de la formación docente ante la inclusión educativa, así como las implicaciones que ha tenido dentro de la misma y los desafíos a los que se han enfrentado los docentes.

En el primer capítulo, se puede encontrar información con respecto a la inclusión educativa y la formación docente específicamente en la educación básica. Así como, el planteamiento del problema dónde se establece de manera explícita la situación de la problemática actual, el establecimiento de los objetivos y preguntas de investigación que rigen el trabajo y la hipótesis y justificación donde se menciona la importancia de elaborar una investigación como la presente, que considere el enfoque cualitativo.

El segundo capítulo, se encuentra conformado por el estado de conocimiento, donde se realizó una búsqueda de diversas investigaciones en torno al tema de análisis, cabe mencionar que se encontraron 16 artículos científicos que se consideraron relevantes que abarcan del año 2010 hasta el 2017. Estos se revisaron mediante categorías de análisis las cuales contemplaron: la inclusión e integración educativa de niños con discapacidad, las actitudes y percepciones docentes ante la inclusión educativa y la última categoría sobre la formación docente para la inclusión educativa, cabe mencionar que dichas categorías se conformaron de acuerdo a la relación en profundidad con el tema principal del trabajo.

En el capítulo tres, se encuentran los referentes teóricos que guiaron la presente investigación las perspectivas se delimitan bajo una percepción sociológica de la justicia social, equidad e igualdad de oportunidades, que permitieron ampliar el rango de análisis de la problemática planteada. En primer lugar, se elaboró un análisis con relación a los antecedentes históricos de la inclusión educativa; así como, de los conceptos relacionados con el objeto de estudio, de igual manera con lo correspondiente al marco normativo, donde se contemplaron leyes y artículos que fundamentan cuestiones relacionadas con la inclusión educativa de personas con discapacidad.

De igual manera se contemplaron las diversas teorías que dan fundamento a la investigación donde se contemplan autores que hablan sobre la justicia social en la educación; tales como, Latapí (1993), Rawls (1997), Walzer (1993), Dubet (2011), Sen (1995), Aguilar (2013), Feijóo, y Poggi (2014) y Popkewitz (2005), UNESCO (2008) y UNICEF (2014), entre otros. Además, de aquellas relacionadas con la igualdad de oportunidades y de las desigualdades educativas y escolares; así como, algunas perspectivas que dan cuenta de la relación entre las desigualdades políticas sociales y las reformas educativas y perspectivas teóricas sobre inclusión y exclusión social.

En el cuarto capítulo, se describe la forma de trabajo y la metodología que se empleó en la presente investigación contempla el enfoque cualitativo mediante el tipo de estudio exploratorio y descriptivo, lo cual permitió la flexibilidad de la misma. De igual manera se empleó como instrumento la entrevista semi-estructurada, la cual consideró diversas preguntas en torno a seis categorías principales.

Después, se expone el capítulo cinco, de resultados, donde se contemplan los fragmentos más significativos de acuerdo al instrumento empleado y a las opiniones arrojadas por los docentes, cada uno se relaciona con las categorías de análisis previamente establecidas. Cabe mencionar que para la identificación de los participantes se empleó un código conformado por letras y números.

Y en el Capítulo seis, se hace referencia a las conclusiones y consideraciones finales de la investigación; además, se mencionan de manera explícita algunas de las sugerencias brindadas por los docentes en cuanto a algunas categorías de análisis que permitieron dar cuenta de la opinión docente con respecto a la problemática planteada.

CAPÍTULO I: LOS DESAFÍOS DE LA FORMACIÓN DOCENTE ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Con base en la constante necesidad de impartir educación a todos y cada uno de los individuos, visualizando como medio principal a la Inclusión Educativa y los cambios que ésta genera en los roles de todos los involucrados, las diversas investigaciones realizadas en materia del objeto de estudio, han incrementado su práctica, permitiendo la amplitud de caminos con el propósito de seguir indagando y aportar nuevos conocimientos relevantes para contribuir al desarrollo de los procesos inclusivos.

Respecto a la formación docente ante los procesos de inclusión educativa de personas con discapacidad a los planteles de la escuela regular básica se han encontrado diversas investigaciones teórico- metodológicas que permiten identificar distintas percepciones de los sujetos, además de brindarnos una amplia gama de elementos susceptibles de indagar.

Se llevó a cabo una revisión que contempla estudios relativos a los años de 2010 hasta el 2017.

Los documentos revisados hasta el momento conciernen a distintos contextos abarcando niveles nacionales e internacionales. (Ver anexo 1)

Para fines investigativos, los estudios se clasifican en la siguiente tipología abarcando un orden deductivo, es decir, de acuerdo con la similitud temática las investigaciones se organizaron en tres categorías, que en los siguientes apartados se presentan:

2.1 La Inclusión e Integración Educativa de niños con Discapacidad

Se ubicó la investigación elaborada por Suriá (2012) la cual tiene el nombre de “Discapacidad e integración educativa: ¿qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases?”

El objetivo del estudio revisado fue profundizar respecto a la percepción que tienen los docentes con relación a la integración de los estudiantes con

discapacidad en sus aulas, ya que como se ha mencionado a lo largo del documento el atender a niños con alguna discapacidad es un reto para los docentes.

Asimismo, la autora plantea cuatro ejes principales bajo los que se regirá el objetivo general del estudio revisado; el primero, hace referencia a examinar los sentimientos a los que se enfrenta el docente al momento de incluir a alumnos con discapacidad en el aula regular; el segundo, es identificar si los docentes consideran que les falta preparación para tratar a estos estudiantes; el tercero, es que los docentes identifiquen si existe algún tipo de rechazo hacia los alumnos que presentan discapacidades de parte de los demás compañeros y el último identificar si las situaciones que presentan los docentes (género, edad, ciclo educativo, etc.) influyen en la percepción que el profesorado tiene con respecto a dicha inclusión.

Con respecto al método el estudio explorado contempló a 116 docentes, que en algún momento atendieron a algún alumno (s) con discapacidad; cabe mencionar que dichos docentes provienen de diversos centros educativos de educación pública de Alicante, España en sus diferentes niveles educativos (Primaria, Secundaria y Universidad), asimismo, se alude a que el 57.25% contemplaba al género femenino y el 32.8% ubicaba al género masculino con un rango de edad de entre 26 años hasta 65.

La investigadora utilizó, un cuestionario que fue validado para dicho estudio y se conformó de cuatro bloques: en el primero, identificó los datos generales del docente (sexo, edad, años de experiencia, etc.); el segundo, referente a las inquietudes que presentan los docentes, con respecto a tener alumnos con discapacidad en las aulas; el tercero, hace referencia a la preparación que tienen los docentes para impartir clases en las aulas regulares a alumnos con discapacidad y el último con respecto a la valoración que se hace en relación a la actitud de los alumnos sin discapacidad hacia el alumnado con NEE.

La investigación revisada, se desarrolló con base en un diseño *expost-facto*, ya que la muestra de docentes, se eligió en función del género, la edad y la etapa formativa en la que imparten su docencia.

La autora identificó tres factores principales denominados de la siguiente manera: en relación al malestar por tener alumnos con esta problemática, los docentes manifiestan incomodidad al tener alumnos con discapacidad en sus aulas; el segundo, las percepciones docentes con respecto a la actitud desfavorable de los estudiantes sin discapacidad hacia los alumnos que sí la tienen, por lo cual los profesores manifiestan no estar nada de acuerdo; es decir, que los docentes no perciben actitudes desfavorables por parte de los demás estudiantes; y el tercero, en relación a la percepción del profesorado hacia su falta de preparación para atender a alumnos con discapacidad, al respecto los profesores indican estar poco de acuerdo con esta afirmación.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación realizada por Suriá (2012), existe cierta molestia por parte del profesorado para impartir docencia a los alumnos con discapacidad. De igual manera con referencia al género de los docentes encuestados, se encontró que los varones presentan actitudes más favorables que las mujeres hacia la integración educativa, con respecto a la edad, los docentes manifiestan que los más jóvenes están menos preparados que los de mayor edad.

Bajo la misma lógica se encontró la investigación elaborada por Muñoz, V., López, C. y Assaél, J. (2015), llamada "Concepciones docentes para responder a la diversidad ¿Barreras o recursos para la Inclusión Educativa?".

El objetivo de esta investigación, fue conocer las concepciones de los docentes para dar respuesta a la diversidad educativa en la educación regular y para los profesores de la educación especial que realizan trabajo en conjunto, en aula regular, en la Región Metropolitana con programas de Integración Escolar en Santiago, Chile.

En cuanto al diseño los autores optaron por un estudio descriptivo analítico de carácter cualitativo, ya que pretenden comprender las concepciones que dan respuesta a la diversidad de los participantes. Para la realización del estudio se seleccionaron cuatro establecimientos que contaran con programas de Integración Educativa, donde: tres escuelas eran de educación básica y otro de media superior, se trabajó con docentes de distintos grados, que fueron seleccionados

mediante tres duplas compuesta por un profesor de educación general y otro de educación especial que trabajan en conjunto en las instituciones educativas, esto con el fin de abarcar dos contextos educativos distintos.

Con relación al instrumento, realizaron entrevistas a los docentes, cada una duro de 60 a 90 minutos aplicando una a cada dupla, relatando a lo que se han enfrentado al atender la diversidad del aula; la condición para elegir el relato era una situación que le hubiera causado alguna emoción de dificultad.

Referente al análisis de los datos utilizaron el programa de ATLAS. TI. que permitió definir código abierto en cuanto a las respuestas otorgadas en las entrevistas de acuerdo con Stake (1998), el definir este tipo de códigos permite rescatar de manera precisa los discursos de los entrevistados.

En los resultados obtenidos, las respuestas fueron agrupadas bajo distintas categorías: lenguaje, trabajo colaborativo, localización, apoyo para el aprendizaje, apoyo afectivo de los profesores, expectativas y apoyo familiar, cada una de ellas se integró en tres categorías generales de acuerdo al marco teórico de la investigación:

- Perspectiva Individual: a ésta se le atribuye todo aquello que se considera déficit de los estudiantes, es decir no se contemplan los demás elementos del contexto ni las habilidades del niño. (Contempla el lenguaje)
- Perspectiva Dilemática: ésta se caracteriza cuando los docentes se cuestionan cuáles son las formas más adecuadas para dar respuesta a cada una de las necesidades de los estudiantes, aquí se contempla el trabajo colaborativo y el lenguaje, ya que se pretende exponer todas las posibilidades e identificar pros y contras de las mismas.
- Perspectiva Interactiva: en esta lo más importante es el potencial de los estudiantes por sobre sus limitaciones, se pretende eliminar las barreras para la inclusión. En cuanto al trabajo colaborativo, los docentes valoran los aportes que puedan tener sus alumnos, tratando de potencializarlos junto con el equipo de apoyo que tenga la institución.

Para finalizar, los autores mencionan que el instrumento aplicado les permitió identificar diversas perspectivas, ya que dependiendo de la categoría se tenían

distintas opiniones con respecto a la categoría observada, generando una diversidad considerada de posiciones y concepciones ante una misma problemática.

Los docentes mencionaron que una de sus mayores dificultades es el disponer de un lenguaje apropiado para generar la inclusión, donde no se utilicen etiquetas hacia los alumnos. De igual manera los profesores se cuestionan con respecto al material que se utiliza para atender a los estudiantes dentro del aula, contemplando sus características. Sin embargo, los autores mencionan que se encuentran en una política institucional donde no se les otorgan las condiciones adecuadas de trabajo, aunado a eso, se contempla el exceso de la demanda estudiantil por curso y la falta de tiempo que tienen los docentes para la planificación de sus clases afectando directamente el trabajo colaborativo que realizan.

Bajo la misma temática, se encontró un proyecto sobre inclusión educativa titulado “La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, en España. Un estudio prospectivo y retrospectivo de la cuestión, vista desde la perspectiva de las organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad”, elaborado por Echeita, G. y Verdugo, M (2008) en España.

Los objetivos que guiaron la investigación revisada fueron: conocer y valorar opiniones de las organizaciones no gubernamentales estatales, respecto a las personas con discapacidad; además, de la evolución sobre las expectativas hacia la inclusión educativa del alumnado, sintetizar las propuestas y recomendaciones que puedan ser comunes para seguir mejorando la educación escolar obligatoria de los diferentes implicados y después dar conocer los resultados obtenidos en el estudio en distintos foros e instancias sociales para contribuir a mantener la atención y evaluación del proceso de inclusión educativa.

Para fines del estudio, los autores utilizaron la metodología basada en encuesta respecto a las opiniones y valoraciones de las personas vinculadas a distintas organizaciones con relación a la inclusión del alumnado con NEE.

Con respecto a la población estudiada, se seleccionaron aquellas organizaciones estatales que tiene representación en la Comisión de Educación y Cultura del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y que velan por las necesidades e intereses de los alumnos con NEE.

Aplicaron de 3 a 5 cuestionarios, a cada uno de los representantes de las organizaciones, a su vez ellos eligieron libremente a quién se le entregaban cada uno de los cuestionarios.

Se contó con la participación de 286 representantes de 11 organizaciones entre ellas la Confederación española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), la Confederación Española de Organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), la Confederación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE), entre otras.

Elaboraron dos cuestionarios: COODIE (Cuestionario de Opinión de las Organizaciones de Personas con Discapacidad sobre la Inclusión Educativa) y COCERMI (Cuestionario de Opinión del CERMI respecto a la Inclusión Educativa).

El cuestionario se apoyó de una hoja en blanco donde se invitaba a los participantes a ser explícitos en cuanto a los comentarios extras relacionados con sus vivencias personales, en donde se analizaron un total de 71 respuestas derivadas de las 11 organizaciones que participaron en el estudio.

Para dar a conocer los resultados los autores emitieron en un primer informe que enviaron a cada una de las instituciones participantes, al mismo tiempo que se les pidió enviaran vía electrónica su opinión y consideraciones de los mismos.

Después se ubicó la Tesis elaborada por Nazareno y Caicedo (2012) bajo el nombre de “Programa Pedagógico Inclusivo para atender las NEE de los niños y niñas con baja visión de Primero y Segundo año de Educación Básica en las escuelas regulares de un sector de la ciudad de Esmeraldas, Ecuador”.

En relación con los objetivos que dieron sentido a esa investigación son: como objetivo general, investigar las NEE de los niños con baja visión, a través de una investigación descriptiva con el fin de diseñar un programa pedagógico inclusivo.

Dentro de los específicos, plantearon identificar la cantidad de estudiantes con baja visión en las instituciones participantes, además de evaluar el nivel de agudeza visual de esos niños mediante un diagnóstico oftalmológico, identificar las necesidades educativas que esos niños presentan mediante la aplicación de una encuesta, observaciones y el diagnóstico para enseguida diseñar un programa pedagógico inclusivo que diera respuesta a las NEE de los niños y niñas con baja visión.

Referente a la metodología la investigación se sustentó en dos tipos: Documental descriptiva y de Campo, mediante el análisis y síntesis permitió describir las NEE de la población partiendo de una acción participativa y crítica.

La población estuvo conformada por cuatrocientos estudiantes de primero a sexto año de educación básica y dieciocho docentes de las diferentes instituciones participantes. En cuanto a la muestra, seleccionaron 53 estudiantes entre niños y niñas que de acuerdo a la identificación de los docentes se encontraban con baja condición visual.

Para el apartado de conclusiones los autores dividieron, de acuerdo con los objetivos que se emplearon al inicio de la investigación, y articularon las observaciones realizadas; además, realizaron una propuesta que contiene el programa referido a la inclusión educativa y algunas recomendaciones para mejorar las prácticas inclusivas.

De igual manera, se analizó la investigación llamada “La inclusión de Niños y Niñas con Trastorno del Espectro Autista en las Escuelas en la Ciudad de México” realizada por UNICEF (2012).

El objetivo principal del estudio fue conducir el trabajo con distintos niños que presentan casos de trastorno del espectro autista, mediante una investigación cualitativa con diseño de casos múltiples, con el fin de indagar respecto a los factores que podrían facilitar u obstaculizar la inclusión educativa de dichos alumnos.

La investigación pretendió obtener un acercamiento respecto a la participación de los niños diagnosticados con este tipo de trastorno en la educación regular, se trabajó con 9 casos de distintos alumnos con autismo.

Siguiendo el objetivo que marca la investigación realizaron un estudio profundo respecto al proceso de inclusión educativa, donde pudieron encontrar las experiencias reales de los participantes involucrados.

La investigación realizada empujó un estudio exploratorio de casos múltiples respecto al objeto de estudio, ya que sigue habiendo una cantidad limitada de investigación acerca de la inclusión educativa y es importante considerar explorar los fenómenos actuales de la educación y el contexto social.

Acerca de la muestra, seleccionaron por conveniencia y el apoyo de la organización mexicana DOMUS, creada por padres de niños con autismo, los alumnos entre 5 a 18 años de edad, incluidos en la educación básica:

Escuela preescolar: tres niños

Escuela primaria: dos niños y una niña

Escuela secundaria: dos niños y una niña

En cuanto a los instrumentos, utilizaron una gran variedad; observaciones, entrevistas, grupos de discusión, mediciones sociométricas e informes de los estudiantes de la organización DOMUS.

Cada uno de los instrumentos empleados sirvió para identificar la realidad contextual del proceso de inclusión de estos alumnos y las distintas perspectivas de los involucrados en el mismo.

Con respecto a las conclusiones la investigación, permitió explorar aquellos factores facilitadores u obstaculizadores que contribuyen al proceso de inclusión educativa de estos alumnos, así mismo al final del estudio se proponen algunas líneas de acción con el fin de mejorar este proceso; las cuáles son:

- La capacitación profesional de los docentes donde se contemple la enseñanza en la educación especial donde se visualicen y atiendan las distintas NEE en el aula.
- La capacitación de los docentes de apoyo, para atender necesidades específicas del trastorno del espectro autista y demás necesidades educativas específicas, además de proveerlos de los materiales necesarios para que apoyen su trabajo.

- Trabajo en equipo, ya que la responsabilidad de incluir a estos niños debe ser compartida entre los maestros del aula regular y los docentes de apoyo, ambos deben de trabajar para crear un currículo inclusivo ante las diversas necesidades.
- Adaptar programas educativos específicos que apoyen a los niños con Trastorno del espectro autista, revisando algunos que se han implementado en otros países.

En este rubro es relevante mencionar que cada una de las investigaciones científicas mencionadas, contemplan a la inclusión educativa como eje principal de análisis, cada una de las investigaciones se rigen bajo distintos enfoques y la población que se contempla en cada una es distinta; sin embargo, todos mencionan algunos aspectos que se tienen que mejorar en el sistema para el logro de la inclusión.

Uno de los elementos principales de cambio que mencionan los autores contemplados en esta categoría de análisis, es la capacitación de los docentes, donde consideran que se debe contemplar la enseñanza de la educación especial adecuada a las necesidades de cada uno de los estudiantes, de igual manera la importancia del trabajo en equipo y el apoyo de programas específicos para el buen desarrollo de la inclusión.

2.2 Actitudes y percepciones docentes ante la Inclusión Educativa

En primer lugar, se encontró la tesis realizada por Bravo y Palma (2011) denominada “Actitud del profesorado ante la integración escolar y sus estrategias de aprendizaje en los alumnos de primero a sexto grado de educación básica”, realizada en México.

El estudio mencionado da cuenta de la actitud que presentan los docentes hacia la integración de estudiantes con NEE en las aulas regulares y las estrategias que se implementan con el fin de lograr el aprendizaje de dichos estudiantes en tres escuelas del Distrito Federal (D.F), hoy Ciudad de México (CDMX).

El objetivo general que orientó la investigación fue conocer qué tipo de actitud tienen los profesores hacia la integración escolar de niños con NEE en escuelas regulares de educación básica y conocer las estrategias de aprendizaje que utilizan los docentes con dichos niños. De manera más específica, se buscó obtener información con relación a la actitud de los docentes al atender a niños con NEE dentro de las aulas regulares y las estrategias que éstos implementan para la atención de dichos alumnos. Con el fin de lograr el cumplimiento del objetivo planteado, establecieron algunos objetivos específicos los cuales brindan líneas de acción ante la problemática planteada; conocer la actitud del profesor del aula ante la integración, describir la opinión de los profesores ante la misma, describir el proceso de inclusión de los niños con NEE con la ayuda de los profesores (de aula y de apoyo) y describir las estrategias de aprendizaje que emplean los profesores.

En lo que refiere al método de investigación, fue de tipo descriptivo, para medir y evaluar distintos aspectos, dimensiones o componentes del objeto a investigar (Sampieri, 2003 , citado en Bravo & Palma, 2011).

Se realizó la selección de una muestra de profesores con características específicas, tales como, el lugar donde labora y si atienden o atendieron a niños con NEE.

Aplicaron algunos instrumentos con el fin de obtener información respecto a la actitud de los docentes; la formación del docente en la educación especial, así como la experiencia y disposición que tienen ante la integración de niños con NEE.

En el segundo instrumento, fue una medición de actitudes mediante una escala llamada MAD (cuestionario para medir Actitudes Docentes) elaborada por Guarélla, que incluye rangos 4 de escala Likert. Por último, se realizó una entrevista dirigida a los docentes con el fin de identificar sus estrategias de aprendizaje para integrar a los niños con NEE en el aula regular.

En cuanto a las conclusiones, se encontró que los profesores mencionan que no cuentan con la formación suficiente ni los conocimientos necesarios para atender a los alumnos con NEE, refieren que la poca formación que tienen algunos de

ellos con respecto a la educación especial ha sido por medio de talleres o cursos a los que han asistido por cuenta propia o el apoyo que algunas veces les brinda el programa de Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), aunque consideran que no es suficiente y se considera que es importante que el sistema educativo brinde la formación necesaria y forme competencias, capacidades, destrezas y habilidades para que los docentes puedan emplear diversas estrategias, en el aula que coadyuven al proceso de integración del alumno.

Bajo la misma temática se localizó la tesis de Chiner (2011), bajo el nombre “Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula”, que tuvo como principal objetivo, profundizar en las actitudes y percepciones de los profesores de la provincia de Alicante, España ante la inclusión educativa, de igual manera buscó identificar algunos factores que se encuentran inmersos dentro de dicho proceso y en qué medida estos favorecen o desfavorecen a la actitud del profesor.

El estudio fue de enfoque cuantitativo, de carácter no experimental y descriptivo, mediante la aplicación de una encuesta; se seleccionó una muestra representativa con docentes activos de educación infantil, primaria y secundaria de la provincia de Alicante, a los cuales se les aplicaron dos instrumentos; el primero, un cuestionario respecto a las percepciones del profesorado acerca de la inclusión y el segundo, una escala de adaptaciones de la enseñanza que se utilizó para medir la frecuencia con que los profesores realizaban determinadas estrategias en el aula.

En cuanto a los resultados, se identificó que las actitudes del profesor son los principales indicadores que influyen para la realización de buenas prácticas docentes, de igual manera la autora recalca la importancia de formar a los docentes en la adquisición de las competencias necesarias para que puedan promover la inclusión educativa de niños con NEE en las aulas ordinarias.

Así mismo, se analizó la tesis realizada por Loaíza (2014) titulada “Percepciones y actitudes de profesores de primero a séptimo año de Educación General Básica

hacia la inclusión del alumnado con NEE como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula”, realizada en Guayaquil, Ecuador.

El trabajo se diseñó para detectar las percepciones y actitudes que tienen los profesores ante el proceso de inclusión, teniendo como base la aplicación de los cuestionarios de la Dra. Chiner (2011) en el contexto ecuatoriano.

Se considera que la investigación realizada fue transversal, ya que se aplicaron los cuestionarios a docentes en una sola ocasión, el enfoque que la orientó fue el cuantitativo, ya que se usó la recolección de datos con base a la medición numérica y después se realizó un análisis estadístico de los datos.

Es de carácter no experimental, ya que las variables sólo se observaron sin manipularse, permitiendo un análisis más certero con respecto a la realidad.

El nivel de análisis es descriptivo, ya que da a conocer las percepciones de los profesores de un contexto particular y específico, en este caso, los profesores de primero a séptimo año de educación general básica y particulares en cuanto al tema de inclusión de estudiantes con NEE.

En cuanto al instrumento para su elaboración se emplearon distintas variables: Percepción y Actitudes, Percepciones y Actitudes más Estrategias y Prácticas.

Cada una de las variables se relacionó con las preguntas de investigación, y se elaboraron ítems específicos para cada una. El instrumento se dividió en tres partes de acuerdo a cada variable, y se apoyó de la Escala Likert para medir actitudes. (Ver anexo 2)

La selección de la muestra fue de manera deliberada y no probabilística, ya que se adecuaba a las características de la investigación. Las escuelas se seleccionaron con base en aquellas que estuvieran en funcionamiento, ubicadas en la zona urbana y que fueran de fácil acceso, siendo en total 65 escuelas.

Se seleccionaron 7 profesores de cada institución educativa, dando un total de 455 maestros, para el análisis de la información se utilizó el programa Sample Size Calculator, teniendo una confiabilidad mayor al 90% en los instrumentos aplicados.

En cuanto al análisis de los datos la autora encontró que la mayor parte de los docentes tienen una actitud favorable con respecto a la inclusión educativa ya que

ésta determina que no sólo se preocupe por enseñar si no que le es más importante cómo enseñar. (Taou C., et al, 2010 en Loaíza, 2014)

Cabe mencionar que algunos de los docentes participantes no tienen alumnos con NEE dentro de sus aulas, por lo tanto, las buenas actitudes y percepciones de los docentes no se encuentran totalmente relacionadas con la práctica, ya que estos docentes no aplican estrategias inclusivas.

Así mismo, los docentes mencionan que el tener una actitud favorable hacia la inclusión favorece de manera directa al desarrollo de los estudiantes y sus actitudes tolerantes con los demás.

Otra investigación detectada, fue la realizada por Carreres, L.y Arnaiz, S. (2010) llamada “Evaluación de las Prácticas Educativas del profesorado de los Centros Escolares: Indicadores de Mejora desde la Educación Inclusiva”, que tuvo como objetivo verificar que la formación docente, sus creencias y actitudes influyen directamente en la organización y planificación de su práctica pedagógica. A su vez, se derivan cuatro objetivos específicos, que son; evaluar el grado de formación del profesorado tutor como especialista en la atención de las NEE, identificar estrategias organizativas y curriculares en el aula del profesorado tutor, identificar ámbitos de aprendizaje y prácticas educativas que favorezcan la inclusión educativa y delimitar las principales dimensiones que subyacen a las diversas prácticas educativas.

En cuanto a la metodología, el estudio se realizó en centros escolares de Educación Infantil y Educación Primaria de la provincia de Alicante en España, de los cuales participaron un total de 545 profesores y profesoras, de los cuales 462 pertenecen a centros públicos y 83 a centros privados, se trabajó con 154 centros públicos.

En lo referente a los instrumentos se empleó un cuestionario “La atención educativa de los alumnos y alumnas con NEE en los centros escolares en el cambio hacia la inclusión”, compuesto por 30 preguntas relacionadas con:

- 13 ítems de datos de la institución.
- 10 ítems a los aspectos de la formación docente del aula regular en el campo de las NEE.

- Una tercera parte relacionada con las estrategias y prácticas educativas, organización en el aula ordinaria y las prácticas inclusivas.

Con la finalidad de identificar la confiabilidad del estudio se analizó el objeto de estudio y los diferentes elementos implicados con la prueba Alpha de Cronbach. El estudio es de tipo descriptivo y se apoya de medias y frecuencias.

Los centros educativos estudiados se eligieron por la presencia de diversidad de alumnos con NEE dentro de las aulas, donde algunas deficiencias que se presentan son: visuales, auditivas, físicas, trastornos de lenguaje, deficiencias psíquicas, dificultades de aprendizaje, entornos sociales desfavorables, sobredotación intelectual y otras causas.

Acerca de las conclusiones, se dividieron en dos apartados importantes el primero, hace referencia a la formación del profesorado de aula ordinaria y específica en el ámbito de la atención a la diversidad: donde se manifiesta que el profesor tutor genera mayor conocimiento con respecto a la diversidad y propicia una visión más inclusiva. La demanda de una mayor formación inicial por parte de las instituciones de educación superior en relación a la atención del alumnado con NEE. La falta de medios y recursos en el aula para atender a los alumnos con NEE al igual que la necesidad de ayuda y asesoramiento por parte de los especialistas en el tema. La responsabilidad del profesor en cuanto a las adaptaciones curriculares para el alumnado con NEE.

Las estrategias y organización del aula con relación a las prácticas inclusivas, donde se contempla la importancia de la comunicación entre el docente tutor y el especialista para emplear estrategias acordes a la inclusión de niños con NEE, el uso de adaptaciones curriculares como estrategias para responder a las necesidades de los alumnos, la necesidad de renovar, mejorar y adaptar distintas estrategias de enseñanza y aprendizaje para la diversidad del alumnado y la importancia de crear condiciones físicas adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes especialmente aquellos que presentan NEE en el aula, sin embargo, presentan la disposición para trabajar en equipo con sus pares.

De igual manera, se encontró otra tesis realizada por García y Pérez (2010), llamada "La actitud docente a nivel primaria regular ante la Inclusión Educativa".

El objetivo que dirigió la investigación fue conocer el tipo de actitudes que muestran los profesores de educación primaria ante la inclusión educativa en cuatro escuelas primarias regulares, y como específicos se encontraron: establecer la relación entre las actitudes del profesor y la formación docente en cuanto a educación especial, la relación entre las actitudes del profesorado y su experiencia en cuanto a integración educativa y la relación entre las actitudes de los profesores y el trabajo en equipo.

En lo que refiere a la población estudiada, se realizó con la participación de toda la plantilla docentes de cuatro escuelas ubicadas en la Delegación Coyoacán y Benito Juárez de la ahora Ciudad de México. La muestra total de la investigación quedó compuesta por 56 profesores de educación primaria, es decir 14 docentes por cada escuela.

Con relación a los instrumentos, se realizaron dos cuestionarios, el primero de tipo mixto que permitió recabar información respecto a las características socio-profesionales de los participantes y la formación docente en educación especial y la experiencia en integración educativa y el trabajo en equipo. Dicho cuestionario se divide en dos partes; la primera, referida a los datos generales de la institución; y el segundo, con preguntas específicas de las variables relevantes de la investigación.

El segundo cuestionario refiere a una escala de actitudes docentes hacia la inclusión educativa interpretada mediante una escala tipo Likert, de 5 puntos: (TA) Totalmente de Acuerdo, (A) Acuerdo, (I) Indiferente, (D) De acuerdo y (TD) Totalmente de Acuerdo.

En cuanto a la aplicación de los instrumentos se pidió a los docentes participantes que contestaran honestamente y con objetividad.

En cuanto a las conclusiones y el análisis de datos se identificó que la actitud de los docentes es favorable a pesar de no contar con una formación y experiencia suficiente para trabajar con alumnos que presenten NEE en el aula, sin embargo, presentan la disposición para trabajar en equipo con sus pares.

Los autores mencionan que es importante tener en cuenta que cualquier proceso que implique algún cambio en la rutina provoca nuevas formas de sentir, actuar y

pensar, en este caso el hecho de que los docentes se enfrenten ante nuevos retos en sus aulas les remite muchísima más responsabilidad para atender las diversas necesidades educativas.

De este segundo apartado encontramos que; las investigaciones analizadas en esta categoría, mencionan la importancia de la actitud que el docente tome frente a la inclusión de los niños con discapacidad. Las actitudes de los docentes inciden en la realización de actividades que contemplen las necesidades de cada estudiante, por ello es necesario dotar al docente de las competencias necesarias que le permitan tomar las características de los estudiantes como áreas de oportunidad y no como obstáculos en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje (PEA).

2.3 La Formación Docente para la Inclusión Educativa

En primera instancia se encontró el reporte de investigación elaborado por Acedo, (2011) el cual lleva por nombre “La preparación de los docentes para la educación inclusiva”, realizado en México. La autora plantea que en la actualidad uno de los mayores desafíos dentro del contexto educativo es la formación docente ante las nuevas exigencias sociales específicamente ante la educación inclusiva.

Acedo, plantea la importancia de la formación docente como clave para sentar las bases del futuro, en este sentido se plantearon seis acciones que deberían contemplarse para la formación:

1. Reforzar el rol docente, formar candidatos idóneos y retener docentes calificados que atiendan las distintas exigencias del aprendizaje.
2. Equipar a los docentes con las competencias y recursos necesarios para atender distintos contextos escolares con el propósito de satisfacer diversas necesidades de aprendizaje.
3. Mantener un rol estratégico de la educación respecto a la formación inicial y profesional docente y a las prácticas de educación inclusiva mediante el suministro de recursos pertinentes.

4. Suscitar la investigación innovadora respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación inclusiva.
5. Brindar capacitación al personal administrativo de las instituciones con el fin de identificar y atender las diversas necesidades del alumnado, promoviendo la educación inclusiva en sus centros educativos.
6. Promover la protección de los educandos, docentes e instituciones educativas cuando existan conflictos.

En este sentido, la educación inclusiva se considera un área de conocimiento que debe tomarse en cuenta para la previa formación del docente, convirtiéndose en un asunto que concierne a todo el mundo, no sólo a una determinada población, atendiendo cada una de las necesidades que se presentan.

Algunos de los artículos que fueron revisados en el informe de investigación se centraron en aspectos teóricos del currículo, como la evaluación y la enseñanza y en diversas partes de la formación docente, así mismo se examinaron diversos conceptos relacionados con las prácticas inclusivas en diversas regiones del mundo.

También se localizó la investigación realizada por Dabdub y Pineda (2015) bajo el nombre de “La atención de las necesidades educativas y la labor docente en la escuela primaria”, la cual se basa en la necesidad de formar docentes que atiendan a individuos con NEE, dentro del aula regular aunado a esto los docentes deben generar diversas adecuaciones curriculares que les permita mejorar la calidad y eficiencia en su práctica profesional.

Esta investigación se realizó en el año 2004 en una escuela privada ubicada en el distrito de San Vicente del Cantón de Moravia de Costa Rica, el Cantón cuenta con seis escuelas privadas y dos públicas. Y la escuela elegida cuenta con preescolar, primaria y secundaria.

En cuanto a la metodología de la investigación, se eligió a una muestra de quince profesores de distintos grupos de primero a sexto año, que laboran en las aulas regulares, aunque los docentes de primer año no participaron debido a que en este nivel las adecuaciones curriculares aún no se efectúan de manera formal.

Respecto al instrumento, se aplicó una entrevista de once cuestiones donde se les preguntaron algunos aspectos generales como su grado académico, años de experiencia, número de niños que atienden y con base en esto, cuántos de ellos presentan algún tipo de discapacidad o necesidad educativa especial y en qué áreas consideran que deberían fomentarse en los cursos de capacitación. La escala de medición se elaboró mediante cinco aspectos que se proponen deberían ser reforzados.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo ya que se pretendía entender el fenómeno estudiado mediante el juicio de los participantes, de acuerdo con Hernández, Fernández, y Baptista. (2014) se puede considerar un estudio de tipo descriptivo debido a que se dirigió a una población específica.

El instrumento aplicado permitió identificar cuáles son las NEE que enfrentan los docentes dentro de las aulas y las fortalezas y limitaciones que tienen las prácticas pedagógicas de los mismos.

En cuanto a los resultados se pudieron identificar las distintas adecuaciones curriculares que se han hecho en los distintos niveles, además de conocer cuáles son las estrategias de acceso que se han empleado y cuáles de ellas son significativas y no significativas.

En cuanto a las áreas en que es necesario que los docentes reciban capacitación y cuáles son sus limitaciones y fortalezas, se identificaron 63 casos de adecuaciones de acceso, 54 con adecuaciones no significativas y ninguno con adecuaciones significativas.

Se hace especial énfasis en que es necesario que los docentes reciban capacitación en algunas áreas específicas referidas a la atención de la diversidad en el aula, especialmente cuando tienen estudiantes con discapacidad dentro del aula regular.

Así mismo, la investigación titulada “Desafíos de la formación del docente inclusivo: la identidad profesional y su relación con los incidentes críticos” realizada por Valdés y Monereo (2012), elaborada en Santiago, Chile.

Los objetivos que guiaron la investigación se orientan a identificar y comprender las problemáticas que experimentan los docentes de Educación Básica al integrar

al integrar a niños con NEE en las aulas regulares y las estrategias que emplean para la resolución de las mismas.

La metodología del estudio fue de tipo exploratorio, descriptivo y relacional apoyado en el marco de la Grounded Theory.

Los instrumentos fueron dos entrevistas semiestructuradas a cuatro docentes de una escuela primaria particular, donde se abordaron preguntas relacionadas con la identidad docente y la identificación de los incidentes. En el segundo instrumento se utilizó un guion de entrevista estructurado referente a las situaciones conflictivas vinculadas con el trabajo con alumnos que presentan NEE dentro del aula regular.

Para la población de estudio se realizó una selección de 4 docentes de manera voluntaria, que impartieran clases en quinto y sexto año de la escuela primaria básica, que atendieran por lo menos a un niño con NEE en sus aulas, cabe mencionar que en cuanto al contexto la institución cuenta con resultados académicos de excelencia además de recibir el apoyo de un “Programa y Equipo de Integración”, para facilitar el proceso de inclusión de los alumnos con NEE permanentes.

Para el análisis de los datos obtenidos se utilizó una codificación organizada en tres unidades de análisis: “Incidentes Críticos”, “Formas de abordar los Incidentes Críticos” e “Identidad Docente”. Se utilizó el programa Atlas Ti con el fin de facilitar el proceso de sistematización y análisis. Se contó con el apoyo de cuatro jueces con formación en el área de psicología de la educación, los cuales ayudaron a identificar los puntos vulnerables del objeto de estudio.

En cuanto a los resultados del estudio revisado, los autores dividen este apartado en tres partes esenciales: Incidentes críticos identificados, donde se establecen todas las problemáticas a las que se han enfrentado los docentes en la atención del alumnado con NEE dentro del aula regular, la forma en que los docentes abordan los Incidentes Críticos: en el cual se identifican dos aspectos relevantes el primero en relación a la forma en que se analizan estos incidentes y el segundo referido a la respuesta que los docentes dan ante dichos incidentes.

El último aspecto se relaciona con la identidad del docente; en cuanto al rol y las concepciones que poseen los docentes ante la inclusión educativa, así mismo las estrategias para la inclusión que emplean los docentes en el aula para atender a la diversidad de su alumnado y los sentimientos que presentan los docentes al enfrentarse a situaciones donde tendrán que atender a niños con NEE en sus aulas.

Se encontró otra investigación realizada por Garnique (2012), bajo el nombre de “Las representaciones Sociales: Los docentes de educación básica frente a la inclusión escolar”, realizada en una escuela primaria ubicada en el norponiente de la Ciudad de México, donde se aplicaron tres instrumentos a 17 actores involucrados en la educación, se emplearon observaciones, cuestionarios y entrevistas aplicados a 5 gestores educativos, 6 docentes inclusivos y 6 maestras colaboradoras.

Cabe mencionar que en la investigación sólo se presentan resultados respecto al papel de los docentes inclusivos, ya que son aquellos que se encuentran de manera directa atendiendo a aquellos niños que presentan NEE.

La población estudiada es de 6 docentes con edades entre 51 y 60 años, siendo tres del sexo femenino y 3 del masculino, con más de 30 años de servicio.

A partir de los instrumentos empleados se buscó localizar respuestas basadas en dos preguntas generales relacionadas con el objeto de estudio:

1. ¿Qué representación social de la inclusión de la diversidad escolar han construido los supervisores, asesores, directivos, maestros de grupo y maestros de apoyo de educación básica?
2. ¿Qué parte del discurso de su representación social se pone en práctica?

Con el fin de responderlas de acuerdo a la situación de la institución educativa, se identificaron y analizaron las Representaciones Sociales (RS) respecto a la inclusión de la diversidad escolar. Para identificar de mejor manera las concepciones y representaciones de los actores involucrados el autor empleó la triangulación metodológica como estrategia de control, apoyado por la combinación de la observación con la revisión de diversa bibliografía, cuestionario y entrevista, orientando la investigación hacia un enfoque cualitativo.

Para el análisis de la información se utilizaron dos métodos, uno que contempla las preguntas de evocación y el segundo, las preguntas abiertas. Las primeras permitieron al autor abarcar diversos campos semánticos relacionados con el objeto de estudio, por ejemplo, el campo económico, político axiológico (normas y valores) y el social. Y el segundo, permitió que los agentes describieran o constataran los hechos que acontecen en el aula y su perspectiva hacia los mismos.

Así mismo en la información arrojada en las entrevistas a los docentes se identificó que si bien es cierto que cuando los docentes se enfrentan ante un aula siempre existe diversidad, estos siempre expresan reacciones emocionales las cuales en gran medida intervienen en la actitud que el docente presente ante la situación que viven.

El autor menciona que es importante identificar que al hablar de inclusión se deben tomar en cuenta y romper con la idea de un sistema educativo homogéneo, ya que todos los estudiantes se desarrollan bajo diversos ritmos y tiempos, por lo tanto, los docentes no pueden generalizar las estrategias de aprendizaje sin antes tomar en cuenta las características personales del estudiante.

Otra investigación que se revisó fue la llamada “Reflexiones Docentes sobre Inclusión Educativa. Relatos de Experiencia Pedagógica sobre la Diversidad Universitaria” elaborada por Olmos, Romo y Arias. (2016), que contempló a 25 docentes de las carreras de Psicología y Cirujano dentista de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que propusieron estudiar y revisar los supuestos culturales y psicológicos que rigen sus prácticas docentes y proponer alternativas o acciones que permitan el cambio.

Uno de los principales objetivos fue identificar y tratar de quitar aquellas barreras o limitaciones vinculadas con la forma de pensar y actuar de los docentes.

Los docentes participantes en dicho estudio se propusieron editar, intercambiar opiniones, compartir narraciones y documentar todos los retos pedagógicos a los que se han enfrentado en el aula y su hacer diario.

Su principal objetivo fue identificar y tratar de eliminar barreras o limitantes relacionadas con las creencias, actitudes, posturas y formas de conocer y pensar de los docentes.

Así mismo, los autores mencionan que para instrumentar cualquier propuesta que les permita modificar o cambiar su práctica pedagógica implementando el proceso de inclusión educativa se deben considerar principalmente las políticas educativas existentes en el sistema educativo.

La inclusión educativa debe ser considerada desde un nivel micro hasta el macro en distintos contextos, incluyendo el político, social, cultural, económico, etc.

Las reflexiones de los docentes les permiten generar una serie de ideas donde pueden imaginar diversas alternativas respecto a las necesidades de los estudiantes e ir más allá de las cosas ya establecidas y sobre todo, modificar aquellas prácticas obsoletas.

Se encontró un artículo científico elaborado por Durán y Giné (2017) bajo el nombre de “La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad”; los autores delimitan lo que se entiende por educación inclusiva donde mencionan que no existe una sola o única perspectiva respecto a cómo plantear la inclusión, sin embargo, mencionan que tiene que ver con las siguientes cuestiones:

- a) En primer lugar, la inclusión se encuentra directamente relacionada con la dimensión axiológica de los alumnos donde se contemplan la valoración de los mismos, la participación, equidad y metas valoradas, en síntesis, la inclusión contempla una manera particular de entender y pensar la educación.
- b) La educación inclusiva se fundamenta en la concepción de que absolutamente todos los ciudadanos tienen derecho a recibir una educación de calidad, donde se deje de lado la discriminación y se contemple la igualdad de oportunidades que permita asegurar un sistema inclusivo de educación en todos los niveles educativos.
- c) El incremento de la participación del alumno en el currículo, cultura y comunidad, con el cual se pretende impedir en el mayor grado posible

cualquier tipo de exclusión, así como la reducción de las barreras de aprendizaje y la participación de los alumnos con mayor vulnerabilidad.

- d) La atención a todas y cada una de las necesidades de los estudiantes, donde se plantea la transformación de culturas, de las normas y práctica de los centros educativos.
- e) Que los alumnos puedan alcanzar las competencias que se establecen en el currículo, la inclusión se encuentra directamente relacionada con que los estudiantes logren resultados valiosos y significativos para su desarrollo.
- f) La importancia de la capacitación y desarrollo de las escuelas para avanzar en el ámbito de la inclusión.
- g) La inclusión educativa se asocia con el desarrollo integral de todos los alumnos.

Cada una de las ideas planteadas en conjunto pretenden que la inclusión educativa permita a los estudiantes recibir una educación de calidad que coadyuve a su desarrollo integral. Los autores plantean tres ideas con base en la inclusión; la primera es que se pretende que el foco de atención para la inclusión educativa sea el “contexto” y no el “alumno”, en este sentido el centro educativo es el encargado de acoger, valorar y responder a las necesidades del alumnado. (Durán y Giné,2017)

En segundo lugar, la inclusión educativa no hace referencia solo a aquellos alumnos que presentan alguna discapacidad, ésta debe encargarse de promover mejores oportunidades a todos los estudiantes, y poner especial atención en aquellos que pueden encontrarse en mayor riesgo de exclusión o fracaso. Y, por último, la propuesta que se emplea en función de visualizar a la inclusión como un proceso que nunca se termina y sobre todo que no es sólo una meta a la que se puede llegar, por el contrario, implica el compromiso de favorecer las condiciones y oportunidades para todos los alumnos.

Ahora bien, en lo que refiere a la formación docente para la inclusión educativa, los autores mencionan que la formación es un elemento clave para contribuir al cambio y el avance hacia una educación inclusiva, es necesario que para lograrlo el docente posea conocimientos respecto de las habilidades, conocimientos e

intereses de los alumnos, además de cuestiones curriculares que le permitan crear los ajustes necesarios para enriquecer el PEA, mediante la diversidad.

De igual manera, la demanda que implica el generar ambientes inclusivos, ya que sin lugar a duda es una diversificación e intensificación para el trabajo pedagógico puesto que implica mayor responsabilidad y compromiso de la profesión docente. Así mismo, el reto que implica brindar las oportunidades de aprendizaje a toda la población estudiantil, para ello es necesario que las escuelas en conjunto con los docentes promuevan y aprovechen al máximo los factores ambientales que garanticen el alcance máximo de cada alumno de acuerdo a sus posibilidades.

En este sentido, el docente es el elemento principal para lograr la atención a la diversidad, los autores proponen una serie de elementos que se consideran necesarios para la formación inicial del docente:

1. El compromiso del docente ante la aceptación de todo el alumnado como propio, el profesor titular al frente del grupo es el responsable del aprendizaje y desarrollo del alumno.
2. La atención de las necesidades de todos los estudiantes, que las aulas regulares se conviertan en el espacio preferente para la atención de las mismas, es decir que la escolarización en centros de educación especial sólo se dé en casos donde los centros ordinarios ya agotaron todas las maneras de atención.
3. Conocer las diferencias de los alumnos. El profesor debe realizar la valoración previa de las singularidades de cada estudiante para proponer formas de atención y participación de los alumnos.
4. Conocimiento sobre las estrategias para la inclusión, es necesario que el docente domine aspectos curriculares y metodológicos que posibiliten el aprendizaje y participación de todos.
5. El generar espacios para el apoyo a la inclusión, es necesario emplear la capacidad de los alumnos para ofrecer ayudas mutuas, por ejemplo, tutorías o trabajo entre iguales, la colaboración permanente con otros docentes y la participación de la comunidad.

6. La colaboración con los docentes de apoyo que le permitan al docente titular conocer la manera en que estos docentes trabajan para poder brindar el seguimiento necesario y adecuado a los alumnos que así lo requieran.
7. Entender a la inclusión como un proceso de mejora docente, para capacitarse en cuanto a la atención adecuada de las necesidades de los alumnos además de la capacidad de reflexión que permita al docente buscar distintas formas para el desarrollo profesional.

El papel que desempeña el docente titular y de apoyo, implica una predisposición positiva del docente ante el reto de la diversidad educativa, es importante que tanto la formación inicial como la formación del profesorado en servicio enfatice la idea del respeto y aceptación de la diversidad educativa, además de tomar en cuenta que es una tarea colectiva entre todos los miembros de la comunidad escolar.

En cuanto a esta categoría de análisis, las investigaciones se orientan específicamente a la formación que posee el docente ante la inclusión de niños con discapacidad, algunos de los aspectos relevantes que se encontraron son el reforzamiento del rol docente para que puedan atender las necesidades y exigencias actuales del sistema educativo, pero también de las necesidades de los estudiantes.

En general las tres categorías de análisis, permiten enriquecer la investigación realizada, ya que se parte del aspecto general de la inclusión de niños con discapacidad en las aulas, posteriormente la actitud y percepción que tienen los docentes con respecto a la atención de estos alumnos dentro del aula y a la formación o preparación con la que cuentan para cumplir dicho propósito. De acuerdo con el objetivo general y los específicos de la investigación, la realización del estado de la cuestión, permitió analizar cómo se ha llevado a cabo el proceso de la formación docente ante la inclusión educativa, en distintos lugares del mundo, por ejemplo los programas que se han implementado en España o Ecuador, de igual manera permitió realizar un análisis de comparación entre las acciones que se han tomado en México con relación a este proceso y lo que se ha implementado en otros países para el logro del mismo.

CAPÍTULO II: LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA: SU PROBLEMÁTICA.

El presente trabajo tiene el propósito de abordar de forma analítica la formación docente y su relación con el problema de la inclusión educativa de niños con discapacidad en la escuela regular bajo el principio de equidad y justicia social, derivado de la creciente demanda actual de fomentar una educación equitativa que atienda a la diversidad en el ámbito educativo

Ante los cambios derivados de la globalización, es importante resaltar que la formación, la capacitación y la actualización docente son elementos que en los últimos años han tenido gran impacto dentro de la práctica pedagógica, de igual manera el docente es uno de los actores principales en el proceso educativo, ya que éste se encuentra directamente relacionado con las demandas educativas de los alumnos dentro del aula.

De acuerdo con las investigaciones revisadas en el estado de la cuestión, es importante mencionar que el logro de la inclusión educativa, depende de diversos factores sociales y personales, sin embargo, lo que refiere a la formación de los profesores en el campo de la inclusión, es un tema que en muchos países aún se encuentra en proceso el plantear una estructura sólida que dé cuenta de la formación de profesores en el ámbito de la inclusión educativa.

Es por esto que ante la necesidad de promover aulas inclusivas donde se respete y contemple la diversidad del alumnado, la formación docente asume grandes desafíos como elemento que permite enriquecer el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA). La formación docente es un elemento fundamental para el desarrollo de la inclusión educativa, es necesario tener un maestro bien formado para orientar y acompañar el proceso inclusivo hacia la conformación de escuelas inclusivas. (SEP, 2016:70)

De acuerdo con Arista (2014, p.1) el docente es el principal encargado de atender la diversidad: cultural, ideológica y personal en el aula. Así como, los aspectos internos; es decir, los distintos estilos de aprendizaje, el desarrollo físico, social,

psicológico y emocional; además, de las diversas discapacidades que presentan algunos alumnos, en este sentido es necesario que el docente se encuentre preparado para ocuparse, actuar y alcanzar los resultados óptimos que se esperan de los procesos educativos.

En este sentido la responsabilidad de generar oportunidades dentro del aula recae en el papel que desempeña el docente durante su práctica pedagógica y las estrategias que implemente para favorecer dicho proceso que le permitan crear un ambiente en el aula y la institución favorable para la convivencia e integración de personas con discapacidades. La respuesta a la diversidad es una condición esencial para la educación de calidad; sin embargo, es uno de los principales desafíos que enfrentan las escuelas y docentes actualmente, debido a que se demandan cambios en las concepciones, actitudes, currículo, prácticas pedagógicas, la formación de docentes, los sistemas de evaluación y la organización de las escuelas. (UNESCO, 2008:8)

Para la UNESCO (2008:7), la inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad de los estudiantes. Es fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades que está relacionado con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017) en el artículo 3, el deber ser de la educación en México, es que sea para todos, en este sentido no es viable si no se garantiza que sea con calidad y que tenga el propósito de ser inclusiva, cuando se habla de educación inclusiva o inclusión educativa pone de manifiesto que se hace referencia a una educación para todos (artículo 3° Constitucional), independientemente de las características físicas, intelectuales, económicas, religiosas, culturales (étnicas o lingüísticas) y sociales.

La atención a la diversidad y el proceso de inclusión educativa tienen el fin último de ofrecer a todo el alumnado, una educación de calidad ajustada a su identidad y a sus necesidades y características educativas individuales.

Así mismo, en el artículo 1° constitucional (México, 2017:1-2) se hace referencia a las normas que establecen la protección de los derechos humanos de las personas, donde se establece la prohibición de todo tipo de discriminación derivado del origen, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, preferencias sexuales, entre otras, que puedan atentar contra la dignidad del individuo y por lo tanto viole los derechos y libertades del mismo.

De igual manera la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha emitido mediante el diario oficial de la federación, algunos acuerdos de operación para el programa de inclusión educativa y equidad social, donde se describe de manera precisa cada una de las actividades a desarrollar dentro de dicho programa, así como el estado actual de la inclusión en nuestro país y la materialización de los planes y programas en las escuelas de educación básica.

Por otro lado, Dabdub y Pineda (2015), mencionan que en la Ley General de Oportunidades para las personas con discapacidad de Costa Rica se señala que los docentes deben recibir y atender a las personas que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las aulas regulares y además realizar las adecuaciones curriculares correspondientes para que todos puedan acceder a los contenidos del currículum. Es decir, los profesores tienen la responsabilidad de incluir por medio de estrategias eficaces y significativas la diversidad de sus estudiantes para generar oportunidades de aprendizaje y ambientes inclusivos.

Uno de los principales desafíos de la formación docente se da por la necesidad actual de propiciar la educación inclusiva, debido a que es complicado que un solo profesor en el aula atienda la diversidad que se presente dentro de la misma; y este tema tan importante no ha tenido la atención que merece. En la 48ª Conferencia Internacional sobre Educación, la cual fue dedicada a la Educación Inclusiva: el camino hacia el futuro (UNESCO, OIE, 2008); tomaba a la formación

docente como uno de los principales cimientos para el futuro desarrollo de la Inclusión Educativa.

Además, los docentes son los responsables de la gestión educativa y los factores más relevantes para implementar un sistema educativo más inclusivo. La formación inicial y continua de los profesores y su práctica pedagógica constituyen las estrategias clave para el logro de un sistema educativo basado en los derechos. Por lo tanto, la formación docente resulta muy importante para el proceso de promoción y protección del derecho a la educación de calidad para todos, (UNESCO,2008).

A continuación, se presentan los objetivos, así como las preguntas que permitieron direccionar la investigación, dónde se describe lo que se pretendió realizar y las interrogantes que dan origen a la problemática. De igual manera se contempla la justificación, dónde se menciona la importancia de la misma, y su impacto a nivel social.

1.1 Objetivo de la Investigación

Identificar la importancia de la formación docente en la inclusión educativa de personas con discapacidades en los planteles de educación pública.

1.2 Objetivos específicos

Examinar las implicaciones que ha tenido la inclusión educativa de personas con discapacidades en la formación docente.

Identificar los desafíos de la formación docente ante la problemática de la inclusión educativa de personas con discapacidades.

1.3 Preguntas de Investigación

¿Qué importancia tiene la formación docente, en relación con el proceso de Inclusión educativa de personas con discapacidad, en los planteles de educación básica regular como principio de equidad y justicia social?

¿Cuáles son las implicaciones que ha tenido la inclusión educativa de personas con discapacidades en la formación docente?

¿Cuáles son los desafíos de la formación docente ante la problemática de la inclusión educativa de personas con discapacidad, a la escuela regular de nivel básico (primaria)?

1.4 Hipótesis

Si los docentes cuentan con la formación necesaria, podrán generar ambientes inclusivos dentro del aula para las personas con discapacidades, en los planteles de educación pública básica regular.

1.5 Justificación

Actualmente la inclusión educativa se ha convertido en un tema fundamental dentro de la educación primaria, puesto que se habla de atender a la diversidad del alumnado; dando pauta a la equidad y la justicia social. De acuerdo con lo establecido en el nuevo modelo educativo de nivel básico (SEP, 2016) se pretende que en el aula se construya un ambiente de igualdad y respeto, es decir que todos los alumnos sean tratados de la misma forma, sin dejar de lado que cada uno cuenta con características diferentes.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que la escuela, es un espacio general y que, por ende, la educación recibe el impacto social (o sociocultural). Para fines de ésta investigación, se trabajará en una institución educativa de nivel básico primaria “Primero de Mayo”, ubicada en el Municipio de Mineral de la Reforma, la institución cuenta con todas las condiciones básicas para su labor y con una plantilla docente completa. Las instituciones y la educación son una dimensión social. Es por ello que también la exclusión y la inequidad son problemas de justicia social. De ahí la importancia de retomar tanto en marco teórico, como en estado del conocimiento, autores que hablen de los procesos de justicia o injusticia social en la educación.

De ahí la relevancia, de elaborar un estudio como el presente, descriptivo-exploratorio de tipo cualitativo, donde se identifique la importancia de la formación docente dentro de este proceso, debido a que es éste quien en primera instancia generará el ambiente del aula donde se puedan desarrollar todas y cada una de

las habilidades del alumno, potencializando una atmósfera de respeto e igualdad, aunque es importante mencionar que a pesar de que la investigación se realizará en el ámbito escolar, la inclusión/exclusión son fenómenos de la desigualdad social, no únicamente del educativo.

El fin último de dicho proceso se verá reflejado en el desarrollo de los alumnos dentro del proceso inclusivo, al identificarse con el grupo en el que se encuentra, participando en las actividades institucionales y educativas de manera efectiva, además de que sus compañeros respeten y comprendan sus diferencias.

La viabilidad de ésta investigación, se reflejará en el desarrollo de los alumnos, además de que sus compañeros respeten y comprendan la diversidad. Es importante hacer énfasis en que la formación del profesorado ante la inclusión educativa es fundamental, puesto que de él depende que se genere dicho proceso

CAPÍTULO III: REFERENTES TEÓRICOS Y CONCEPTUALES DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

3.1 Antecedentes históricos de la Inclusión Educativa

En la actualidad hablar de inclusión educativa refiere a un tema de vital importancia, ya que alude al logro de la equidad educativa, en los últimos años este concepto se ha manejado mundialmente convirtiéndose en una de las prioridades de la educación en nuestro país.

La inclusión educativa pretende que los alumnos con NEE con o sin discapacidad sean incluidos y aceptados en la escuela regular para permitir su desarrollo integral. Los niños con discapacidad deben tener las mismas oportunidades para lograr su desarrollo integral, por tal motivo la educación debe ser inclusiva y adaptada a las necesidades de dicha población. (Cárdenas y Barraza, 2014)

Uno de los ejes más significativos es el de la educación especial, ya que en la actualidad se ha visualizado diversos cambios, introduciendo conceptos tales como integración e inclusión educativa.

En el presente trabajo se hace referencia a la inclusión de niños con NEE en especial a aquellos que presentan alguna discapacidad. La educación especial ha pasado por múltiples facetas durante la historia de nuestro país, anteriormente el hecho de contar con alguna discapacidad o como se le denomina ahora necesidad educativa especial, limitaba el campo educativo de los niños, ya que los mantenía en instituciones especiales para su atención, durante mucho tiempo se les hacía a un lado de la educación regular y se trabajaba con un currículum paralelo, algunas escuelas tenían grupos de niños con NEE, en la misma institución de educación regular y se les denominaba grupos integrados, tales grupos se encontraban en aulas diferentes de los alumnos regulares.

Con el paso de los años, la educación especial tomó mayor importancia, como resultado de la integración educativa alumnos que asistían a escuelas de educación especial, se integraron a escuelas regulares desde 1991. Debido a la

necesidad de integrar a los alumnos que presentaban NEE con o sin alguna discapacidad, a incorporarse a las aulas regulares con el fin de que comenzaran un proceso de formación más enriquecedor para su aprendizaje, pero, sobre todo, para la vida (Cárdenas y Barraza, 2014)

Se fueron retomando términos como la inclusión, que refiere a que un alumno con capacidades diferentes se encuentre dentro de un aula regular, y de integración, es decir, que ese niño se haga partícipe en las actividades que se realicen, relacionándose con sus compañeros y profesores.

En México la Inclusión educativa de alumnos con NEE con o sin discapacidad a la escuela regular ha sido un reto no alcanzado del todo, ya que durante muchos años mediante diversas reformas educativas se ha propuesto que se lleve a cabo, con la puesta en marcha de la reforma educativa emitida durante el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto y con base en los acuerdos emitidos por la Secretaria de Educación Pública en el diario Oficial de la Federación se retoma que estos alumnos sean incluidos y atendidos en las escuelas regulares y que a su vez, sean aceptados por su contexto social-educativo, este proceso pretende generar oportunidades educativas para dichos alumnos, para ello es necesario tomar en cuenta todos los aspectos y agentes que participan en dicho proceso, ya que éste se desarrolla dentro de un ámbito social.

La inclusión educativa, pretende que los alumnos favorezcan los procesos de aprendizaje y que se atiendan todas y cada una de sus necesidades, de aquí la importancia de identificar cuál es el rol y la formación del profesor dentro de la inclusión. Para los profesores es un gran reto enfrentarse a un contexto de aula donde se presenten alumnos con NEE, sobre todo cuando estos niños presentan discapacidades, puesto que muchas veces no se sienten con la preparación adecuada o suficiente para trabajar con los mismos.

3.2 La Inclusión Educativa en el ámbito Internacional

La inclusión educativa es uno de los temas más relevantes para la educación actual a nivel mundial, siendo ésta un medio para lograr la tan deseada calidad

educativa (UNESCO, 2008). Sin embargo, no es un tema que haya surgido actualmente, la inclusión educativa, como muchos autores lo mencionan, se deriva de la educación especial, la cual se encarga de atender a los niños que presentan discapacidades o necesidades educativas especiales. Durante mucho tiempo este tipo de educación estaba separada de la educación regular, teniendo un curriculum especial (curriculum paralelo) y atendiendo necesidades específicas, durante el paso de los años se llegó a la conclusión de que era necesario que esa fragmentación de la educación se disolviera y se integrara en una sola, donde se atendieran a todas las necesidades educativas en un ámbito regular para todo el alumnado, dando paso a la soñada igualdad de oportunidades que permitirá en un momento determinado atender a las necesidades de toda la sociedad.

En cuanto a la inclusión educativa se identifica que hasta hace algunos años, existen dos tipos de educación: la educación regular y la especial, sin embargo, esta idea de una educación dividida, se ha modificado derivado de todos los cambios y avances mundiales que se han dado.

Surge la idea de crear aulas integradoras e inclusivas, con el fin de lograr una educación igualitaria para todos, sin exclusiones ni discriminación a personas que se encuentran en situaciones vulnerables, éstas darán pauta a los docentes para que realicen las adaptaciones y adecuaciones curriculares correspondientes a la situación que se les presente.

La inclusión educativa surge a partir del concepto de integración educativa y comienza a principios de los 80's en Estados Unidos y Europa, al inicio se enfocaba sólo en niños que presentan discapacidades.

De acuerdo con Vallejo (2012), el término inclusión aparece en los años 80 para sustituir al término de integración. Inicialmente este término se relacionó con procesos donde la escuela debería dar respuesta a la diversidad.

Como bien lo menciona el autor, el término de inclusión surge para reemplazar al de integración educativa, la integración hace referencia a que el alumno que presenta discapacidades debe adaptarse al contexto educativo en el que se desarrolla; es decir, el alumno que presenta discapacidad es el que tiene que

cambiar para adecuarse a las características de la sociedad, en cambio la inclusión educativa plantea la idea de que la escuela y la sociedad son las que deben adaptarse a las necesidades que presentan los alumnos, con o sin discapacidad, es decir la escuela debe estar preparada para atender a toda la diversidad que se le presente, aquí la sociedad debe brindarle al alumno las herramientas necesarias para participar en todas las actividades que se desarrollen dentro y fuera del ámbito educativo.

Por otro lado, Loaíza, (2011) refiere al proceso que se encarga de acoger físicamente dentro de un mismo salón de clases a estudiantes con diferencias de distinto orden, pero sin poner atención en ellos como individuos con necesidades diferentes, puesto que la acción pedagógica está respaldada en profesionales que den apoyo (psicólogos, pedagogos, etc.), a dichos estudiantes de manera personalizada.

El concepto de inclusión ha adquirido un énfasis especial durante los últimos años en el contexto educativo latinoamericano, en particular el chileno, brasileño, y algunos otros países que cada vez propician que las prácticas pedagógicas en su país respondan a la inclusión dentro del aula.

Estas prácticas cada vez se visualizan más en ámbitos como los de las políticas públicas y acciones gubernamentales que rigen los diversos procesos educativos de los distintos países y que aluden a los objetivos planteados en el sistema.

Esta representación del concepto de inclusión regula no sólo las prácticas educacionales (enseñanza, metodología, currículum, entre otras) sino las ideas sobre situaciones de exclusión, diversidad y de manera significativa, sobre la construcción de identidades.

Sin embargo, durante las últimas décadas, ese foco ha cambiado y se plantea como un nuevo desafío: hacer las prácticas inclusivas en educación accesibles a todas las personas, otro de los elementos al hablar de la calidad es la cobertura, este concepto hace referencia a que la educación sea una posibilidad para todo tipo de personas, se trata de que cada miembro de la sociedad reciba educación.

La educación inclusiva es una oportunidad de aprendizaje para todos, tanto de los sistemas, como el cuerpo administrativo de los centros educativos, permitiendo el aprendizaje de nuevas formas de resolver los conflictos, (Loaíza, 2011).

La Escuela inclusiva es aquella que fomenta una convivencia positiva entre todos sus miembros, es la base de la igualdad de oportunidades y la plena participación del alumnado, contribuyendo a una educación más personalizada, fomentando la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar (cooperación y participación), y constituye un paso esencial para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas.

3.2.1. La UNESCO

La inclusión educativa ha tenido un gran impacto a nivel internacional, y en las diversas organizaciones que rigen los procesos educativos en todo el mundo, así mismo se han dedicado diversos artículos e investigaciones en torno al tema, uno de los más importantes dentro del contexto educativo es la UNESCO (2008), de acuerdo a sus siglas en inglés, y conocida como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, siendo la principal promotora de la inclusión educativa. Esta iniciativa parte de que el origen de la inclusión se remite al Foro Internacional de la Unesco, que ha marcado pautas en el ámbito educativo en un evento celebrado en Jomtien en 1990 en el país de Tailandia, donde entre muchos otros temas referentes a la educación, se promovió la idea de una educación para todos, que permitiera satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos y atendiera sus problemáticas, al mismo tiempo que propiciara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal.

De igual manera la UNESCO (2000) en el foro mundial sobre la educación, celebrado en Dakar, Senegal donde se plantearon una serie de objetivos encaminados al logro de la equidad, inclusión, igualdad y justicia en la educación. Dichos objetivos contemplan: mejorar la protección y educación integral en la primera infancia, para los niños más vulnerables y desfavorecidas; en 2015 todos los niños y niñas tengan acceso a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria de

calidad; que todas las necesidades de los jóvenes y adultos se satisfagan mediante la equidad a un aprendizaje adecuado y factible; aumentar el número de personas alfabetizadas y facilitar el acceso a la educación para personas adultas; garantizar a los jóvenes el acceso pleno y equitativo de una educación básica y de calidad de manera equitativa y mejorar los aspectos cualitativos, para garantizar los resultados de aprendizaje reconocidos y medibles. Cada uno de los objetivos planteados en este marco de acción, se encaminan al logro de una educación con equidad, que permita a todos los niños y niñas, jóvenes y adultos a recibir una educación que cubra sus necesidades de formación y aprendizaje, brindando todas las oportunidades posibles y existentes para su logro.

Así mismo, la UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD y ONU (2015) organizaron el Foro Mundial sobre la Educación realizado en Icheon, República de Corea, donde uno de los puntos primordiales fue el “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. En el desarrollo de dicho foro, se le apuesta a la educación bajo el concepto humanista, donde se retomen los principios basados en los derechos humanos, la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, la responsabilidad y rendición de cuentas. En lo que refiere a la inclusión y equidad educativa, los participantes del foro la refieren como una educación transformadora que se compromete a crear acciones que eliminen las formas de exclusión y marginación y las desigualdades de acceso. Dicho foro plantea estos principios para la educación de calidad teniendo una visión hacia el 2030, proyectando a la inclusión y equidad, igualdades de género, justicia social, como los elementos esenciales para el logro de la calidad educativa a nivel mundial.

Para la UNESCO (2008), la inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad de los estudiantes. Es fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades, que está relacionado con el acceso, la permanencia, la

participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de serlo.

Otra de las llamadas precursoras de la implementación de prácticas inclusivas, fue la declaración de Salamanca, emitida durante la conferencia internacional de 1994, en la cual se pone especial énfasis en la urgencia de impartir la enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos, con y sin NEE dentro un mismo sistema de educación; es decir, la educación ya no se divide en especial y regular si no que se convierte en una sola que atiende a todos y cada uno de los alumnos que presentan o no necesidades especiales. Dicha declaración, generaliza la inclusión como principio central que debe guiar la política y la práctica de la construcción de una educación por y para todos.

Vallejo (2012) menciona que aún en la actualidad, el término de educación inclusiva es desconocido para muchos; pero, en realidad, este concepto ha generado en el mundo una revolución en torno a los métodos pedagógicos más eficientes que impactan a las poblaciones en general, sobre todo a aquellas que, por circunstancias de desventaja social, física, sensorial, intelectual, racial, cultural, de género etc., se les imposibilita la oportunidad de ser beneficiados.

Ante esto, es importante mencionar que todo proceso social es vulnerable a encontrarse en constante cambio y como es de esperarse, la educación no puede ser la misma que hace algunas décadas, puesto que los ritmos van cambiando, las características de las personas son diferentes y el contexto al que se le brinda el servicio educativo posee distintas necesidades en función de sus diferentes niveles y modalidades educativas.

El movimiento inclusivo en educación, cualquiera que sea su comprensión, ha movilizadado la construcción de una serie de políticas a nivel de organismos internacionales que han sido traducidas en acciones educacionales referidas fundamentalmente a permitir que todos los niños tengan acceso al sistema educacional regular.

3.3 La inclusión educativa en México

En la actualidad hablar de Inclusión educativa es un tema relevante que alude al logro de los temas de interés planteados en el ámbito educativo tales como: la Equidad Educativa, Justicia Social (educativa) etc., en los últimos años este concepto se ha manejado a nivel mundial, convirtiéndose en una prioridad para la educación en nuestro país. La inclusión educativa pretende que los alumnos con NEE sean incluidos y aceptados en la escuela regular para permitir su desarrollo.

La inclusión educativa pretende que los alumnos favorezcan los procesos de aprendizaje y que se atiendan todas y cada una de sus necesidades, de aquí la importancia de identificar cual es el rol del profesor actualmente dentro de este proceso inclusivo, así como la formación y actitud que presenta ante la diversidad en el aula. Para los profesores es un gran reto enfrentarse a un contexto áulico donde se presenten alumnos con NEE.

Es importante mencionar que cuando se habla de NEE, no quiere decir que esta persona tiene alguna discapacidad, el hablar de estas necesidades se refiere a que ese individuo pueda tener problemas personales, sociales, psicológicos etc., que generan en el alumno barreras de aprendizaje impidiéndoles el acceso al currículo, por lo tanto, es probable que en la mayoría de las instituciones educativas existan alumnos que presenten este tipo de necesidades.

Algunas de las acciones que ha tomado México para el logro de la inclusión educativa en las escuelas del país, en los planteles de educación básica, es el del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa en el 2016, el cual tiene como objetivo garantizar la inclusión y equidad de personas con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos. Dicho programa se encuentra a cargo del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Dicho programa es a nivel nacional y plantea estrategias que permitan el logro del objetivo planteado en el programa, de igual manera en el programa escuelas de

calidad, también se contempla el trabajo para el logro de la inclusión educativa, proporcionando una guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en las escuelas que participan en este programa.

3.4 La inclusión educativa en el Estado de Hidalgo

Así como la educación inclusiva se ha visto envuelta en diversos cambios a nivel internacional y nacional, de igual manera dentro de los distintos estados del país, se han llevado a cabo procesos que permitan la implementación de la misma, tal es el caso del estado de Hidalgo, en donde existen programas que se desarrollan actualmente y planean una visión inclusiva para toda la educación, en cualquiera de sus niveles, que permita atender a la diversidad y las necesidades del alumnado con el fin de lograr la calidad educativa dentro de su contexto y generar una educación que propicie la participación de toda la sociedad educativa.

De acuerdo con Aguilar (2004), la inclusión educativa no es sólo un proceso que emerge en el ámbito educativo, si no que se convierte en un proceso social que requiere de la participación de todos y cada uno de los agentes que se encuentran en la sociedad y que pueden participar dentro de dichos procesos.

Es por esta razón, que la educación inclusiva no puede ser asumida como un cambio en la educación especial o una continuación de la integración, sino como un cambio social y, por ende, una transformación del sistema educativo.

En este sentido, la educación debe ser capaz de respetar la diversidad, de fomentar que cada estudiante pueda ser respetado y asumido, sin importar sus condiciones personales, sociales o culturales.

Durante las últimas décadas el siglo XX, se han llevado a cabo cambios importantes respecto a las denominaciones y caracterizaciones de aquellas personas que históricamente habían sido consideradas sujetos de la educación especial.

La idea de tratar como diferentes a estas personas se ha ido modificando, a tal modo que se les visualiza como personas capaces de realizar las diversas tareas que exige la educación, así como permitirle el acceso a todo tipo de espacios educativos

Estas nuevas formas de conceptualizarlas se ligan a cambios en las ideologías, políticas, factores sociales, económicos y culturales, como se ha venido planteando a lo largo de este documento.

En el estado de Hidalgo se han realizado políticas que permiten propiciar el desarrollo de las prácticas inclusivas y que permiten regular las acciones realizadas dentro de la educación.

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) (2011-2016), en la actualización del Programa Sectorial de Educación Pública, menciona dentro de sus apartados, que la educación debe propiciar la equidad de la misma para todas las personas que la reciben. Así mismo, menciona que es necesario realizar prácticas pedagógicas que permitan atender las diferentes necesidades que se plantea la educación actual.

De igual manera presenta un programa donde se establece una planificación con relación a lo que se debe desarrollar en los alumnos dentro de la implementación de la inclusión educativa dentro de las prácticas educativas, estableciendo los objetivos que se pretenden alcanzar, las estrategias que debe implementar el docente, las actividades que se deben realizar y los elementos que se deben tomar en cuenta para atender las exigencias de la inclusión educativa.

3.5 La inclusión educativa en las instituciones

En el campo de la inclusión educativa, uno de los elementos más importantes es la institución educativa, ya que es en ésta donde se va a desarrollar todo el proceso en un momento inicial, específicamente en el aula, donde entre el profesor y el alumno serán los encargados de desarrollarlo con el fin de tener en cuenta todas las características planteadas en el contexto. Entre profesores y alumnos existe una relación que les permite generar espacios de confianza que le permitan acceder a los procesos educativos.

El término inclusión, fuera del ámbito escolar, pretende recoger las diferencias individuales y la diversidad de las personas, de esta manera no se asigna una connotación negativa a la diversidad, por el contrario, la visualiza como una posibilidad de riqueza social.

La inclusión educativa implica todo un cambio de ideología, actitudes, aptitudes y demás que le van a permitir al centro educativo o institución enriquecerse de una cultura global al de diversidad, que a su vez, permita que los demás consideren a la diversidad como uno de los elementos principales para el progreso de toda una sociedad.

Dentro de las instituciones surge un papel relevante para llevar cabo la inclusión, además de que debe existir una completa interacción entre todos los elementos del centro educativo, y trabajo en equipo que dé cuenta de lo que está realizando el docente, como el principal actor, ya que éste es el que se encuentra al frente del aula y desde su perspectiva, puede identificar todas las problemáticas que se están presentando con los estudiantes y esto le permite brindar apoyo de manera pertinente y en tiempo y forma, además de poder solicitar el apoyo correspondiente en caso de ser requerido.

Dabdub & Pineda (2015) mencionan que la mayoría de los docentes que desarrollan su práctica pedagógica en las aulas regulares no reciben una capacitación que les facilite el proceso al momento de enfrentarse a situaciones donde requieren atender a niños con este tipo de necesidades.

Con base en lo anterior, se puede identificar que la inclusión dentro de las instituciones y de todo el sistema educativo, es un proceso que no sólo se remite a algunos, si no que requiere de la participación social de todos y cada uno de los elementos que integran el sistema educativo.

De acuerdo con Romero (2014), la única estrategia que permitirá lograr un proceso de inclusión, refiere a que el profesorado tenga la capacidad para generar una serie de apoyos que le permitan colaborar con los diferentes docentes, compañeros, alumnos, familias, otros centros y la propia comunidad, que posibiliten el desarrollo de un proceso inclusivo adecuado y favorable para el estudiante.

Es necesario que el docente se ocupe por conseguir las herramientas necesarias que le permitan generar procesos de inclusión dentro del aula. Por ello, que se apoye de las diversas figuras que intervienen en el proceso, ya que cada uno de ellos brindan la oportunidad de incluirse con mayor facilidad al estudiante.

La Educación Inclusiva entonces, posee un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza toda forma de exclusión y discriminación que vulnere el derecho de todos a la educación. Por ello, se pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz de adaptarse a las necesidades de todos los niños creando escuelas inclusivas (Fernández, 2003). Así, para este autor, inclusión es el proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular.

Para Berman (2003) es cada vez más necesario promover una cultura escolar que dé la bienvenida a todos los estudiantes, enseñándoles a trabajar en equipo y convenciéndoles de sus habilidades y responsabilidades para hacer del mundo un lugar mejor. Para estos investigadores, las relaciones entre estudiantes y maestros son igualitarias y se rigen por el respeto mutuo y el compromiso de ampliar procesos democráticos.

Tal vez el aspecto medular de la inclusión, es que, ante todo, es una cuestión de derechos humanos y por consiguiente, asume la defensa de una educación para todos, razón ética por la que debería también ser asumida por todos. Esta propuesta se sustenta en la premisa que los centros educativos, entendidos como comunidades, deben satisfacer las necesidades de todos, para todos y de cada uno, independientemente de sus particularidades y condiciones.

El término de Inclusión Educativa, hace referencia a aquel proceso que pretende dar respuesta a la diversidad de los alumnos, es decir, que se generen ambientes educativos donde todos los niños sean aceptados en una educación regular.

En este sentido, el PEA dentro del proceso de Inclusión Educativa, pretende que los alumnos generen un ambiente donde las diferencias de cada uno se tomen en cuenta, y de esta manera se enriquezca este proceso, además de que se enfatice en los niños que se encuentran en riesgo de ser excluidos.

3.6 Marco Conceptual

3.6.1 Inclusión

Hablar de Inclusión, generalmente nos remite a asimilarlo con el concepto de Integración, la inclusión pretende que todas las personas sean aceptadas, sin importar las características físicas, económicas y sociales que tengan. Pretende que la persona reciba el respeto que se merece, además de que logre desarrollarse en su ámbito social.

El término inclusión aparece en los años 80 para sustituir el término de integración, el uso del término se relacionó inicialmente con los procesos pedagógicos para plantear el modo cómo en la escuela se debe dar respuesta a la diversidad. (Vallejo, 2012)

De acuerdo con Vallejo (2012) la inclusión fuera del ámbito escolar tiene como objetivo, tomar en cuenta todas las diferencias individuales y la diversidad de las personas para visualizarlas como una posibilidad de riqueza social, y a partir de esto definir políticas, programas y proyectos encaminados a favorecer la equidad y la igualdad entre todos los ciudadanos, sin importar las características físicas, mentales, sociales o contextos culturales de cada uno.

Al generarse un proceso de inclusión, se habla del respeto por la dignidad de todas las personas y por consiguiente de su libertad y determinación, de igual manera se debe propiciar el reconocimiento de sus plenos derechos: a la vida, al trabajo, a la educación y a la salud.

En otras palabras, lo que se pretende con la inclusión, es que todas las personas sean tomadas en cuenta y que sus derechos sean respetados, sin importar que cuenten o no con alguna discapacidad, el autor nos dice que el ser diferentes nos permite generar una riqueza social, puesto que cada ente tiene una función diferente en la sociedad.

De acuerdo con Echeverría (2011) la política social debe incluir, integrar o reintegrar a quienes no participan en ellas.

Es decir, generar la participación de todas las personas en una determinada sociedad, en otras palabras, es darles la oportunidad de incluirse a aquellas personas que por alguna razón han sido excluidas.

En la actualidad existen diversos ámbitos donde se habla del concepto de inclusión, con puesta en marcha de la reforma educativa del año 2012, se enfatiza en que se debe generar una inclusión educativa dentro del aula. Es decir, que los alumnos que cuentan con NEE, se integren a la escuela regular.

3.6.2 Inclusión Social

Entendamos a la inclusión social como un proceso que pretende responder a la equidad y el respeto hacia las diferencias de cada individuo, pretende proporcionar un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes para permitir la participación de todos los miembros de una sociedad y valorar el aporte de cada persona a la sociedad.

De acuerdo con Vallejo (2012), aceptar la discriminación y exclusión como una realidad social, y trabajar enfocados en su disminución conlleva a la construcción de programas y políticas que hagan posible la igualdad de oportunidades para todos, enfocándose no solo en las diferencias de raza, condición económica, religión, sino en las diferencias humanas. Es decir, el fin último de la inclusión es que se dé pauta a la equidad, donde cada persona recibe lo que se merece, respetando sus características físicas, motrices, etc., además de sus derechos

Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, se hace referencia a aquella que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Puesto que es dentro de ésta donde aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no necesariamente iguales) para todos. Eso implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aún cuando ese otro es muy diferente de nosotros (Adirón, 2012).

3.6.3 Inclusión Educativa

El término de inclusión educativa, hace referencia a aquel proceso que pretende dar respuesta a la diversidad de los alumnos principalmente, es decir que se generen ambientes educativos donde todos los niños sean aceptados en una educación regular.

De acuerdo con Vallejo (2012), en escenarios educativos la inclusión se constituye por cuatro elementos clave en el pilar de las prácticas de enseñanza y aprendizaje:

- Aprender a aprender a partir de las diferencias.
- Estimular la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas.
- El derecho de los niños y las niñas a asistir a la escuela y vivir experiencias de aprendizaje de calidad.
- La responsabilidad ética de priorizar a aquellos alumnos y aquellas alumnas en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela.

Es decir el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje (PEA) dentro del proceso de Inclusión Educativa, pretende que los alumnos generen un ambiente donde las diferencias de cada uno se tomen en cuenta, y de esta manera se enriquezca este proceso, además de que se enfatice en los niños que se encuentran en riesgo de ser excluidos.

3.6.4 Concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Se habla de un alumno con NEE cuando éste presenta problemas para acceder a los aprendizajes formulados para alumnos de su misma edad o nivel cognitivo, esto genera que esté alumno requiera de mayor atención por parte del profesor o la persona que se encuentre al frente del PEA.

De acuerdo con Hernández (2012), este concepto implica, en un principio, que todos los alumnos tienen necesidades, y que éstas deben ser atendidas por el profesor ya que todas las necesidades son específicas y personales. En este

sentido, Hernández clasifica 3 tipos de necesidades: A) Necesidades de Acceso al Currículo (materiales o personales); B) Necesidades de Aprendizaje concretos en algunas áreas. En este caso no solo las vías de acceso al currículo, también los contenidos pueden resultar inaccesibles y C) Necesidades de Capacidad General para conseguir objetivos educativos básicos como son las Capacidades Cognitivas Generales

Lo que el autor trata de explicar es que todas las personas tenemos necesidades, y éstas pueden ser necesidades motrices, lingüísticas, cognitivas, sociales, etc., para ello Llorens (2012) menciona lo siguiente:

“Es preciso señalar que el concepto de NEE no sólo involucra a alumnos/as que presenten alguna discapacidad notoria, sino que también incluye a aquellos niños que tengan dificultades de aprendizajes, retrasos madurativos, alteraciones emocionales, problemas conductuales, etc. Además, en la actualidad se considera que los niños superdotados también presentan una NEE”, pp.211.

3.6.5 Concepto de Formación Docente

Dentro del Proceso de Inclusión Educativa, es de vital importancia identificar cual es rol que desempeña el docente, puesto que es él quien tendrá la pauta para lograrlo. Por ello que de acuerdo con la UNESCO (2000), uno de los mayores desafíos que enfrenta la formación docente reside en las exigencias planteadas por la educación inclusiva, pero, por sorprendente que parezca, este tema tan importante no ha recibido aún la atención que merece. (UNESCO, 2000). En la actualidad se identifica a la formación docente como un área clave para sentar las bases del futuro desarrollo del proceso Inclusivo en la Educación.

Es necesario que la formación del docente dentro del proceso inclusivo, se base en equiparlos con las competencias y materiales apropiados para enseñar a poblaciones estudiantiles diversas y de esta manera satisfacer las diferentes necesidades de aprendizaje de distintas categorías de educandos, la formación inicial sobre la inclusión y la enseñanza atenta al desarrollo y a las fortalezas individuales del educando (Acedo, 2011).

En la actualidad formar docentes que se encuentren preparados para trabajar con todo tipo de estudiantes dentro de la educación regular, se ha convertido completamente en una exigencia. Esto y de acuerdo con Woolfolk (2010), el papel que debe tener el profesor dentro de la inclusión es el de facilitador del aprendizaje, además de que debe prestar atención hacia las características propias de cada estudiante y sus diferentes habilidades.

3.6.6 Equidad Educativa

De acuerdo con Branden (2011), citado por Sánchez (2014), uno de los objetivos que persiguen las escuelas, es generar las máximas condiciones de aprendizaje para todos los alumnos, de manera que se garantice el desarrollo competencial del alumnado en la educación obligatoria, lo que se traduce en la búsqueda del éxito educativo para todos. Es decir, se pretende que todos los alumnos reciban la educación que se merecen; recibir una educación de calidad e inclusiva con el fin de que se garantice la implementación de la educación para todos y la igualdad de oportunidades.

De acuerdo con Tedesco (2011), es necesario postular la necesidad de un mínimo básico de equidad y cohesión social como condición necesaria para que sea posible un proceso educativo exitoso.

3.6.7. Justicia Social

El concepto de inclusión va más allá del ámbito escolar y educativo, se desarrolla en un ámbito social, por lo cual se compone de diversos actores para poder acceder a ella. Es muy cierto que, al hablar de inclusión social o educativa, es necesario retomar temas como el de la justicia social, en este sentido, para Rawls (1997), la justicia social puede considerarse como el elemento que permite proporcionar pautas con las cuales se pueden evaluar los aspectos distributivos de la estructura básica de una sociedad. Así mismo plantea que es un principio de prudencia racional orientado a la concepción colectiva del bienestar del grupo social.

Por otro lado, Cuenca (2012) menciona que la justicia social argumenta que todos somos iguales y tenemos las mismas posibilidades de acceder a una mejor calidad de vida, lo que posteriormente el autor denomina igualdad de oportunidades.

Así mismo, Dubet (2011) dice que en el análisis de la igualdad de oportunidades y su contribución a la justicia social es necesario identificar las bases de dicho discurso; es decir la convicción de moverse en un espacio social mediante esfuerzos individuales.

3.6.8 Adecuaciones curriculares

Dentro del concepto de inclusión educativa, es necesario identificar a qué se le denomina adecuaciones curriculares; para ello el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014) dice que las adecuaciones son pedagogía y no saberes crípticos y específicos, y que los docentes las realizan cotidianamente a través de la planificación dirigida a su clase.

Por otro lado, Cárdenas & Barraza (2014), definen a las adecuaciones curriculares como aquellos mecanismos que permiten realizar modificaciones o alteraciones en el currículum original con el propósito de facilitar el aprendizaje. El emplear adecuaciones implica la reorganización de contenidos y cursos, en este sentido, el docente se convierte en un ser autónomo o semiautónomo y reflexivo, desde una práctica integral con enfoque holístico que coadyuve a potencializar los conocimientos, habilidades y actitudes de los seres humanos.

Los mismos autores establecen algunos criterios para la elaboración de las adecuaciones curriculares; compensación, autonomía/funcionalidad, sociabilidad, significación, variabilidad, preferencias personales, adecuación a la edad cronológica, transferencia y ampliación de ámbitos. (Cárdenas y Barraza, 2014, :35).

De igual manera plantean que existen dos tipos de adecuaciones:

1. Adecuaciones de acceso al currículo: orientadas a propiciar las condiciones físicas necesarias (sonoridad, iluminación y accesibilidad) y las formas de interacción y de comunicación favorables para los alumnos con NEE.
2. Adecuaciones a los elementos del currículo: aquellas modificaciones o alteraciones que se pueden realizar a los objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación, actividades y metodologías para atender la diversidad de los alumnos. (Cárdenas y Barraza, 2014: 35)

3.7 Marco Normativo

En cuanto a la dimensión política referente a la Inclusión educativa se encontraron diversas leyes y acuerdos que establecen las reglas de operacionalización. Actualmente existen infinidad de leyes que respaldan la importancia de generar procesos inclusivos dentro de la educación regular.

En primer lugar, se revisó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017), donde se encontraron el artículo tercero constitucional, el cual alude a que toda persona tiene el derecho a recibir educación básica, en este artículo se establece que ésta debe ser gratuita, laica y obligatoria, además de proporcionar a los educandos una educación de calidad en términos de equidad, igualdad y justicia.

En la fracción número dos de este artículo se menciona que la educación debe fomentar el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción de intereses sociales, la igualdad de los derechos humanos, donde se deje de lado la discriminación de razas, religión, sexos o individuos.

Dicha fracción es el principal fundamento respecto a la inclusión educativa, ya que remite al respeto por la igualdad de los derechos humanos y la no discriminación, las cuales son bases para la inclusión educativa. Si bien es cierto el propósito

principal de dicho proceso, es que todos los seres humanos posean las mismas oportunidades en cuanto a lo que educación refiere, para ello el poder ejecutivo federal es el que deberá determinar los planes y programas educativos para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal en toda la República, donde se establezcan los principios pertinentes a la igualdad, equidad y justicia educativa. Sin embargo, a pesar de encontrarse planteado en el documento que rige a toda la nación, es un tema que no se ha logrado del todo.

Por otro lado, en el mismo documento normativo el artículo 73°, establece los principios que rigen el servicio profesional docente relacionado con lo establecido en el artículo tercero constitucional, además de dictaminar las leyes encaminadas a la función educativa y de esta manera asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos establecidos para su mejora continua en aspectos de inclusión y diversidad.

Es decir, este artículo menciona que se deben establecer diversos lineamientos que permitan el logro de lo establecido en el artículo tercero constitucional además de buscar el cumplimiento de los objetivos educativos en los distintos niveles.

Un ejemplo claro de la puesta en marcha de dichos principios constitucionales es la Ley General de Educación (LGE, 2017), donde se establecen todas y cada una de las normas de operacionalización referentes a cada uno de los aspectos que intervienen en el proceso educativo, contempla todos y cada uno de los niveles educativos; además, de tomar en cuenta a la educación pública y privada, ya que ambas deben regirse bajo lo establecido en la misma.

Dentro de la LGE, el artículo 41° refiere específicamente a todo lo concerniente a la educación especial, en primer lugar, habla sobre la importancia de eliminar aquellas barreras que limitan el aprendizaje de los educandos; también de fomentar la participación social de aquellas personas con discapacidad, con el propósito de eliminar la discriminación. Así mismo, se refiere a que estos educandos deben ser atendidos de manera adecuada y pertinente a cada una de sus condiciones, generando un ambiente incluyente de respeto y equidad.

Así mismo, se alude la importancia de propiciar la accesibilidad de personas con discapacidad a todas las modalidades educativas especiales, donde se atiendan sus necesidades, además de buscar aquellas técnicas, métodos, estrategias y materiales que faciliten la atención de sus necesidades y demandas de manera satisfactoria, en las que se le posibilite el acceso al aprendizaje y potencializar su desarrollo integral de manera efectiva. Las instituciones educativas deben facilitar que esos educandos continúen con sus estudios de educación media superior y superior.

Por otro lado, remite a la formación y capacitación de los docentes donde indica que ésta debe fomentar y promover la educación inclusiva, además de desarrollar las competencias necesarias que se lo permitan. De aquí se rescata la importancia del compromiso docente para buscar nuevas estrategias que le permitan atender a la diversidad educativa y formarse en el ámbito de la inclusión. Además de la capacitación para docentes también refiere a que los padres y demás actores educativos de la institución deben incorporarse a estas actividades, ya que son éstos quienes pueden atender de manera directa a los alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de comportamiento o con aptitudes sobresalientes.

De igual manera, todas las instituciones deben asegurar la accesibilidad señalada en esta Ley para las personas con discapacidad, en cuanto a la Infraestructura física y demás.

Con el propósito de cumplir lo establecido en las leyes anteriores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2015) emitió de igual manera, la Ley General para la Inclusión de personas con discapacidad y su reglamento, donde en el capítulo III hace referencia a todo lo que a educación refiere; en primera instancia en el artículo 12 menciona que la Secretaría de Educación Pública (SEP), debe promover el derecho a la educación de las personas con discapacidad descartando la discriminación en cualquier instancia educativa, para ello plantea una serie de acciones a implementar:

1. Establecer un programa para promover la educación especial y la educación inclusiva de personas con discapacidad.
2. Propiciar los procesos inclusivos en todo el Sistema Educativo Nacional, promoviendo las condiciones de accesibilidad por medio de normas y reglamentos, además de que se proporcionen los materiales y recursos adecuados para su oportuna atención y personal docente capacitado para atender a los educandos.
3. Establecer convenios de servicios que aseguren a las y los niños el derecho a la admisión gratuita y obligatoria a las instituciones para recibir una atención especializada sin ser condicionados en cuanto a su proceso de integración.
4. Incitar a los docentes a capacitarse, superarse y formarse para intervenir directamente en procesos de integración e inclusión.
5. Que los medios de comunicación promuevan una cultura de integración.
6. Dotar a los estudiantes de los materiales necesarios para atender sus diversas necesidades.
7. Incluir la enseñanza del sistema braille y lengua de señas mexicana en la educación básica.
8. Brindar becas educativas y de capacitación a personas con discapacidad.
9. Fomentar programas de formación y certificación a intérpretes de la lengua de señas mexicana.
10. El punto diez y once refieren a la importancia de impulsar las formas de comunicación de las personas con discapacidad auditiva y visual además de programas de investigación en estos ámbitos, apoyados en la ciencia y tecnología.
11. Establecer como requisito de servicio social, la participación de los estudiantes para apoyar a personas con discapacidad.

En el artículo 13° de esta Ley, se establece que se proporcionarán equipos tecnológicos adaptados a la escritura braille que permita su uso a personas con discapacidad.

En el artículo 14°, se propone que la lengua de señas se reconozca como parte del patrimonio lingüístico.

Por último, el artículo 15° dice que se debe formar a los estudiantes para la vida independiente, donde se contemplen todas y cada una de sus Necesidades Educativas Especiales.

Cada uno de estos artículos prevé de manera específica los elementos necesarios para que se desarrollen procesos inclusivos dentro de los centros escolares, teniendo como prioridad el respeto a sus derechos y, sobre todo, el trato digno a las personas con discapacidad.

Por otro lado, se encontró la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011), en esta Ley se establece la importancia de que las personas con discapacidad gocen de todos y cada uno de los derechos, sin importar las características que las personas tengan; en cuanto al origen étnico, género, edad, condición social, entre otros. Para ello se deben tomar medidas que prohíban todo tipo de conductas que atenten contra la dignidad de las personas. Así mismo, se deberán impulsar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad mediante tareas que permitan la integración de las personas con discapacidad.

Se establecen algunas tareas que aluden al Poder Ejecutivo Federal entre las cuales se encuentran establecer las políticas públicas necesarias para las personas con discapacidad. Instruir al Gobierno Federal para la implementación de acciones que favorezcan la inclusión social y económica de las personas con discapacidad. Promover la consulta y participación de las personas con discapacidad; además, de garantizar el desarrollo integral de las personas con discapacidad en términos de dicha Ley.

En cuanto a lo que salud refiere, la Secretaria de Salud deberá promover el derecho de las personas para disfrutar del derecho pleno a la salud, rehabilitación y habilitación. Así mismo, se deberán fomentar programas que se orienten a la

prevención, detección atención especializada entre otras medidas que logren satisfacer las necesidades de personas con discapacidad.

Elaborar en coordinación con la Secretaria de Educación Pública programas de educación, capacitación, formación y especialización, con el propósito de que los profesionales de la salud atiendan de manera digna, pertinente y de calidad a las personas con discapacidad.

En cuanto al campo laboral, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011), menciona que se deben promover políticas que promuevan la inclusión laboral de personas con discapacidad, además de reelaborar un programa de capacitación, acceso a bolsas de trabajo, centros de trabajo, talleres, asistencia técnica, formación y becas para las personas con discapacidad en cuestión de aspectos laborales.

Respecto al aspecto educativo, la Secretaria de Educación Pública es a la encargada de promover el derecho a la educación para las personas con discapacidad, promoviendo la no discriminación en los centros educativos del Sistema Educativo Nacional, para ello se delimitan algunas acciones: en primer lugar, establecer un programa de educación especial y educación inclusiva de personas con discapacidad.

Impulsar la inclusión de personas con discapacidad en todos y cada uno de los niveles educativos, impulsar acciones que permitan a las personas con discapacidad gozar de los derechos en cuanto a admisión, gratuidad y obligatoriedad además de recibir una atención especializada.

Que los docentes y demás personal escolar intervengan en los procesos de integración de personas con discapacidad, fomentando la actualización, capacitación formación y superación profesional de los docentes de educación básica a través del Sistema Nacional que comprende dichas acciones. Equipar a los centros educativos de materiales y apoyos técnicos que permitan y apoyen el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad.

Así mismo se establecen diversos lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad en cuanto a la vivienda desarrollo social, recopilación de datos y estadística, deporte, recreación, cultura y turismo, acceso a la justicia, libertad de expresión, opinión y acceso a la información, además de los lineamientos del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad y del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad de algunas atribuciones y responsabilidades y sanciones y demás planteamientos necesarios para la inclusión de personas con discapacidad en los distintos ámbitos sociales.

De igual manera, la Ley General del Servicio Profesional Docente (2013), específicamente en el artículo 13°, refiere a que se establezca mejorar un marco que contemple la inclusión y la diversidad; además de la calidad de la educación y el fomento para el desarrollo integral de los educandos y el progreso del país, en el que se asegure la formación, capacitación y actualización continua del personal docente mediante políticas y programas específicos.

Así mismo, se plantea el desarrollo de un programa de estímulos e incentivos que propicie el desempeño eficiente del servicio educativo para contribuir al reconocimiento del magisterio.

En el artículo 14°, de la Ley General del Servicio Profesional Docente se establece la importancia de identificar las características necesarias del personal docente en contextos culturales y sociales, con el propósito de lograr resultados pertinentes para el aprendizaje y desarrollo de un marco de inclusión. Además de muchos otros artículos que refieren al servicio docente, donde se establecen diversos lineamientos y acciones a implementar en este ámbito.

Así mismo, existen muchas otras leyes que apoyan la inclusión educativa, en cuanto a las normas y lineamientos que competen, cada vez son más las políticas creadas en pro de lograr la equidad e igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades en cualquiera de los ámbitos sociales.

3.8 Aportaciones teóricas que fundamentan la inclusión, justicia social y equidad en el ámbito educativo

Existen diversas teorías que sustentan la importancia de la equidad y la justicia social en la sociedad y en específico en el ámbito educativo, proponiendo diversas características para el logro de una educación con igualdad y acceso a todos.

Las teorías se abordarán de la siguiente manera: en primer lugar, se tienen las perspectivas de los autores que abordan temas relacionados con la inclusión, justicia social y equidad, abarcándolos desde el ámbito social hasta delimitarse al educativo, cada una de las teorías varía del tema central de acuerdo a la importancia que el autor de a cada uno, sin embargo, todas se encaminan al logro de la justicia y equidad social y educativa. En segundo lugar, se presentan las perspectivas relacionadas con la inclusión y exclusión social, donde se contemplan aquellos autores que discuten temas específicos relacionados con la inclusión y exclusión, algunos desde las políticas establecidas, y como estas influyen u obstaculizan el proceso de la inclusión.

Es importante resaltar que todos los autores contemplados, en los apartados, visualizan a la escuela como parte del contexto social, donde influye la cultura, maneras de actuar y pensar, etc. Por tal motivo las teorías revisadas se orientan hacia el ámbito sociológico y de ahí se derivan al escolar contemplándolo como una parte de algo.

3.8.1 La visión de Pablo Latapí.

Para Latapí (1993), en cuanto a lo que justicia social refiere, menciona que no existe un punto de vista filosófico profundo por parte de los políticos ni de los investigadores por lo tanto no existen programas y decisiones políticas orientadas a alcanzar la equidad en cuanto a la distribución de la educación. Los programas que existen son erráticos y poco eficientes.

De acuerdo con este autor en la sociedad se genera un “*bagaje conceptual*” respecto a la equidad educativa donde la justicia se visualiza bajo la premisa de

“dar cada quién lo suyo”, es decir en una sociedad democrática los beneficios sociales incluyendo a la educación deben ser distribuidos con equidad *“igualdad de oportunidades educativas”*.

Con el propósito de profundizar más en el tema de la justicia y la igualdad de oportunidades el autor maneja tres niveles de pensamiento: el teórico, el normativo y el estratégico. El primero hace referencia a todos los conceptos, definiciones y fundamentos de la justicia, al normativo pertenecen todas aquellas reglas de operación concretas que se establecen en la sociedad. Y por el estratégico donde se establecen las medidas prácticas para que las normas que se establecen cuenten con vigencia.

Con base en estas reflexiones surgen algunas preguntas ¿Cómo definir teóricamente la justicia educativa?, ¿Cómo definir normas que en la sociedad mexicana guíen hacia una política que logre la justicia educativa?

Ante esto el autor menciona que debe existir una trilogía entre:

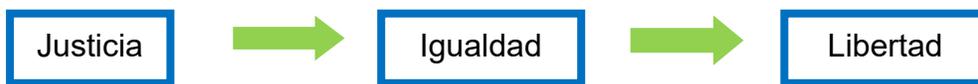


Figura 1. Trilogía de elementos para la justicia social, Latapí, 1993.

Con el fin de lograr la igualdad de oportunidades en todos los beneficios sociales. El tema de justicia ha tenido diversas concepciones, durante el transcurso de los años. En los clásicos se identifica a la justicia como el tema central de los diálogos de Platón (La República y el Georgias), en este sentido la justicia es una cualidad fundamental de la organización social como un principio de organización o como el autor dice, el alma del Estado ideal. La justicia es aquello que permite calificar a un buen o mal gobierno; es decir es bueno y justo aquel que vela por el bien común; es malo e injusto aquel que antepone sus intereses particulares a los comunes. (Latapí, 1993)

Para Aristóteles, la justicia es parte del “principio de orden de la sociedad política” orientada “*al bien del otro*” en otras palabras “*dar a cada quien lo que le corresponde o lo que se merece*”; sin embargo, este concepto implica variaciones dependiendo del tipo de sociedad donde se visualice.

Con base en dicha definición surge el concepto de Derecho para determinar qué es lo que le corresponde a cada quien. Se elaboran criterios de distribución de los bienes sociales donde se antepone el concepto de equidad “un trato proporcional que tome en cuenta los títulos y méritos de cada quien”, donde el autor contempla dos criterios que complementan al concepto de equidad:

- 1.- La proporcionalidad propia de la distribución de los bienes debe ser aceptada por todos.
- 2.- La distribución justa debe evitar la extrema pobreza o riqueza los excesos de un poder absoluto o una opresión radical.

En cuanto a los modernos: se identifica que el capitalismo liberal propone dar a cada quien según su fortuna y talento para hacerla. Por otra parte, el socialismo propone darlo conforme al trabajo. Y en cuanto al comunismo se pretende darlo conforme a las necesidades de cada quien. Dentro de la ilustración, a finales del siglo XVIII, se contemplan diversas corrientes de pensamiento que tratan de enfatizar el valor del individuo y la igualdad de todos ante el Estado.

Utilitarismo: la máxima felicidad

El utilitarismo de acuerdo con Stuart se basa en el principio de Francis Hutcheson “*mayor felicidad para el mayor número*”, es decir la maximización del bienestar. En este sentido una acción es moralmente correcta si promueve la felicidad e incorrecta si promueve lo contrario. (Latapí, 1993)

Contractualismo: la justicia es el consenso

A partir del imaginario “*pacto social*” de Rousseau, la filosofía política recurre a la explicación de la distribución en la sociedad por un contrato, donde todos los

individuos ceden sus derechos y oportunidades al Estado con el objetivo de asegurar el funcionamiento armónico de la sociedad.

La justicia educativa y sus paradojas

Derecho a la educación: en la actualidad se afirma que la educación es un derecho general, en la ilustración el educarse era una obligación derivada de la imposición por parte del Estado de una educación básica común a todos, obligatoria y gratuita. Históricamente se concibe a la educación como un bien para el Estado más que para bien del individuo, la educación era contemplada como algo deseable por razones políticas y económicas. (Latapí, 1993)

Por otro lado, en el siglo XX la educación se percibe como un bien para el individuo (Latapí, 1993):

1. Es indispensable como medio para el pleno fortalecimiento de la persona.
2. Medio para acceder a los bienes sociales (empleos mejor remunerados)

Tres escenarios para plantear la justicia educativa: para realizar la justicia educativa la educación tiene que distribuirse con equidad. El autor plantea tres escenarios distintos:

- a) la educación conforma un sistema independiente y cerrado
- b) se relaciona como puerta decisiva de acceso a muchos bienes sociales.
- c) se considera integrada en el conjunto de las demás variables sociales e interactúa con todas ellas.

Comparación con otros derechos: El investigador y el político tienden a asemejar a la educación con otros bienes, sin tomar en cuenta las diferencias cualitativas entre ellos, además de que el Estado establece relaciones diferentes entre cada uno de ellos. En este sentido se conforman tres grupos de derechos, (Latapí, 1993):

- a) Algunos derechos se convierten en libertades ya que el Estado solo se fija en que se puedan ejercer (derecho a la vida, libertad de pensamiento, libertad de expresión conciencia, religión, entre otros).
- b) Respecto a otros: el Estado ofrece servicios públicos pero la mayoría de las veces éstos son limitados y no siempre son gratuitos (derecho a la salud y a la cultura).
- c) En cuanto a la educación, el Estado ofrece un servicio público y gratuito por lo menos en el nivel básico e incluso se establece su obligatoriedad.

Referente a esto, el Estado asume tres roles distintos ante los derechos: el ser garante, promotor y proveedor del bien que es objeto de derecho. Entonces la igualdad de oportunidades funciona de manera distinta en cada caso, esperando siempre que los recursos se distribuyan en beneficio de todos y no en relación a la satisfacción o las preferencias de cada individuo o grupo social.

Especificidades de la justicia educativa: la educación no es un bien físico que se pueda poseer, ya que se adecua al sujeto, se convierte en una parte constitutiva de la persona y se transforma. Por otro lado, la educación genera gran impacto en la vida de los seres humanos, ya que ésta contribuye a enriquecer la convivencia social de los individuos y actúa socialmente en las actividades que estos realizan, así mismo, se visualiza como un beneficio particular que ayuda a obtener muchos otros beneficios. (Latapí, 1993)

De igual manera el autor menciona algunas especificidades de la educación en cuanto a la igualdad de oportunidades:

- a) El Concepto de educación es diferente en cada persona, por el ambiente familiar, las aptitudes, actitudes, entre otros propios de cada individuo.
- b) Las preferencias individuales son diferentes lo que dificulta y en ocasiones imposibilita el establecimiento de equivalencias.
- c) El entorno social es distinto, los compañeros de escuela y aula son diferentes en cada contexto.

d) La educación requiere de un esfuerzo personal, es decir las tareas que realiza cada individuo.

3.8.2 Las aportaciones de John Rawls.

La justicia como imparcialidad.

Para Rawls (1997), el elemento principal de la justicia es la estructura básica de una sociedad y su forma de operar, además de la manera en que las instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes ante la sociedad.

Desde una posición inicial el autor concibe a la justicia como algo natural del ser humano. La teoría de Rawls se basa en la teoría del contrato social de Rousseau (1762), donde alude a que los hombres renuncian a un estado de inocencia para someterse a todas las reglas sociales, en este sentido el “contrato social” surge cuando a los seres humanos se le otorgan ciertos derechos sociales a cambio de abandonar la libertad, es decir ceder el poder al Estado.

En el estado inicial el individuo no sabe del lugar que ocupa en la sociedad, de ahí lo que Rawls llama “velo de la ignorancia”; se refiere a colocarse en una posición donde los grupos son iguales como personas morales, argumentando a favor de los principios de justicia, es decir todos son vistos como iguales así, los principios de justicia se plantean a manera de que las instituciones sociales actúen por medio de leyes equitativas con el propósito de que exista una aceptación pública de los principios de justicia o injusticia.

Así mismo se establece que la división y distribución correcta o adecuada de las ventajas debería hacerse de acuerdo a principios aceptables por todos los miembros de la sociedad.

Los principios de la justicia

La teoría de la justicia puede dividirse en dos apartados principales: 1) interpretación de la situación inicial y la formulación de principios y 2) razonamiento para determinar cuál de estos principios es o debería ser adoptado.

El autor señala que la distribución de principios depende a que se dirige; por ejemplo, para las instituciones señala que existen dos y para los individuos existen varios. Al hablar de instituciones se refiere a un sistema político de reglas, donde se definen cargos y posiciones estableciendo derechos y deberes, en este sentido Rawls menciona que los principios de justicia deben ser públicos de acuerdo a lo que se pretende en la presente teoría.

Por otro lado, el mismo Rawls (1997) señala que los principios de justicia tienen como principal elemento la estructura básica de la sociedad, donde las instituciones básicas deben dirigirse bajo un esquema de cooperación. Así mismo, maneja dos principios de justicia:

1° Toda persona tiene derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas, que sea compatible con un sistema semejante de libertades para los demás.

2° Las desigualdades sociales y económicas son conformadas de modo que a su vez: a) sean ventajosas para todos y b) vinculen a empleos y cargos asequibles para todos.

El primer principio tiene prioridad y repercusiones sobre el segundo. Dichos principios definen el concepto de justicia, como “Todos los valores sociales, libertades, oportunidad, ingreso, riqueza, entre otros se distribuirán de manera igualitaria a menos que una distribución desigual de alguno origine una ventaja para todos” (Rawls ,1967, pp. 69).

En este sentido la injusticia sería aquellas desigualdades que no benefician a todos los miembros de una sociedad, es decir donde no exista una distribución equitativa de los bienes sociales.

Una sociedad es justa cuando sea aseguran todos los derechos de las personas y estos no se encuentran sujetos a intereses políticos.

3.8.3 La perspectiva teórica de Michael Walzer.

La igualdad compleja

La justicia es concebida como una construcción humana por lo tanto es difícil que pueda ser interpretada de una sola manera. Al ser una comunidad distributiva los hombres se asocian a fin de compartir, dividir e intercambiar todos aquellos bienes existentes en la sociedad, buscando siempre la igualdad.

En este sentido, la igualdad es la relación compleja existente entre personas y se regula por los bienes que se hacen y se comparten entre ellos mismos.

La teoría de Walzer (1993) puede resumirse en seis puntos básicos:

1. Todos los bienes se consideran bienes sociales, por lo tanto, no se valoran conforme a sus peculiaridades exclusivas, es decir el valor de cada bien es generalizado.
2. Se asumen identidades concretas de acuerdo a lo que se concibe y se crea para después poseer y emplear los bienes sociales.
3. No existe un conjunto de bienes básicos o primarios delimitado o concebido para todos.
4. Dichos bienes deben corresponder al bien social.
5. Los significados sociales poseen un carácter histórico, es decir cambian a través del tiempo y pueden ser justos o injustos.
6. Si los significados son distintos, las distribuciones deben ser autónomas.

Educación y Justicia

En cuanto a los principios de justicia en el ámbito de la educación, Walzer menciona que el proceso de discriminación se desarrolla dentro del ámbito familiar, en este sentido no necesariamente se requiere de la participación de la comunidad, debido a que la reproducción social es directa.

En el capítulo de educación, Walzer (1993), plantea la necesidad de hacer un llamado a la sociedad, con el objetivo de que la justicia educativa se convierta en una concepción de justicia social. Además, menciona que dentro de los bienes sociales se contemplan elementos propiamente del ámbito educativo; tales como: la escuela, maestros, ideas, entre otros.

Así mismo, se menciona que es importante y necesario satisfacer las necesidades educativas dejando de lado las clases sociales, es decir que todos los individuos de una sociedad tengan el acceso a la educación y puedan satisfacer sus necesidades, contemplándose como un principio de equidad educativa.

En cuanto al sistema educativo de un Estado, el autor menciona que debe ser el mismo para todos y que la educación debe adecuarse a los intereses y capacidades de los alumnos, con la finalidad de atender sus necesidades reales.

Después, se menciona la exigencia hacia la educación para que ésta sea igualitaria y uniforme, es decir que se le dé a cada quien lo que merece y se brinden las mismas oportunidades adecuadas a su espacio y tiempo.

3.8.4 La postura de Francois Dubet.

Dubet (2011) plantea que actualmente existen dos concepciones respecto a la justicia social: la igualdad de posiciones o lugares y la igualdad de oportunidades. Para el autor ambas concepciones pretenden reducir la tensión de las sociedades democráticas entre la afirmación de la igualdad de todos los individuos y las inequidades sociales.

La igualdad de posiciones

Considerando que “todos los hombres nacen libres e iguales”, Dubet (2011) menciona que con la revolución francesa se genera una contradicción en cuanto a la concepción de la igualdad y las inequidades sociales, puesto que con el derrumbe de la sociedad del Antiguo Régimen se incrementan las desigualdades sociales en cuanto a ingresos, condiciones de vida y seguridad.

En esta primera perspectiva de la justicia social, se contempla a la mejora de las desigualdades mediante las transferencias sociales y el mantenimiento de la equidad entre las diversas sociedades o grupos sociales. Se postula la nivelación de los distintos grupos sociales mediante los derechos sociales y prestaciones sociales que garanticen el bienestar de las distintas personas mediante una cultura de igualdad y justicia social.

La igualdad de oportunidades

Desde esta concepción de la justicia social, se pretende la aproximación a la justicia concebida como la igualdad de oportunidades. Desde el principio se configura la distribución heterogénea de los individuos en las distintas clases sociales.

Este modelo de oportunidades implica la movilidad social referente a las clases sociales mediante la meritocracia y la distribución equitativa de personas de distintos niveles sociales en cada uno de los escalones de la sociedad (Dubet, 2011).

3.9 Otras perspectivas teóricas sobre las desigualdades educativas, inclusión y exclusión social: Autores contemporáneos

3.9.1 Amartya Sen.

Igualdad ¿De qué?

En la teoría que presenta Sen (1995), alude a que las personas no pueden ser tratadas de la misma manera puesto que no son iguales, ya que cada uno tiene distintas necesidades unos más que otros, es decir dar más porciones a los que más lo necesitan o a los que más lo merecen.

En este sentido, la igualdad podría considerarse en otros lugares como desigualdad, debido a que sólo se plantea dar a quien más lo merece o más lo necesita cayendo de nuevo en la desigualdad de distribución de bienes. El autor menciona que existe diversidad de regiones, por lo tanto, influyen diversas características personales que diferencian a todos y cada uno de los integrantes

de una sociedad, por ejemplo: la edad, el sexo, las capacidades y habilidades que cada individuo desarrolla dependiendo del contexto donde se desarrolla.

Es decir, no se trata de igualdad si no de igualdades, de acuerdo a las características personales de cada ser humano (edad, sexo, capacidad física y mental) y las diferencias del ambiente natural y social en el que se desarrollan (Sen, 1995).

Ante esto, una de las consecuencias de la diversidad humana es que puede existir la igualdad en un ámbito al mismo tiempo que se da la desigualdad en otro diferente. La igualdad cae en una exigencia rígida y severa, ya que debe atender a la diversidad de ambientes en los que es exigida y en cada uno de ellos debe darse de manera distinta y particular ante las diferentes necesidades que se presenten.

Desde la perspectiva de Sen, La capacidad

Desde la perspectiva de Sen, cuando se habla del bienestar de una persona se remite a su calidad de vida, en este sentido la vida puede considerarse como un conjunto de funcionamientos que se interrelacionan y son consistentes en estados y acciones que permitan al individuo desarrollarse en ámbitos sociales.

Aunado al término de bienestar e igualdad, el autor maneja el concepto de libertad, donde menciona que una buena sociedad es una sociedad de libertad. Para el autor la capacidad de libertad es aquella donde la persona procura sus fines y depende de dos cosas: en primer lugar, de los fines que tenga y en segundo lugar, de la capacidad que tenga para convertir los bienes primarios en elementos que le permitan la realización o el alcance de sus fines.

Se puede entender que la igualdad es el medio que permite elegir de manera independiente las capacidades y bienes materiales con los que cuentan las personas para identificar el bienestar de sus vidas, en otras palabras, la igualdad se refiere a aquellas necesidades que fueron o que son cubiertas generando un estado de bien- estar en las personas.

Según Sen (1995), la igualdad se verá manifestada por medio de la capacidad, decisión y el logro de los fines mediante el grado de bien-estar del individuo. En este sentido, el autor menciona que todos los seres humanos, con excepción de aquellos que nacen con alguna enfermedad o discapacidad severa, poseen la capacidad de desarrollarse en cualquier ámbito, la única diferencia es la manera en que esa capacidad es desarrollada, un ejemplo claro en la sociedad actual con respecto a lo dicho es que no es lo mismo nacer y desarrollarse en un ambiente sin carencias económicas a crecer en un lugar donde existen fuertes carencias económicas (pobreza).

Justicia y Capacidad

Sen, refiere que la igualdad y la justicia comúnmente se miden en términos de la adquisición económica, aunque es importante tomar en cuenta que la justicia de igual manera puede ser medida acorde al índice de satisfacción con lo educativo en el índice de población que concluye el nivel superior y que alcanzan el bienestar en todas las áreas de su vida.

Las reglas de la justicia para esta teoría incluyen ciertos principios que sufren ciertos cambios. En torno a esto Rawls (1997) insiste en la necesidad de comprender su teoría de la justicia como una concepción política de justicia, una concepción moral que se desarrolla por un tipo específico de objeto para instituciones políticas, sociales y económicas.

La justicia, basada en las capacidades como lo maneja Sen en su teoría, menciona que las demandas o títulos individuales no siempre tienen que valorarse en relación a los recursos o los bienes elementales que poseen las personas si no por las libertades que cada individuo disfruta para elegir la vida que tienen y las razones personales para valorar.

Ante lo dicho, la libertad está representada por las capacidades de la persona para conseguir diversas combinaciones de funcionamientos. En este sentido, todas las personas poseemos las mismas capacidades, sin embargo, las desarrollamos de distinta manera de acuerdo a los fines que perseguimos.

Además, los seres humanos son distintos de diferentes maneras, por lo tanto, es normal que cada uno persiga o pretenda alcanzar diversos fines y objetivos. Ante esto la capacidad de una persona puede reducirse en el mismo grado en dos casos: el primero al violarse su libertad por alguien externo que invada su libertad y el segundo, por el debilitamiento interno que sufra.

3.9.2 Thomas S. Popkewitz.

Bajo la misma categoría de las desigualdades educativas, inclusión exclusión social, Popkewitz (2005) señala que la relación existente entre la administración social del Estado y los problemas de inclusión y exclusión social son temas cada vez más importantes para la política del bienestar de las naciones además de que se encuentran vinculados a procesos de globalización e ideales de participación democrática, en su teoría. El autor pretende cuestionar las suposiciones asumidas respecto a la gobernación e inclusión y exclusión social en la investigación política educativa, examinando dos problemáticas: equidad y conocimiento.

Para el autor la gobernación es la mezcla de políticas que produce inclusión, pretendiendo que la exclusión no se dé en ámbitos sociales de grupos por cuestiones de clase, género, raza o etnicidad.

Es un tema de política respecto al bienestar nacional que ha adquirido mayor importancia y no solo se refiere a las promesas altruistas de la modernidad, sino que aparece históricamente vinculada con la diversidad de cambios contemporáneos que relacionan a los propósitos de globalización con las tradiciones del nacionalismo y los ideales liberales sobre participación democrática.

Popkewitz menciona que, ante los procesos actuales de globalización, la educación debe forjar la imagen del ciudadano, el nuevo sentido de ciudadanía cambia la concepción nacional. En este sentido, plantea dos problemáticas que se pueden explorar:

1. La problemática de equidad, que examina cuestiones de representación y acceso de individuos y grupos a las prácticas educativas y sociales.

2. La problemática del conocimiento, que se centra en los sistemas de razón incrustados en la política educativa y en las reformas pedagógicas.

Ambas problemáticas pueden entenderse como métodos para solucionar problemas y formar fronteras o mapas que examinen y comprendan los objetos de la acción política y en la ciencia.

De acuerdo con el autor, existen algunas dificultades conceptuales para revisar los conceptos de gobernación e inclusión/exclusión social:

- a) Irreflexiva incorporación a la investigación social de categorías producidas en el ámbito político.
- b) La investigación tiende a concentrarse en las relaciones sociales afectadas por la política.
- c) En la investigación aparece un continuo dilema de valor y normatividad, a través de las cuales se trazan las fronteras de la inclusión/exclusión.
- d) La producción de sistemas de inclusión y exclusión es históricamente circunstancial.

La problemática de equidad

La inclusión subraya distintas políticas de los Estados del bienestar después de 1945, como las reformas de la escuela integrada comprensiva y la mayoría de los análisis sobre multiculturalismo.

El objetivo fundamental de la inclusión y la exclusión se relaciona con la representación, es decir cómo se comprende y explica la participación o no participación de los grupos sociales y los individuos.

El análisis de la problemática se centra en las distinciones en las que se llevó a cabo la investigación:

1. Inclusión económica; donde la educación está relacionada con los mercados laborales, en los que se privilegian los temas de estratificación de clase social.
2. Inclusión cultural; en la que se amplían los temas de acceso para incluir las representaciones culturales de género, raza, etnicidad y religiosas.
3. La inclusión de los discapacitados:
 - a) El Estado como entidad que gobierna: el modelo del poder soberano.
 - b) El Estado como entidad soberana
 - c) Estudios sobre equidad y prácticas estatales para la inclusión social.
 - d) Distinciones y mitologías en relación del Estado y la sociedad civil en la problemática de la equidad.

La problemática de la equidad radica en las prácticas que incluyen o permiten el acceso a la participación de grupos e individuos en procesos sociales e institucionales. La inclusión y exclusión se contemplan como categorías singulares, donde la exclusión aparece como algo que se puede eliminar mediante la aplicación de políticas de inclusión, las categorías de inclusión/exclusión se formulan en relación a la clase, raza, etnicidad y género.

La problemática del conocimiento: gobernación, calificación y descalificación a través de la razón.

La gobernación es un concepto que permite el análisis sobre lo que es apropiado para la acción y para juzgarlo. La gobernación es la mezcla de políticas que produce inclusión y elimina la exclusión de los grupos sociales.

En esta teoría, el conocimiento no se concibe como algo que representa un interés de grupo, si no como un sistema construido históricamente que clasifica, diferencia y divide a los objetos del mundo. En este sentido, el conocimiento no es un mecanismo descriptivo que se produce mediante propiedades estructurales para incluir o excluir grupos de personas, como una clase.

El conocimiento más bien es una práctica social que estructura el campo de acción posible, que puede prever la conducta mediante la inscripción de principios de rendimiento y de las reglas:

Inclusión/exclusión como producción de un mapa

La fabricación de entidades

La producción de nuevas memorias y olvidos de nacionalidad y ciudadanía

Problematizar las categorías de género, etnicidad y clase

Hibridación y construcción de la diferencia

Es Estado como las relaciones que gobiernan la conducta

Algunas consideraciones que emite el autor, respecto a la problemática son:

1. En el ámbito educativo existe una gran preocupación por la relación política estatal y los temas de inclusión y exclusión social. Los temas de equidad y justicia destacan en la valoración del papel de la escuela debido al reconocimiento de la competencia internacional, relacionado con el rendimiento de los sistemas educativos nacionales.
2. La problemática de la equidad posee muchas variaciones y diferentes agendas ideológicas y se puede sintetizar con el tema de la gobernación mediante el examen de políticas y prácticas mediante las cuales se concede el acceso y la oportunidad a los individuos y a los grupos para participar en actividades sociales, económicas y culturales.

El enfoque de la equidad como un macronivel, se asume que la gobernación y la inclusión y exclusión se encuentran vinculadas con conceptos estructurales.
3. El conocimiento se centra en la relación de la gobernación con la inclusión y la exclusión.

4. Es necesario unir las problemáticas de equidad y conocimiento, sin embargo, no es una unión fácil ya que se trata de repensar las formas conceptuales con las que se ha organizado la investigación sobre la gobernación y la inclusión/exclusión.

3.10 Algunas Perspectivas de América latina

3.10.1 Feijóo, Poggi y Ricardo Cuenca.

Existe una fuerte relación entre el estado y la Educación, y con el paso de los años esta relación se ha consolidado hasta depender uno del otro, para el Estado la educación juega un papel fundamental para poder desarrollar un proyecto educativo y cultural en la formación de sus ciudadanos y al respecto surgen varias posturas como las que se presentan a continuación.

Las transformaciones del Estado y la sociedad

De acuerdo con Cuenca (2014), América Latina es la región con mayor índice de desigualdad del planeta. Existen fuertes brechas políticas, culturales y económicas entre las personas ricas y pobres, los contextos urbanos y rurales, indígenas y “occidentales” y cada vez son más profundas.

Hoy en día estas desigualdades siguen teniendo un papel importante para el desarrollo de muchos países, a pesar de las diversas formas de manifestarse de muchos Estados por medio de movimientos sociales. Derivado de estas desigualdades se han creado diversas estrategias para enfrentarlas.

Los nuevos esquemas de protección social

Aunado a lo anterior, se han creado diversas políticas sociales comprendidas como elementos o medios para diseño, financiamiento, implementación, monitoreo y evaluación de las estrategias y actividades orientadas a la mejora de la calidad de vida de los demás.

Este tipo de políticas tienen la tarea y el reto de atender a las situaciones actuales de la sociedad y especialmente, a aquellas familias que se encuentran en

situaciones vulnerables de pobreza, a la vez que actúa para el futuro de las mismas.

En este sentido, el concepto de mejora se centra en el fortalecimiento del capital humano de los hijos de las familias pobres, con el propósito de que se logre la disminución de la reproducción de la pobreza de generación en generación. Debido a que existe un gran número de personas que no cuentan con los beneficios de programas sociales que aseguren su protección social y por lo tanto, se convierten en miembros de los grupos vulnerables.

El discurso de la igualdad de oportunidades

Uno de los temas más controversiales actualmente, es el que refiere a la igualdad de oportunidades, convirtiéndose en uno de los discursos más extendidos y aceptados para el logro de la justicia social. Entonces la igualdad de oportunidades constituye una forma directa de reflejar el ideal de igualdad en la modernidad mediante el uso de la razón. (Habermas, 2008, en Cuenca, 2014)

La aportación de la igualdad de oportunidades a la justicia social, se da mediante un mecanismo donde en primer lugar se identifican a las personas que tienen oportunidades, es decir aquellos grupos excluidos y posteriormente se implementan las estrategias necesarias que les permitan ofrecer las oportunidades donde puedan acceder a la construcción de una vida con calidad.

En este sentido, el concepto y nivel de éxito depende de las capacidades y el esfuerzo de cada individuo, los nuevos esquemas de protección social y los discursos sobre igualdad de oportunidades demandan cambios en los sistemas educativos.

Los intentos de reforma: la educación de los años 2000

A grandes rasgos, una de las propuestas más significativas es la que refiere al acceso y cobertura en cuanto a educación básica, sin embargo, ésta no produjo las mejoras esperadas en cuanto a calidad y sobre todo a equidad.

Ante dicha situación y junto con la evidencia en problemas de calidad de los resultados de los aprendizajes, las evaluaciones respecto a las reformas educativas en América Latina arrojaron resultados desfavorables en cuanto a la persistencia de desigualdades educativas (Gajardo, 2011, en Cuenca, 2014)

3.10.2 Feijóo, Poggi y Flavia Terigi.

Las consideraciones

Se plantean reflexiones sobre lo que funciona y lo que hace falta en el ámbito educativo:

1. Para iniciar Calvo et al, 2009, en Terigi, 2014, señala que América Latina es una región donde las normas en el sector educativo son avanzadas en cuanto al reconocimiento del derecho a la educación. Sin embargo, es difícil traducir la legislación en políticas sectoriales y prácticas pedagógicas. En los países de América Latina se han realizado avances en los procesos de escolarización, estos avances se acumulan en grandes deudas con relación a la universalización de los niveles educativos básicos la inserción escolar resulta insuficiente para revertir procesos de aislamiento y marginación y negociación de derechos.
2. Al hablar de exclusión educativa se encuentran problemas ligados directamente con las políticas educativas, tales como: la falta de oportunidades de escolarización, la desigualdad del equipamiento escolar, entre otras, que cada vez acrecientan más las desigualdades educativas.
3. Las propuestas de política educativa que aluden a la inclusión deben comprender la complejidad de las causas de la desescolarización y el rezago escolar. Entre algunas explicaciones derivadas de diversos estudios se encuentran la situación socioeconómica de las familias, el escaso valor que le brindan a la educación en los núcleos familiares y la desmotivación de los estudiantes entre otros. En necesario que las políticas sean las encargadas de dar respuesta a las diversas situaciones.
4. La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con trayectorias escolares discontinuas o

inconclusas no siempre se explican sólo por razones escolares y tampoco se resuelven siempre con intervenciones educativas. Es necesaria la intersectorialidad para hacer frente a las situaciones de vulneración de derechos en educación.

5. La exclusión educativa no es un fenómeno general que se demuestre de manera uniforme, es necesario el reconocimiento de que los problemas educativos generales pueden tomar formas específicas en contextos determinados, y de que existen problemas que son propios de ciertos contextos.
6. Las condiciones estructurales de la escolarización dificultan las metas de universalización cuando se trata de los grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, se requerirían cambios de gran magnitud, los que sin embargo, parecen contrarios a la viabilidad y el alcance de las propuestas.
7. Cuando se analizan las políticas inclusivas de desarrollo, se encuentran grandes diferencias en el armado institucional de los programas, contraponiéndose a situaciones dispares.
8. La restitución a gran escala del derecho a la educación requiere transformar las prácticas escolares en el sistema educativo regular. Un desafío para el futuro es involucrarse a los problemas de exclusión educativa que son producidos por la acción de la escuela, o de lo contrario se seguirán produciendo candidatos a programas de inclusión educativa

3.10.3 Jesús Aguilar Nery

Con las crecientes transformaciones actuales económicas y sociales, es importante investigar respecto a términos como la inclusión, equidad y desigualdad en el ámbito educativo, específicamente en el escolar. A lo largo de la historia social estos conceptos han existido, y han sido reinterpretadas en las diversas reformas educativas de los últimos años, por lo que vale la pena revisar lo que se dice al respecto.

Apuntes sobre la perspectiva analítica

Las epistemologías presentes en las investigaciones sobre desigualdades educativas son el resultado de trayectorias históricas múltiples y friccionadas, producto de ideas y acontecimientos del pasado (Aguilar, 2013). En este sentido la epistemología refiere a la forma en la que las personas conocen lo que saben, y las suposiciones con respecto a la naturaleza de conocimiento y la realidad sobre los procedimientos y herramientas para conocer. (Steeleer y delgado,2004; Buenfil,2007, en Aguilar, 2013)

Existen dos vertientes respecto a los estudios sobre desigualdad y educación en México: positivistas e interpretativas. En cuanto al enfoque positivista, fue el primer paradigma en consolidarse y posee un enfoque analítico- explicativo mismo que se consolidó durante la segunda mitad del siglo XX, el enfoque positivista en las ciencias sociales tiene dos creencias fundamentales:

- a) La realidad existe aparte del sujeto que conoce, defendiendo la neutralidad valorativa de la ciencia.
- b) Se conoce a través de la observación en condiciones ideales mediante el método científico

Bolívar, 2002, en Aguilar, 2013, tiende a identificar patrones medibles de conductas que capacitan para generalizar, predecir, manipular y controlar la conducta de los objetos de estudio. A pesar de las múltiples críticas que ha recibido este enfoque, sigue siendo el que conduce la mayoría de las investigaciones en México respecto a las desigualdades educativas.

En cuanto al enfoque interpretativo, sostiene la creencia fundamental de que la realidad no puede ser conocida independientemente de la persona que conoce y el conocimiento que se genera siempre es contextualizado y no son elementos neutros. La investigación interpretativa considera tres elementos fundamentales:

1. La configuración del sentido de los significados subjetivos.
2. Los contextos en los cuales la gente construye los significados.
3. Las reglas de interpretación que se sigue en la vida cotidiana.

La tesis fundamental sostiene que siempre nos encontramos en distintas circunstancias y estas son interpretativas y contextuales.

Resultados

Con base en la investigación realizada por Aguilar (2013), se presentan algunos resultados:

1. La primera refiere a que la revista latinoamericana de estudios educativos es la que ha dado mayor producción científica respecto a las desigualdades educativas en México.
2. La segunda refiere a que, si bien es cierto que las cuestiones sobre desigualdad educativa y escolar nos son temas nuevos, estos se han discutido desde la llegada de la “escuela de masas”, y se han abordado desde diversas perspectivas teóricas, donde se observan investigaciones de tipo descriptivo, de corte macro social y apoyadas en datos cuantitativos.
3. La tercera, en relación a que no se encontraron trabajos publicados en la década de los 80, ya que a principios de esta década se realizaron los primeros estados del arte y se reconoció la saturación y abundancia del enfoque cuantitativo. Es hasta la década de los 90 cuando surge nuevamente el interés por el estudio de las desigualdades educativas en México, donde surgen nuevos autores y nuevos desarrollos teóricos y metodológicos.

La epistemología interpretativa emergente

Como ya se mencionó, las investigaciones en las ciencias sociales evolucionaron, de realizar aplicaciones generalmente estadísticas a la utilización paralela de técnicas cualitativas en corrientes inspiradas en la investigación participativa, la investigación- acción y la etnografía.

En la última década del siglo XX, la tendencia metodológica era hegemónica hasta la aparición del trabajo más representativo de Schmelkes (1994) sobre la desigualdad de la calidad en México, el cual tuvo gran repercusión nacional. Entre

las novedades de dicho estudio se pueden destacar el más o menos novedoso tipo de investigación (centrado en calidad y equidad) a partir de un estudio de caso regional donde contrasta cinco contextos locales o zonas mediante una investigación de enfoque cuantitativo y cualitativo (entrevistas, cuestionarios, aplicación de pruebas al alumnado, observaciones de aula y de las localidades). Dicho trabajo destaca la importancia del contexto de las diferencias en la calidad educativa.

Las investigaciones interpretativas se utilizaron como complemento de investigaciones positivistas, con el propósito de enriquecer la comprensión y posibles alternativas para enfrentar las desigualdades. El propósito de la investigación interpretativa no es el de medir ni generalizar sino describir y comprender el punto de vista de los sujetos y los procesos en contextos singulares. (Nery, 2013)

De todas las teorías presentadas, se puede identificar, las presentadas por Latapí, Rawls, Walzer y Dubet, se orientan hacia el estudio de la justicia social, y como se aplica en el ámbito educativo, de igual manera se contemplaron teorías como la de Popkewitz y Walzer, donde establecen que los conceptos como la discriminación, e injusticia social son elementos que se derivan desde el ámbito familiar. De igual manera estos autores plantean la idea de atender las necesidades educativas sin importar las clases sociales, es decir que todas b y todos tengan acceso a una educación de calidad que les brinde las oportunidades necesarias para su óptimo desarrollo.

Así mismo se contemplaron algunas perspectivas teóricas que hacen referencia la justicia o injusticia social desde el ámbito de las políticas educativas, para Cuenca y Terigi, el logro o fracaso de la inclusión educativa, justicia social, injusticia social, equidad educativa, igualdad de oportunidades, etc., se dan desde el buen o mal planteamiento de las políticas educativas que se presenten en cada país y en base a cada una de las necesidades que se tengan.

Por tal razón se abordaron las diferentes teorías y perspectivas en base a las categorías ya mencionadas, ya que se va de lo general, que es la justicia desde el ámbito social hacia lo particular, donde se contempla a la justicia específicamente en el ámbito educativo, y los distintos factores que se contemplan dentro del mismo.

CAPÍTULO IV: ESTRATEGIA METODOLÓGICA

4.1 Enfoque de la investigación

De acuerdo con los objetivos y preguntas de investigación planteados en el Capítulo II de la presente investigación; así como, de las distintas teorías enmarcadas sobre equidad y justicia social, exclusión e inclusión social el presente trabajo de investigación se rige bajo el enfoque interpretativo mediante el cual se pretende obtener información respecto a la relevancia de la formación docente ante la inclusión educativa de personas con discapacidad dentro del aula regular. Así mismo contribuye a identificar algunas implicaciones y desafíos de la formación docente ante el proceso de inclusión educativa de personas con discapacidades.

Para Monje (2011), la investigación cualitativa es un diseño flexible que no implica el manejo estadístico riguroso de la información, su estructura se orienta más al proceso que a la obtención de datos cualitativos.

El tipo de metodología cualitativa permite al investigador obtener resultados respecto a la realidad de los sujetos involucrados en el contexto de investigación, en este caso permite al investigador indagar con relación a la formación docente ante la inclusión educativa de niños con discapacidad.

Una característica de la metodología cualitativa es que mediante este tipo de investigación se describe y comprende la manera en que los individuos viven un fenómeno o suceso, además de interpretar los contextos de la realidad social de dichos sujetos y explicar cómo conocen o interpretan la realidad las personas ante la problemática. (Monje, 2011: 109)

Por otro lado, Quecedo y Castaño (2002) definen a la metodología cualitativa como el tipo de investigación que arroja datos descriptivos: es decir las perspectivas propias de las personas, las palabras habladas o escritas y la conducta observable.

Así mismo Taylor y Bodgan (1986) mencionan algunas características del investigador desde el enfoque cualitativo de la investigación:

1. Entiende a las personas y contextos bajo una perspectiva holística; para fines de esta investigación el investigador estudia a las personas en su contexto real y en la situación que se encuentran respecto a la formación docente ante la inclusión educativa de personas con discapacidad.
2. El investigador cualitativo pretende comprender a los sujetos en su propio marco de referencia; en este sentido el investigador tiene como objetivo principal identificar la situación actual y real de los docentes ante la problemática de la inclusión educativa.
3. Todas las perspectivas son valiosas; es importante tomar en cuenta todos los puntos de vista y opiniones con respecto al objeto de estudio.

Tipo de estudio

Con el objetivo de tener un primer acercamiento al objeto de estudio y a los sujetos de la investigación, el presente estudio mantiene un corte exploratorio y descriptivo. En este sentido, Teijlingen y Hundley (2001) aluden a que los estudios exploratorios permiten obtener una pequeña visión de una investigación macro, es decir presenta una menor escala donde se pueden evidenciar cuestiones metodológicas respecto a un problema de investigación.

Así mismo, Hernández, Fernández y Baptista (2014) explican que los métodos exploratorios inician con la idea de examinar en primera instancia un fenómeno o problema poco conocido, mientras que los estudios descriptivos buscan obtener información específica de propiedades significativas de personas o grupos ante una situación particular sometidos a un análisis donde se miden diversas dimensiones, aspectos y componentes del fenómeno a investigar.

De manera que el estudio exploratorio-descriptivo de la presente investigación, permite realizar una primera aproximación al objeto de estudio, con el propósito de

especificar distintos elementos que permitan profundizar en el objeto de investigación.

4.2 Escenario

El presente estudio se desarrolló en la escuela primaria “Primero de Mayo”, la cual es parte de la oferta educativa de educación básica, que imparte clases de manera presencial en las instalaciones ubicadas en el municipio de Mineral de la Reforma, es una institución que pertenece al programa escuela de tiempo completo, ubicada en la colonia “El saucillo”.

La institución educativa cuenta con los servicios básicos como aulas para impartición de clases, áreas deportivas, salas de cómputo, servicios sanitarios; además, de servicios tales como luz eléctrica, agua y servicios de internet, entre otros.

Así mismo es importante mencionar que dicha institución educativa contó con el apoyo de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), la cual tiene como función brindar apoyo a la institución para la atención de alumnos que presentan NEE con o sin discapacidad; por medio de la capacitación de docentes en cuanto a estrategias que se pueden implementar para favorecer el trabajo en el aula.

4.3 Sujetos de investigación

En relación con la perspectiva metodológica del presente estudio, la elección de los sujetos de investigación es resultado de una muestra no probabilística por criterio, debido a que de toda la plantilla docente de la escuela primaria “Primero de Mayo”, únicamente se contempló a los docentes que atienden a niños con NEE con discapacidad dentro de sus grupos, es decir profesores que se encuentran directamente relacionados con la problemática de la inclusión educativa dentro de sus aulas.

Para Corral, Corral y Franco (2015), el muestreo por criterio es un tipo del muestreo intencional, y en éste, el investigador previamente establece las

características específicas con las que debe cumplir cada uno de los elementos de la muestra.

Cumpliendo con las características del tipo de muestreo por criterio, se realizó un acercamiento con los docentes que se encuentran al frente de un grupo donde se atiende a niños con discapacidad con el propósito de obtener información que permita identificar los desafíos a los que se ha enfrentado.

4.4 Instrumento

Para fines de la investigación, el instrumento utilizado fue la entrevista semi-estructurada, ya que éste se basa en un guion que permite dirigir puntos y cuestiones que serán exploradas, en relación con los objetivos planteados. (Muñoz y Nicanor, 2011). (Ver anexo 3)

En este sentido, la entrevista permitió la recopilación de información cualitativa respecto a la formación docente y sus desafíos ante la inclusión educativa de personas con discapacidad. Con el propósito de comprender a profundidad la perspectiva de los sujetos; facilitando en los participantes la expresión de sus pensamientos, experiencias y conocimientos en relación a su formación y a las prácticas enfrentadas.

Es importante puntualizar que la entrevista semi-estructurada es aquella en la que se parte de una serie de preguntas previamente planeadas, pero que presenta cierto grado de flexibilidad, debido a que dichas interrogantes pueden ajustarse a los entrevistados. Una de sus principales ventajas es que el investigador tiene la posibilidad de adaptar las preguntas a los sujetos, aclarando términos y reduciendo formalismos (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013).

Así mismo, Stuart Headlam refiere que la entrevista es un método cualitativo que se utiliza a menudo para recabar información con relación a las percepciones y actitudes de los entrevistados respecto a los problemas. Para el autor la entrevista semi-estructurada es aquella técnica que sigue un marco clave o guion para abordar temas en lugar de preguntas específicas, brindando al investigador la flexibilidad de desarrollar temas y problemas a medida que van surgiendo

Para Díaz et al. (2013:163), la entrevista es una técnica más eficaz que el cuestionario, ya que ésta permite obtener información más completa y profunda, y se pueden aclarar dudas durante su aplicación, teniendo como resultado respuestas de mayor profundidad y claridad para la investigación.

De igual manera se consideró que la entrevista permite dar cuenta de manera personal y específica sobre los desafíos y opiniones de los docentes con relación a su formación ante la inclusión educativa, a diferencia de los grupos focales dónde el propósito es seleccionar a un grupo de personas para discutir sobre un tema específico (Powell et al. 1996).

Para Morgan (1997), el grupo focal puede ser considerado también como una entrevista grupal, ya que las personas seleccionadas, discuten un tema al mismo tiempo. Sin embargo, para fines de la investigación se buco profundizar más con relación a las experiencias propias de cada docente.

Además, los mismos autores mencionan que este tipo de técnica resulta ventajosa para los estudios de tipo descriptivo en las fases de exploración ya que la entrevista tiene como propósito obtener información en relación a un tema determinado, se pretende que la información recabada sea precisa y que la interpretación sea continua para obtener una comprensión profunda de lo que expresa el entrevistado.

4.4.1 Estructura del instrumento

La entrevista se constituyó por un apartado de datos generales y 27 preguntas divididas en 5 categorías, que permitieron identificar los datos generales, el conocimiento de los docentes respecto a ciertos conceptos referentes al objeto de estudio, la formación docente con relación a la inclusión educativa, la opinión docente en torno a los procesos inclusivos dentro del aula, los desafíos a los que se han enfrentado los docentes al atender a personas con discapacidad dentro del aula y el conocimiento con relación a los apoyos institucionales que se ofrecen en aras de la inclusión educativa. A continuación, se presenta de manera gráfica la distribución de las preguntas de acuerdo al apartado de datos generales y las 5 categorías empleadas para la recogida de información:

No.	Nombre de la categoría	Descripción de la categoría	No. de preguntas
1.	Datos generales	En esta categoría se realizaron preguntas generales, por ejemplo: Sexo, Edad, Formación profesional, Años de experiencia docente, Grado en el que labora actualmente y Asignaturas que ha impartido.	6
2.	Conceptos	En cuanto al conocimiento de los docentes en con relación a conceptos como: formación docente inclusión educativa, justicia social, equidad educativa, igualdad de oportunidades, discapacidad y NEE.	7
3.	Formación docente	Identificar la formación de los docentes con respecto a la inclusión educativa; es decir, si han tomado cursos referentes a la inclusión educativa y a la educación especial.	6
4.	Opinión docente	Conocer la opinión de los docentes con relación a la inclusión educativa y a la importancia de la formación docente dentro de la misma.	4
5.	Desafíos/ Curriculum	Información sobre los desafíos que enfrenta el profesor al atender a niños con discapacidad dentro del aula regular, además de identificar algunas estrategias que implementa y la organización de sus clases para el logro de la inclusión educativa.	5
6.	Apoyos institucionales	Conocimiento que tienen los docentes con relación a los programas de apoyo institucional que existen; principalmente el programa de USAER.	5

Tabla 3: Descripción de las categorías del instrumento elaborado. Elaboración propia.

4.4.2 Aplicación de las entrevistas

Para llevar a cabo la aplicación de las entrevistas se elaboró un escrito para que permitieran el acceso a la institución educativa, se tuvo una plática con el director de la institución para explicarle la estructura y el propósito del instrumento;

además, de establecer las fechas para la aplicación de la misma con el propósito de no interrumpir las actividades de los docentes y de la institución.

La aplicación de las mismas se realizó aproximadamente durante el transcurso de una semana, los docentes mostraron disposición y disponibilidad para contestar las preguntas con base en sus opiniones y experiencia.

En cuanto a la duración de las entrevistas aplicadas, dos a profesores del sexo masculino y dos a profesoras del sexo femenino, a cargo de los grupos de cuarto, quinto y sexto año de primaria, tuvieron una duración de entre 30- 90 minutos, esto se derivó de la experiencia que tienen los docentes en cuanto a la atención de niños con discapacidades en las aulas y de las anécdotas a las que acudían para sustentar sus respuestas.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

El propósito de la presente tesis fue investigar la formación docente ante el problema de la inclusión educativa en los planteles de educación pública básica regular. Se buscó conocer, además la concepción de los docentes respecto al significado de algunos conceptos relacionados con el objeto de estudio, la opinión de los profesores en cuanto al proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad en el aula, el conocimiento que tiene con relación a los apoyos institucionales que se brindan respecto a la inclusión educativa como USAER; así como los desafíos a los que se ha enfrentado y las estrategias que ha implementado para atender la problemática de la inclusión.

La información recabada en cada una de las categorías permitirá elaborar un análisis respecto a las opiniones de los docentes con relación a la formación docente y su importancia en el proceso de inclusión educativa.

Cabe resaltar que a lo largo de este capítulo se analizará la información de manera textual, seleccionando las opiniones más representativas de los docentes entrevistados con relación a cada una de las preguntas planteadas.

5.1 Interpretación de la información

5.1.1 Categoría 1: Aspectos generales

A continuación, se presenta el análisis de la primera categoría referente a los datos generales, se tomó en cuenta ésta categoría debido a que es necesario identificar algunos datos relevantes de los entrevistados, por ejemplo, la edad, los años de experiencia docente, la formación docente y el grado que atiende actualmente para situar el contexto en el que se trabajó.

No. de Docente.	Sexo	Edad	Formación docente	Años de experiencia docente	Grado en el que labora actualmente	Asignaturas que ha impartido
1	F	59	Licenciatura en educación primaria	29	5°	Todas las de primaria de primero a sexto
2	M	44	Licenciatura en biología	17	6°	Todas las de primaria de primero a sexto
3	M	36	Licenciatura en educación secundaria Especialidad en historia Maestría en el campo-práctica educativa (pedagogía)	17	4°	Primaria: matemáticas Secundaria: historia
4	F	33	Licenciatura en educación primaria	11	6°	Todas las de primaria de primero a sexto

Tabla 4: Características de la población estudiada. Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

F= FEMENINO M= MASCULINO

Los profesores entrevistados se distribuyen por igual entre los sexos, 50% son varones, mientras que el otro 50% representa al sexo femenino. Así mismo la edad de los entrevistados va desde los 33 a los 59 años de edad. En cuanto a los años de experiencia docente entre 11 y 29 años de servicio. En cuanto a los grados que atienden los docentes en servicio y que cuentan se tomaron en cuenta con atención a niños con discapacidades en el aula, por tanto, la muestra quedó conformada por: dos grupos de sexto, uno de cuarto y uno de quinto, siendo en total cuatro maestros entrevistados.

En cuanto a la formación profesional docente, tenemos que la mitad de los profesores concluyeron la licenciatura en educación primaria en la escuela normal superior; mientras que un 25% (1 profesor) estudió la licenciatura en biología y el otro 25% (1 docente), refiere haber concluido un posgrado. Sin embargo, ninguno de los entrevistados indica tener alguna formación respecto a la inclusión educativa o la educación especial, por lo que se refiere que su práctica educativa en ese campo temático estará orientada por su sentido común o en el mejor de los casos, por una formación autodidáctica.

5.1.2 Categoría 2: Concepciones docentes en relación a conceptos relacionados con el objeto de estudio

En relación a la segunda categoría, que refiere a los conceptos, se tomó en cuenta debido a que permite obtener información con respecto del conocimiento que posee el docente sobre términos relacionados con el objeto de estudio, brindando una visión general de la familiarización que tienen los docentes en torno a temas relacionados con la formación docente, inclusión educativa y justicia social.

En primer lugar, se preguntó a los docentes ¿que entendían por formación docente e inclusión educativa? Debido a que son los dos términos principales a los que se alude en la presente investigación. A continuación, se presentan las respuestas brindadas por cada uno de los docentes entrevistados:

CONCEPTO 1: FORMACIÓN DOCENTE	
	Profesor 1; Grado 4° (P1G4): “Se dirige en varias vertientes es algo constante; es decir, una formación continua e inicial, pero también existen otras tendencias como la formación personal y la sociológica, la que nos delimita a las personas a los individuos que se convierten en profesionales y que siguen estudiando y siguen ejerciendo”. En el ámbito de la sociología, la formación de la persona que está frente a grupo en cualquier grado a nivel psicológico, de psicoanálisis, personal, etc. son personas subjetivas, es decir no somos robots para dar una clase completamente homogénea, todo es heterogéneo por eso no incluye sólo la formación inicial o la continua sino también personal.
	Profesor 2; Grado 5° (P2G5): “Es la preparación profesional de una persona en el ámbito educativo”.
	Profesor 3; Grado 6°A (P3G6A): “Es contar con los elementos necesarios para poder desempeñar mi trabajo de la mejor manera, en nuestro caso de docencia tener todos los elementos pedagógicos para poder impartirles a los chicos los conocimientos, pero sin dejar de lado la formación”.
	Profesor 4; Grado 6°B (P4G6B): “Es el prepararnos día con día para

alcanzar nuevos retos en cuanto a la reforma educativa, te tienes que capacitar de esta manera para poder satisfacer las necesidades actuales”.

Tabla 5: Formación docente. Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

La formación docente de acuerdo con las opiniones expresadas por los profesores, hace referencia a la preparación profesional que les permite adquirir los elementos pedagógicos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la mejor manera posible. Así mismo, los docentes comentan que la formación abarca más allá del ser solo profesor, es decir impacta directamente en el ámbito social, psicológico y personal del catedrático. En pocas palabras, se puede mencionar que la formación docente es integral y que implica una actualización permanente. De acuerdo a las perspectivas teóricas presentadas, una de las perspectivas planteadas era de priorizar el papel que tiene el docente y volverlo un bien para la sociedad que permita formar ciudadanos encaminados a los valores sociales.

CONCEPTO 2: INCLUSIÓN EDUCATIVA

- ✚ Docente P1G4: “si nos enfocamos directamente al curriculum escolar, la inclusión trata de abarcar la mayor cantidad posible de la matrícula dentro del sistema educativo en nuestro país es a nivel sociológico, político, económico, cultural en el cual debemos tener la mayor cantidad posible de niños”.
- ✚ Docente P2G5: “Incluir a todos los individuos normales y/o con discapacidad”.
- ✚ Docente P3G6A: “Toda actividad que se debe realizar para evitar el rezago de cualquier tipo de estudiante pese a las características individuales de cada uno”.
- ✚ Docente P4G6B: “significa que debo formar a mis alumnos en base a que ellos si hay alguna persona con alguna discapacidad física o emocional dentro del grupo la comprendan e incluyan”.

Tabla 6: Inclusión Educativa. Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

De acuerdo con las opiniones de los docentes, la inclusión educativa hace referencia a todas aquellas actividades que tienen como propósito atender las necesidades de los estudiantes de acuerdo a las distintas características que puedan presentar. De igual manera, se enfatizan aquellas acciones que pretenden reducir o eliminar el rezago educativo de personas con discapacidad en el sistema educativo. Aunado a lo que comenta Vallejo (2012), la inclusión es una responsabilidad ética que tiene como principal propósito atender a aquellos alumnos que se encuentran en riesgo de ser excluidos o marginados, es decir atender las necesidades de estos estudiantes para integrarlos en una sociedad justa.

CONCEPTO 3: JUSTICIA SOCIAL

✚ Profesor P1G4: “Se puede abordar de dos puntos de vista, la justicia social desde el campo de la oposición social y desde el personal, es como el curriculum que puede ser prescrito, oculto, etc. pueden ser distintos tipos de curriculum, en este caso la justicia social para unos significa una cosa y para otros otra; en este caso, depende de la perspectiva de quien la visualice; por ejemplo, las autoridades, los niños, los papás de los niños, los maestros, aquellos que apenas van a egresar de alguna licenciatura, cómo la ven, de manera general, una justicia social tiene que ver directamente con lo que es la inclusión; es decir, si se habla de justicia social se habla de inclusión y viceversa”

“En este sentido lo que debo y lo que merezco, esto me recuerda mucho a las palabras del autor Eduardo Galeno habla de la utopía la cual puede ser otra gran parte de la justicia social, algo que cuando lo vamos a tomar se aleja cada día más”.

✚ Profesor P2G5: “Darle a una persona lo que en realidad merece de acuerdo a sus cualidades”.

✚ Profesor P3G6A: “Es una palabra muy complicada, en términos generales

si hablamos de justicia social se tiene el entendido de que cada persona recibe de manera equitativa lo que recibe el resto de las personas, osea que todos recibimos lo mismo”

- ✚ En relación al mismo concepto el P4G6B: “Aborda muchos términos uno de ellos es que hay muchos niños que desgraciadamente vienen sin desayunar entonces por ahí entra la justicia social, donde te das cuenta que hay cosas que no son alcanzadas como ellos lo prevén por lo mismo de que no existe una justicia social equitativa e igualitaria, hay muchos padres de familia que lo manifiestan y que no tienen trabajo y sin embargo tienes que apoyarlos”.

Tabla 7: Justicia social. Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

La justicia social de acuerdo a la opinión de los profesores es un concepto demasiado amplio ya que depende de la perspectiva de los sujetos el cómo la entiendan debido a que involucra distintas cosas, lo refieren como a un tema utópico puesto que es algo que se pretende alcanzar, pero no se logra del todo.

Posteriormente se realizaron preguntas en cuanto al conocimiento con relación a los términos de equidad educativa, igualdad de oportunidades, discapacidad y necesidades educativas especiales:

CONCEPTO 4: EQUIDAD EDUCATIVA

- ✚ En relación al concepto de equidad educativa el P1G4: menciona que es “algo que tiene que ver directamente con la inclusión, uno de los parámetros que exige el sistema educativo es que absolutamente todos los niños tengan derecho a la educación [...] pero también la equidad por género dentro de la educación se encuentra; por ejemplo existen instituciones que son para puras señoritas y otras para puros niños y esto de la equidad también tiene que ver con la religión que existe en algunas escuelas que son católicas o que tienen corrientes distintas”.
- ✚ Por otro para el P2G5: la equidad es cuando “Todos tienen los mismos derechos a la educación sin importar sexo, edad, etc.”

- ✚ Para el P3G6A: la equidad “Es que cada uno de los jóvenes reciban la misma educación de la misma calidad, de la misma forma, pero sin embargo es un poquito complicado”. “Considero que no existe la equidad educativa desde la repartición de recursos materiales, ya que para lograr la equidad educativa requerimos lo mismo y no todas las escuelas estamos en la misma situación”
- ✚ Así mismo la equidad educativa implica el “tratarlos de la misma manera tanto a niños como a niñas, no por ser niñas las vamos a discriminar o viceversa, incluso a niños con diferentes capacidades los tienes que apoyar”. (P4G6B)

Tabla 8: Equidad educativa. Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

En este sentido la equidad educativa para los docentes implica el brindar las mismas oportunidades de estudiar a niños y niñas, además de encontrarse en un sistema educativo que les permita desarrollarse de manera adecuada a las distintas capacidades que puedan presentar. Algunos docentes hacen referencia al hacer conscientes a los alumnos de no discriminar a los demás por el sexo u origen, permitiendo así el logro de la inclusión y equidad educativas.

CONCEPTO 5: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- ✚ En relación al termino de equidad educativa, surge el de igualdad de oportunidades donde el P1G4 opina que este concepto “Va apegado a lo que es la constitución e igual a la inclusión, el derecho a mantenerse dentro de una sociedad en este caso a un sistema educativo que le pueda ofertar algo al niño”.
- ✚ Por otro lado, el P2G5 menciona que se refiere a que: “Todos tenemos derecho a obtener lo mejor”
- ✚ Así mismo para el P3G6A: refiere que “Es lo que cada docente busca en cada uno de sus alumnos para que, al ser egresados, en nuestro caso que somos de sexto grado buscamos que la mayor parte de nuestros alumnos tengan los conocimientos y habilidades necesarias para tener la misma

oportunidad de acceder a una escuela o un trabajo en el futuro”.

- ✚ Por otro lado “El término de igualdad es que todos tienen las mismas cualidades, algunos son más destacados o sobresalientes, pero a final de cuentas todos ellos pueden de alguna u otra manera y a sus posibilidades.” (P4G6B)

Tabla 9: Igualdad de oportunidades. Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

En resumen, el concepto de igualdad de oportunidades, hace referencia a aquel derecho constitucional que tienen las personas para acceder a una educación de calidad, así mismo los docentes refieren dicho término a brindarles la oportunidad a los alumnos de acceder a un nivel de estudios mayor que les permita seguirse formando de acuerdo a sus capacidades y características individuales.

CONCEPTO 6: DISCAPACIDAD

- ✚ En relación al término de discapacidad el P1G4: menciona que se refiere a una persona “Que no es capaz, insisto es como un cajón de estacionamiento algunos lo conocen por discapacidad otros lo llaman capacidades distintas por ejemplo en la escuela no se les llama discapacitados, se les llama niños con capacidades distintas y así como existen capacidades distintas que se pueden menospreciar también existen otras que pueden sobresalir en este caso niños con aptitudes sobresalientes”
- ✚ Por otro lado, el P2G5 menciona que “Una discapacidad es cuando una persona presenta alguna necesidad física o intelectual.”, En ese mismo sentido el término de discapacidad alude a que: “De pronto pudiera ser una limitante para lograr lo que el perfil de egreso nos solicita” (P3G6A)
- ✚ Finalmente, el P4G6B menciona que: “Hay varios factores dependiendo si es una discapacidad emocional intelectual social o de cualquier tipo de discapacidad, que puedan tener o manifestar”

Tabla 10: Discapacidad. Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

De lo anterior se puede concluir que el concepto de discapacidad es visualizado desde distintas perspectivas, ya que depende del contexto el título que se le dé.

Lo cierto es que hasta cierto punto los docentes refieren que podría delimitarse como una limitante que podría impedir que los alumnos realicen ciertas actividades escolares.

CONCEPTO 7: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- ✚ En relación al término de nee el P1G4 menciona que: “Hay un libro de Pastore que habla de la sobresalencia de los niños en este caso pues la teoría dice que en un salón de clases existe un choque de mundos impresionante y para algunos niños que tienen el dominio completo para obtener buenas calificaciones y tener un buen papel o desempeño ante la mirada de los demás niños, nosotros podríamos decir que les va bien y por otro lado niños que sacan malas calificaciones y podemos decir que son los más dañados o lastimados o los ofenden con frecuencia pero cada generación viene marcando situaciones y causas distintas por ejemplo actualmente la sobresalencia ya no es un sinónimo de brillar al contrario ahora suele ser una situación desfavorable”. “El hablar de nee es un mundo entero que tiene que ver con lo subjetivo, básicamente cada niño tiene una necesidad especial e inclusive hasta nosotros que tiene que ver con lo social, psicológico, lo psicoanalítico, etc. por eso es que son necesidades educativas especiales”.
- ✚ En relación a lo anterior el P2G5 menciona que: “Son las nee de un individuo”. Al mismo tiempo que depende de “las características individuales de cada alumno porque, aunque podemos considerar que un niño con nee es aquel que no camina, no habla o no ve cada uno de nuestros alumnos tiene necesidades educativas específicas. Hay quienes por ejemplo al momento de comprender los temas se les dificulta y hay existe una necesidad específica, pero para un docente es difícil al estar frente a un grupo el atender de manera individual cada una de ellas”. (P3G6A)
- ✚ Para el P4G6B de acuerdo a su experiencia las nee representan lo siguiente: “Híjole es como te digo por ejemplo ahorita son necesidades que tus alumnos requieren y si tu no las sabes aterrizar o no te inmiscuyes en108

sus problemas pues no vas a lograr nada, ni que escriban ni nada. Las necesidades educativas son muchas que ellos tienen tal vez la motivación, el apoyo, te vuelvo a repetir hay veces que ellos no lo quieren manifestar y pueden tener incluso problemas visuales, pero ellos no te dicen con tal de que no se pongan los lentes, porque eso les puede generar burla.”

Tabla 11: Necesidades Educativas Especiales. Fuente: Elaboración propia con base en la información recabada en las entrevistas aplicadas a los docentes.

Las NEE, de acuerdo con las definiciones presentadas por los docentes implican que cada uno de los alumnos tiene distintas necesidades, algunas con mayor o menor grado de atención, pero absolutamente todos tienen alguna necesidad educativa. Así mismo mencionan que para un docente es complicado atender todas y cada una de las necesidades de los estudiantes, debido a la gran carga administrativa que representa el ser docente y el hecho de tener en el aula un aproximadamente 35 y 40 alumnos.

La importancia de identificar los conceptos es que el conocimiento que el docente posee sobre éstos le proporcionará una visión amplia respecto de la problemática de la inclusión, ampliando el campo de análisis en cuestión de las situaciones que se le puedan presentar.

5.1.3 Categoría 3: Formación Docente: aspectos relevantes:

En lo que refiere a la tercera categoría sobre la formación de los docentes; se realizaron preguntas para identificar si los profesores habían tomado algunos cursos o recibido apoyo para el logro de la inclusión educativa dentro de las aulas. Además, se buscó saber cómo han actualizado su práctica docente, a partir de las necesidades educativas actuales que han surgido.

Con el propósito de obtener más información respecto de la formación específica de los docentes en cuanto a la inclusión educativa, se realizaron preguntas que permitieron identificar si han tomado algunos cursos; a continuación, se presentan las respuestas de los docentes:

- El P1G4 menciona que con relación a la formación docente que ha tenido en el ámbito de la inclusión educativa: “algún proyecto como tal o algún curso no he tomado, en las escuelas particularizadas o las maestrías tal vez o alguno por convicción que busque tal vez, pero que sea un hecho determinante o meramente obligatorio no”. De igual manera menciona que con relación al conocimiento y experiencia que tiene referente a la inclusión educativa “Hace como dos años tuve la oportunidad de trabajar por parte de la Universidad Pedagógica para hacer una evaluación de un proyecto estatal, y una de las vertientes del proyecto era la inclusión educativa en comunidades de alto riesgo, se hizo un protocolo particular se trató de modificar el curriculum básico, es decir se trató de adecuar a las necesidades de este proyecto, trataron de tomarse algunos elementos contextuales para tratar de modificar curricularmente esta situación de la inclusión educativa y nos pidieron el visto bueno, en lo particular yo vi muchas deficiencias y no por la estructura curricular del proyecto sino por la parte de tacto y calidad humana; el desconocimiento del tema, del contexto y del curriculum pareciera que solo se va a jugar a la escuelita”.
- De igual manera el P2G5 refiere que: “No he tomado ningún curso con relación a la inclusión educativa” al mismo tiempo que menciona que “tampoco he recibido ningún apoyo u orientación para llevarla a cabo dentro del aula”
- En cuanto a lo expresado por el P3G6A menciona que “No, recuerdo haber tomado ningún curso referente a la inclusión educativa”. Con relación a si la profesora ha recibido algún tipo de apoyo para el desarrollo de la inclusión educativa dentro del aula comento lo siguiente “Pues ahorita estamos trabajando un programa que se llama pase, y es referente a el tipo de situaciones que tiene que ver con el manejo de emociones y con el aceptar a la otra persona, que en lo personal me parece muy importante trabajar con los niños, ya que el niño por naturaleza es noble”.
- Por otro lado, el P4G6B: menciona que si “Tuve uno que es el que he puesto en práctica”, pero al momento de autoevaluar si lo implementado ha

sido benéfico o no le profesor menciona lo siguiente “digamos que pues no sabes si te ha dado buenos o malos resultados por que a final de cuentas tú tratas de llevarlo como lo he tratado de entender y manifestar y bueno con el niño que no sabía leer y bueno al implementado me ha dado no excelentes pero buenos resultados hay esta la prueba.

De igual manera el profesor menciona que se enfatizaba en el curso tomado “En el curso brindaban algunas estrategias para tratar a niños con discapacidad dentro del aula”, al preguntarle al profesor si ha recibido algún tipo de apoyo u orientación en el ámbito de la inclusión , menciona que “nada más que bueno si en este caso nos hace falta mucha capacitación, porque por ejemplo aquí nosotros que teníamos USAER que son personas especializadas a los niños no les hacían nada entonces tu tenías la idea de que si ellos son profesionistas pues como realizar esas actividades o en el caso de un profe que me dijo “sabe que cíteme a esta y le encarga este material y lo trabaja así pero como se realiza o cosas así” entonces a través del internet buscaba algún tipo de estrategia o así pero no como tal un curso que te den, ósea cada quien hace lo que puede.”.

Por todo lo dicho es importante resaltar que de acuerdo a las opiniones de los docentes es necesario recibir algún tipo de capacitación que les permita atender este tipo de necesidades dentro del aula, específicamente aquellas que se acompañan de alguna discapacidad, debido a que como lo mencionan no existe un curso como al que los apoye con este tipo de estrategias que les permitan trabajar de manera adecuada o satisfactoria con estos estudiantes.

Y en relación al apoyo que han recibido, los docentes mencionan que es difícil que exista el trabajo con personas especialistas en estos temas que les ayuden a atender las diversas necesidades; de igual manera algunas opiniones que tienen con relación al programa de USAER es que debe existir un trabajo en equipo y colectivo que les permita atender de manera oportuna este tipo de situaciones.

5.1.4 Categoría 4: Opiniones y experiencias docentes

En base a la cuarta categoría, se tomaron en cuenta las opiniones de los docentes con relación a la atención de niños con discapacidad dentro del aula regular, además de cuestionar sobre los elementos con los que consideran deben contar los docentes al momento de estar al frente de aulas inclusivas donde atienden a personas con discapacidad.

A continuación, se presentan las respuestas de los docentes:

- ✓ En relación a la opinión que tienen sobre los elementos con los que debe contar el docente para atender a personas con discapacidad dentro del aula, el P1G4: menciona que “Yo creo en el maestro pero en su concepto como lo dije anteriormente, yo creo que el maestro debe ser un cumulo de cosas y saberes, pero eso no implica que tengamos la forma adecuada de tratar a un niño en el aula con necesidades especiales” de igual manera menciona que el docente debe “de ser un cumulo de conocimientos no lo debe de saber absolutamente todo pero si debe tener un conocimiento al menos superficial de las diferentes corrientes, campos formativos, asignaturas y también ciencia, sin embargo hay algunas cosas que resultan ser contraproducentes por ejemplo existen psicólogos que son maestros entonces al ser psicólogos podría decirse que tienen mayor facilidad de atender a niños con necesidades educativas especiales, sin embargo no tienen los conocimientos necesarios sobre el desarrollo curricular, sobre cómo abordar algunas estrategias en cuestión de la didáctica, el docente debería de ser licenciado en psicología pero igual en filosofía, en ciencias, es decir tener un grado de especialización e híper especialización en cada una de las ramas para poder ser un docente completo”.

En resumen, el docente comenta que un aula donde se atienden distintas discapacidades o nee, el profesor debe contar “primero con el control de sí mismo de nuestras propias emociones, un maestro debe ser en esencia lo que dice su concepto y debe de tener conocimientos de todo; en este caso de cuestiones psicológicas, tendencias psicoanalíticas y para atender este tipo de casos. Por

ejemplo, el mantenerse dentro de un aula con un niño hiperactivo implica el riesgo de agresividad y daños hacia otros niños e implica problemas muy serios con otros papás” y con relación a la categoría anterior el docente comenta que para lograr la inclusión se podría considerar lo siguiente “si nosotros nos apoyamos con USAER o con los psicólogos podríamos trabajar en un área adecuada si se puede dentro de la escuela adelante”.

De igual manera al momento de preguntarle al profesor su opinión con relación a la inclusión de niños con discapacidad en las aulas regulares menciona lo siguiente “considero que en lugar de estarse apoyando a la inclusión es un problema meramente de políticas educativas a nivel micro, meso y macro. Y bueno desde mi punto de vista lo ideal sería tomar a todos los niños que estén en este nivel bajo y apoyarse de una atención especializada a lo mejor un psicólogo que lo pueda apoyar en distintos ámbitos, yo particularmente le apuesto a otras cosas como la sociología a estudios, a la elaboración de categorías y a la antropología social”

- ✓ Con respecto a la opinión de la P2G5 en relación a la inclusión educativa, comento que “es bueno incluir a los individuos para interactuar con la sociedad”. Así mismo considera que la atención de niños con discapacidad dentro de las aulas regulares “les ayuda a integrarse a la sociedad y aprender de manera distinta”; por otro lado, menciona que la formación docente en el proceso de la inclusión educativa es importante porque “así pueden orientar y apoyar más a quienes presentan necesidades educativas especiales. Así mismo la profesora comenta que los docentes deben “contar con la información de materiales de acuerdo a la discapacidad o discapacidades que atiendan”.
- ✓ En ese mismo sentido el P3G6A en cuanto a la opinión que tiene con relación a la inclusión educativa, menciona que “Yo creo que la inclusión educativa es una parte muy importante que a veces los maestros vamos descuidando, es importante porque definitivamente todos somos diferentes y ya desde esa perspectiva cuando tienes esa conciencia tienes que

empezar a entender que no todas las personas tienen que ser como tú y eso es algo que nosotros como docentes debemos inculcar a los niños que todos somos diferentes que a algunas personas les cuesta un poco más de trabajo entender ciertos temas y para eso pues tenemos que ser solidarios para ayudarlos” “Para mí la inclusión educativa si cuesta trabajo porque a nivel pedagógico es complicado para tener el tiempo para cada una de las necesidades que tienen los alumnos, pero sin embargo en este caso con ayuda de unos monitores pues es más fácil lograrlo”.

Y con relación a la opinión de la docente en cuanto a la atención de niños con discapacidades en las aulas regulares se menciona lo siguiente “Yo creo que la inclusión siempre ha existido lo que ahora veo en la modificación que ha hecho USAER por ejemplo es que al niño ya no se le saque del aula, aunque yo si estoy un poco en contra de eso y te explico porque, dentro del salón de clases si viene la maestra de USAER para desarrollar las mismas actividades que yo desarrollo para auxiliar al niño yo creo que es correcto ósea esa parte de inclusión me parece perfecta, pero finalmente un niño necesidades educativas nunca va a alcanzar el nivel de los demás es por eso que necesita un apoyo extra entonces para mi si era importante de decir ven yo te sacó del salón y te explico [...] porque fuera del aula se adecuan a sus necesidades”.

Así mismo al preguntarle si consideraba que la formación docente es importante para la inclusión educativa refirió lo siguiente “Yo creo que la formación docente si es importante ya que nosotros como docentes tendemos a ir generalizando ósea dar un trato como muy igualitario a todos y se nos olvida o tal vez lo tenemos presente pero por la cuestión de tiempos se nos complica un poco hacer este trabajo individualizado con los chicos, entonces yo considero que si se requieren estrategias de trabajo para saber cómo puedes hacerle para ir trabajando de manera específica con esos niños y por ejemplo con USAER tengamos o no tengamos ese apoyo pues la formación ayuda bastante”.

Así mismo la docente compartió la siguiente opinión “Por tantos cambios que han sufrido nuestros planes y programas, el gobierno da por hecho que los maestros

ya lo sabemos cuando en realidad [...] como ahorita por ejemplo yo el último acercamiento que tuve con respecto a las nee fue desde la normal y pues si es complicado para nosotros porque no tenemos las herramientas necesarias”. Con relación a los elementos con los que debe contar el docente para fomentar la inclusión educativa, la profesora comento lo siguiente “Yo creo y sinceramente siempre he predicado un docente primero tiene que tener la flexibilidad y la mente abierta para este tipo de cosas, nosotros como maestros educamos más con el ejemplo que con las cuestiones teóricas si yo misma soy una persona que cuando veo a una persona en silla de ruedas me causa repulsión o cuando veo una persona que tiene alguna discapacidad no tengo esa sencillez para considerarla dentro de un círculo de amigos por ejemplo pues desde ahí la actitud marca mucho entonces considero que en primer lugar el maestro debe ser incluyente en todos los sentidos darle la oportunidad al mundo de conocer [...] el maestro que no tiene esa apertura difícilmente va a incluirlos porque los va rezagando”.

- ✓ Con relación a la opinión del P4G6B respecto a la atención de niños con discapacidad en las aulas regulares; comento que “Es bueno porque a los niños los tienes que incluir pero bueno yo muchas veces el espacio es reducido y no les puedes brindar el apoyo emocional y físico, porque ellos si requieren tiempos específicos y entonces uno hace el esfuerzo por atenderlos, por ejemplo yo aquí tengo a un niño y estoy más pendiente pero luego es absorbente y lo estás atendiendo y descuidas al grupo y hacen relajo”

Por otro lado el profesor considera que la formación docente en el proceso de la inclusión educativa es importante porque “hay que conocer los avances, de hecho ahorita por ejemplo tienes libros anteriores con programas anteriores y reforma actualizada entonces todo está desfasado, entonces como trabajas, no como dios te da a entender pero si con la práctica que tomas, por ejemplo incluso estos exámenes nos los da la SEP y están estandarizados y a mi estos no me sirven de nada y se los he dicho a los papás yo hago mi propio examen por que se el

avance y los contenidos que tengo y he visto, y estos incluso a veces tienen preguntas que ni siquiera he visto o que son del bloque que viene”.

Y en relación a los elementos con los que debe contar el profesor para atender a personas con discapacidad dentro del aula opina que “primero con una buena capacitación y con el material necesario porque vamos a suponer que tienes una capacidad para atender algún problema visual pero te llega un niño con otro tipo de discapacidad pues no lo vas a poder atender, entonces una buena orientación en cuanto a cualquier tipo de discapacidad así como el material concreto, porque luego muchas veces te mandan el material y ni siquiera ellos saben cómo utilizarlo y no saben si sirve o no y de aquí a que experimentas pues ya acabo el ciclo escolar, entonces pues si necesitaría ser así como material bueno y que al niño si le sirva, incluso yo tuve el caso de un niño que tenía agudeza visual y los libros eran de texto, ni siquiera eran libros con sistema braille entonces como lo guías o como lo orientas si tú a lo mejor ni sabes utilizar el sistema braille, entonces si es conocerlo y capacitarse”.

En resumen de acuerdo a las opiniones brindadas por los profesores la inclusión educativa es un proceso que se ha manejado desde hace ya varios años, sin embargo actualmente ha tomado más la atención en el sistema educativo mexicano, los docentes consideran que el hecho de atender a un niño con discapacidades en el aula no es un impedimento para el desarrollo de sus clases sin embargo consideran que si es necesario contar con el apoyo de un especialista o algún tipo de capacitación que les permita atender este tipo de discapacidades dentro del aula. De igual manera consideran que es necesario que el profesor cuente con los elementos pedagógicos necesarios para atender a este tipo de alumnos, pero de igual manera que sea una persona que tenga conocimientos de diversas disciplinas que les permitan atender de manera oportuna cualquier situación que se les pueda presentar.

De igual manera hacen referencia a que en primer lugar el docente debe aprender a reconocer y regular sus conductas para poder guiar el trabajo con los alumnos, ya que comentaban que, si el rechazo hacia una persona con discapacidad

comienza desde la actitud del docente, es muy probable que los alumnos imiten este tipo de cuestiones.

5.1.5 Categoría 5: Desafíos docentes / Curriculum

En cuanto a la quinta categoría; se realizaron preguntas relacionadas con la experiencia de los docentes respecto de los desafíos a los que se han enfrentado los profesores al atender a personas con discapacidad dentro del aula y al mismo tiempo atender al resto del alumnado, además de identificar algunas estrategias y formas de trabajo que han implementado para atender este tipo de situaciones didácticas.

A continuación, se presentan las respuestas proporcionadas por los docentes:

- ❖ En relación a la respuesta del P1G4: “Hace algún tiempo tuve la oportunidad de participar en la elaboración de un libro donde mantengo estos tres conceptos de continuidad, integración y secuencia y se integran los aprendizajes curriculares y los mezclo en algo que llamo cuadernillo de la comunidad donde se pretende que se maneje por asignaturas, bloques y bimestres para que los niños vayan haciendo un bonchesito y al final de cuentas se queden con él prácticamente estamos reescribiendo algo mejor que el libro de texto que le pega un poco a lo que es un examen, se extraen los elementos necesarios y se realiza lo que es una compilación completamente distinta. Se pretende que los niños extraigan lo mejor de este libro y se acompaña de ideas, estrategias, técnicas, secuencias didácticas, entre otras es un trabajo bastante complejo”.

Respecto a los desafíos a los que se ha enfrentado el docente al atender a niños con discapacidad dentro del aula menciona que “el primero es el desconocimiento de la situación y el otro el cómo abordar a nivel curricular los conocimientos hacia estos niños, porque no aprenden de manera convencional ellos necesitan aprender de una manera personalizada y lo difícil es encontrar las estrategias y técnicas adecuadas” “Implica también el cómo tratar a los papás, el grado en el

que se cumple de manera administrativa, porque la SEP también tiene un grado de exigencia donde se solicita como una medida cuantificable es decir en una calificación catalogar al niño y surgen las interrogantes de ¿Cómo calificar a un niño respecto a otro si los conocimientos son demasiado subjetivos? ¿Cómo mides la subjetividad de un niño?, es algo imposible y muy complejo”.

En relación a si el profesor considera que el atender a un niño con discapacidad dentro del aula es un obstáculo para integrarse el docente comento lo siguiente “Si, es un obstáculo y quien diga lo contrario yo creo que está viviendo en otro lugar siempre es algo distinto y más por la cantidad de alumnos que hay, es como un partido de fútbol si dividimos los 45 minutos de la mitad de un partido entre los once jugadores ósea les toca alrededor de dos minutos en contacto directo con el balón, ahora si dividimos el tiempo de la jornada escolar entre los niños ¿cuánto tiempo en contenidos y conocimientos curriculares les tocara a cada niño? y entonces a aquellos niños con nee toman o requieren tiempo de más”.

- ❖ Así mismo en cuanto a la experiencia del P2G5 refiere que en cuanto a las estrategias didácticas que emplea el docente menciona que “trabaja de acuerdo a las nee de los alumnos para integrarlos al grupo, mediante adecuaciones curriculares acordes a las necesidades presentadas, además del trabajo en equipo y colaborativo”. También menciona que algunos de los desafíos a los que se ha enfrentado al atender a personas con discapacidad en el aula es que, “a veces los mismos niños no pueden entender que alguno de sus compañeros tiene nee”, sin embargo, la docente considera que el hecho de que un niño tenga alguna discapacidad “no es obstáculo para integrarlo, por el contrario, aprendemos de ellos y deben integrarse”.
- ❖ Al mismo tiempo la P3G6A menciona que “He trabajado con discapacidad motriz y auditiva y con niños con hiperactividad, una de las estrategias más importantes que he trabajado fue con una maestra de USAER donde ella iba al aula a trabajar por ejemplo la hiperactividad para que los chicos pues también tuvieran la conciencia de saber que le estaba pasando al chico que

tenía ese problema, el saber cómo se siente la frustración que le pueden causar algunas cosas y está estrategia a mí me parece excelente porque pues el chico para que incluya debe de estar consciente de lo que está sintiendo el otro”. “Dentro de otras estrategias pues está la de que pues yo tuve que aprender lenguaje de señas para poder comunicarme con el chico de discapacidad auditiva” En cuanto al como adecuar las actividades “Yo difícilmente hago o hacia una adecuación especial, por ejemplo a lo que si recurría si en el chico que no escuchaba y no hablaba pues trataba de que la mayor parte de las cosas fueran visuales y bueno con lo relación a la hiperactividad pues la verdad no encontraba una estrategia específica de trabajo nos daban por ejemplo el trabajo de la calendarización con caritas para ver cómo se portaban y de verdad no hay reto más grande que trabajar con un niño hiperactivo”.

En relación a los desafíos “Uno de los desafíos más grandes al trabajar con niños con nee es hacerse un tiempo específico para trabajar con ellos porque insisto, aunque es un trabajo inclusivo necesariamente debes desarrollar un trabajo individualizado con ellos ya que requieren muchísima atención y el tiempo es uno de los retos más difíciles porque habemos muchos maestros que queremos trabajar con ellos, pero estos niños demandan más tiempo que los demás”. Y referente a si considera que el atender a niños con discapacidad dentro del aula es un obstáculo para integrarse menciono que “Para integrarse al aula no y en lo social mucho menos, hay muchos que aun teniendo alguna discapacidad buscan alternativas para salir adelante, ninguna discapacidad es una limitante”.

- ❖ Por otro lado respecto a las estrategias que se han implementado para propiciar la inclusión educativa dentro del aula, el docente P4G6B: menciona que “una convivencia sana por decir vuelvo a repetir incluso el trabajar así en mesas de trabajo de manera colaborativa es una de ellas porque pues hay están incluidos todos los niños y niñas y si hay un niño que siempre rechaza a las mujeres y no ósea el hecho de que sean mujeres no quiere decir que no puedan hacer las actividades, y entonces le

digo “ahora no es por agredir ni nada, pero ahora vas a formar un equipo con las niñas y vas a jugar con las niñas contra los niños para que sientas el lado de las niñas y te pongas en sus zapatos, o sea nadie te está excluyendo, debes de formar equipos”. Le digo “hay doctoras, mujeres hay chefs y algunas son mujeres” y me dice “si luego he visto a una señora que trae un taxi” porque lo pueden hacer entonces aquí no debes de señalar todos tienen las mismas cualidades y características e incluso a veces jugamos basquetbol o futbol, deportes así, entonces están contemplados y de esa forma es como yo trato de incluir y en las mesas de trabajo”

Al preguntarle al docente si considera que el hecho de que un niño tenga alguna discapacidad es un obstáculo para que pueda integrarse; este comenta que “No pues un obstáculo no porque los niños por eso vienen, sería un obstáculo que ellos no vinieran a la escuela y que no se incluyeran, pero para mí no es un obstáculo, al contrario, vuelo a repetir ellos son bienvenidos”.

Con respecto a esta categoría, se identificó que la manera en que los docentes trabajan con las distintas discapacidades es de acuerdo a la perspectiva que tiene cada uno de las distintas situaciones que se presentan, sin embargo la mayoría de ellos mencionó utilizar mucho el trabajo en equipo y colaborativo, ya que consideran que para lograr la inclusión, primero, es necesario concientizar a los alumnos de lo que sucede con aquellos que presentan alguna discapacidad, es decir el ponerse en sus zapatos y saber qué es lo que sienten para que de esta manera se logre la empatía y se favorezca el desarrollo de la inclusión educativa.

En relación a los desafíos que han enfrentado los docentes al atender a niños con discapacidad en las aulas, menciona que uno de los más importantes es la falta de información ya que muchas veces al atender a un niño con discapacidad en el aula no tienen el conocimiento ni las estrategias adecuadas para tratar a estos alumnos, de igual manera refieren que otro de los desafíos es el tiempo que se le dedica al niño, ya que mencionan que al tener un niño con estas características en el aula implica distintas adecuaciones curriculares y una atención personalizada pero debido a la carga académica y administrativa que tienen los docentes

además de tener a su cargo un grupo de aproximadamente 35 a 40 alumnos es muy difícil atender de manera personal las necesidades de cada estudiante.

De igual manera con respecto a si considera que el hecho de que un niño tenga alguna discapacidad es un obstáculo para poder integrarse, el primer docente comentó que él considera que si es un obstáculo debido a que menciona que los niños con discapacidad requieren una atención específica; por otro lado, los demás docentes comentan que no es un obstáculo y que al contrario al atender este tipo de discapacidades en el aula permite al docente ampliar su rango de conocimientos y buscar nuevas estrategias de trabajo.

5.1.6 Categoría 6: Apoyos institucionales

Así mismo en la última categoría apoyos institucionales; se recabó información con relación al conocimiento que tienen los docentes referentes a programas de apoyo institucional relacionados con la inclusión educativa, en específico al funcionamiento y opinión con respecto al programa de USAER.

- Referente a la interrogante de si el docente conoce algún otro tipo de ayuda a parte de USAER que propicie la inclusión educativa el P1G4 comentó lo siguiente “No, dentro de la SEP no, o sea realmente no hay un acercamiento particularizado a este tema porque siempre se abordan a las asignaturas de más peso que solicita gobierno como español, matemáticas, lectura, escritura, etc. pero no hay un acercamiento para tratar temas como el atender a niños con nee”. Y con relación a la opinión que tiene el docente respecto del trabajo que desempeña USAER menciona que es una labor “alejada, distanciada, diferenciada sin secuencia, sin compromiso y sin vínculo con el docente, aclaro no le echo la culpa a USAER al contrario es una muy buena ayuda, pero trabajar por separado con los maestros no sirve de nada, tiene que existir un trabajo conjunto, si no existe esto no sirve de nada todo va a seguir siendo un trabajo distanciada que no genera nada”.

- Hablando de si la SEP brinda los apoyos necesarios al docente para generar la inclusión dentro del aula el docente menciona que “no mira si no le brinda las herramientas necesarias para conocerse a sí mismo mucho menos para conocer a las demás personas, las pensiones de gobierno son meramente políticas, el maestro debe ser aquella persona que crea a las próximas generaciones adecuadas o construidas como mano de obra barata para el propio gobierno y en ese curriculum quién lo evalúa, quién hace a los maestros y quién decide qué aprenden los maestros es el gobierno, aquí el problema no es el docente si no la desviación en la que se ha convertido gracias al gobierno, la desvalorización que ha tenido el docente gracias a las políticas cochinas”.

Con relación a la experiencia que tiene el docente con el trabajo de USAER mencionó que “tenemos un espacio que se llama USAER y tratamos de trabajar hombro a hombro pero no se puede porque los tiempos y los espacios no lo permiten, si hacemos un análisis curricular no hay una dirección, integración o secuencia, no existe una transversalidad dentro de ésta y por lo tanto es muy improbable que se vaya trabajando pero las veces que tenemos la oportunidad de platicar con ellos en los cursos, talleres o consejos técnicos, pues lo que se comenta son los avances que hemos tenido nosotros con los niños, los que han tenido ellos y se hace una especie de perfil del niño para poder seguir trabajando con él, pero como tal un trabajo en conjunto no existe y siento que falta esa parte”.

- En la misma línea referente al conocimiento de los docentes respecto a los programas institucionales existentes para el fomento de la inclusión educativa el P2G5 comentó que “USAER, son quienes apoyan a quien tiene alguna discapacidad, pero tengo poco conocimiento con respecto al programa” “En mi opinión debería haber más apoyo en los centros de trabajo”. Así mismo, menciona que la SEP no le proporciona ningún tipo de material para adecuar las actividades a las necesidades de los estudiantes.
- En cuanto a los programas que apoyan el fomento la P3G6A dijo lo siguiente “Bueno yo me apoyo mucho de DIF, cuando hay situaciones de

hiperactividad o de déficit de atención les pido que vayan, aunque DIF no les da la atención que necesitan tan ampliamente pero bueno es la única”. Con relación al trabajo que realiza USAER “Pues yo creo que es un programa bastante correcto, o sea su propósito es muy bueno, pero pues como en todos lados depende de las personas que estén desempeñando ese trabajo porque hay maestros que están muy comprometidos con el apoyo a los chicos, pero pues igual hay unos que no tanto, entonces pues el programa es muy bueno, pero depende cómo lo trabajen”.

En cuanto al apoyo que brinda SEP “Pues considero que si existe por ejemplo los libros de texto del sistema braille es un apoyo mandado por SEP y existe y se puede utilizar el problema radica en que a nosotros como maestros no nos lo dan a conocer, muchas veces y lo ocupamos para otras cosas y no con el fin que merece”.

- Por último, el P4G6B mencionó que “No, bueno hasta ahorita sólo conozco USAER”, y respecto a la opinión que tiene sobre dicho programa el docente comenta que “Pues vuelvo a repetir no es buena, porque se les dieron los elementos e incluso el espacio y ni adiós nos dijeron, entonces pues lejos de tener una ayuda pues no”.

Con relación a esta categoría se puede concluir que los docentes si tienen conocimiento con relación al programa de USAER, sin embargo, no conocen si existe algún otro tipo de programa que se dedique al fomento de la inclusión educativa. Y con relación a la opinión del funcionamiento y el trabajo que desempeña USAER, los maestros comentan que de acuerdo a las experiencias que han tenido, el trabajo de este programa está un poco lejano del objetivo que tiene, debido a que si bien es cierto la intención del programa es buena, la manera practica en que se desarrolla no permite alcanzar dichos fines, de acuerdo a la opinión de los docentes consideran que es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre el docente al frente de grupo y los apoyos de los docentes de USAER.

Con base a la opinión de los docentes se menciona que la SEP si brinda los materiales necesarios para la atención de la inclusión educativa; sin embargo, considera que es necesaria una capacitación que les permita a los docentes adquirir el conocimiento necesario para emplear todos los recursos de manera adecuada y orientada al objetivo que merecen. Por otro lado, algunos docentes mencionan que como tal no existe este tipo de apoyo y que muchas veces el trabajo que los docentes desarrollan implica el conocimiento que ellos mismos buscan para trabajar.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Tomando en cuenta el objetivo general y específicos de la presente investigación, que consistieron en analizar la importancia de la formación docente en la inclusión de personas con discapacidad; así como, conocer las implicaciones que ha tenido la inclusión dentro de la formación docente e identificar los desafíos de la formación docente ante la inclusión de estas personas.

Los resultados muestran que los docentes refieren no contar con la formación docente específica que les permita atender a niños que presenten discapacidades, de igual manera la formación con la que cuentan los docentes entrevistados no les permite tener un conocimiento profundo respecto de las estrategias que se pueden implementar para el trabajo con los mismos.

De los docentes entrevistados se puede identificar que todos han trabajado o trabajan actualmente con niños que presentan discapacidades dentro del aula regular, considerando que es un trabajo demasiado laborioso puesto que implica mayor compromiso y responsabilidad en cuanto a la atención de dichos estudiantes, además de requerir diversidad de estrategias que permitan a los docentes brindarles los conocimientos necesarios para generar aprendizajes significativos acordes a las necesidades específicas de cada uno, sin dejar de lado al resto del grupo.

Los docentes refieren que, a pesar de tener experiencias en cuanto a la atención de estos alumnos, consideran que es necesario tener una capacitación donde se les brinden las herramientas pedagógicas necesarias para la identificación y atención de los mismos, puesto que las veces que se han enfrentado a este tipo de situaciones cada docente busca de manera independiente las herramientas que puede utilizar, sin embargo, mencionan que no siempre son las intervenciones adecuadas. Al respecto, Parrilla (2003) menciona que es necesario formar docentes con una nueva identidad que les permita ser competentes a nivel pedagógico, en el ámbito de la investigación, que sea capaz de trabajar con otros profesores y ser consciente de las facetas sociales y morales que implican su profesión.

En cuanto al trabajo colaborativo, los docentes mencionan que existe muy poco ya que, a pesar de que dentro de la institución cuentan con el apoyo del programa de USAER, el trabajo con relación a la atención de niños con discapacidad sigue estando separado, es decir que no existe un trabajo donde se le permita al docente brindar un seguimiento y obtener algunas sugerencias didácticas que le permitan trabajar con el niño y lo que este requiere. Por lo anterior, los docentes mencionan que les gustaría que los docentes profesionales que se encuentran dentro de dicho programa trabajaran en conjunto con los docentes titulares para fortalecer el proceso de desarrollo de los estudiantes con discapacidades, y que no sólo se quede en un trabajo individualizado.

Al respecto Echeita (2008), refiere que el hecho de que el profesorado trabaje en equipo implica actitudes positivas hacia los procesos de integración, además de optimizar y reclamar la formación necesaria para trabajar con los alumnos que lo requieren.

Con relación a la importancia formación docente en el ámbito de la inclusión educativa, los docentes refieren tiene demasiado peso, ya que el docente implica la principal pieza para el logro de la inclusión dentro del aula, sin embargo, consideran que no se le ha dado la atención que merece, puesto que, si bien es cierto que en los últimos años se ha tratado de fortalecer la idea de escuelas inclusivas, se ha dejado de lado la formación y capacitación del docente en dicho ámbito.

Además, del reto que implica para un docente el atender dentro de un aula regular las necesidades de cada uno de los estudiantes, con base a la idea de los elementos con los que debe contar el docente inclusivo, los profesores mencionan que en primer lugar el compromiso que debe existir en cuanto a la profesión, la apertura para atender las necesidades de los estudiantes y el conocimiento sobre las estrategias y recursos que se tiene al alcance para su atención. Con base a lo anterior, Hopkins y Stern (1996), mencionan que algunos elementos que debe poseer el docente inclusivo son: compromiso, para ayudar a los alumnos; afecto hacia los alumnos; conocimientos pedagógicos y curriculares, para realizar las

ajustes necesarios y ser accesible para todos; conocimiento sobre los múltiples modelos de enseñanza y la autorreflexión sobre la práctica y el trabajo en equipo que promueva el aprendizaje entre iguales.

En relación a los desafíos a los que se ha enfrentado el docente, refieren que una de las principales limitantes es la falta de información y capacitación que se tiene con relación a los recursos con los que cuenta el sistema para la atención de estos alumnos, por ejemplo, el hecho de contar con los libros de texto en lenguaje braille brinda una herramienta que permite favorecer el aprendizaje de los alumnos, sin embargo, los docentes no tienen el conocimiento adecuado para el manejo de los mismos y eso limita las posibilidades que se puedan tener para apoyar al alumnado.

De igual manera el exceso de trabajo que poseen los docentes, tanto en el aula con los estudiantes como en cuestión administrativa, y eso complica el hecho de que un docente atienda de manera pertinente y personalizada las características de cada uno de los alumnos. Otro de los factores que influye es la participación de los padres de familia en el proceso de inclusión de los estudiantes, los docentes refieren que es necesario el trabajo en conjunto que amplíe las posibilidades de los alumnos de obtener un mejor desarrollo, sin embargo, consideran que existe un poco de compromiso de algunos padres de familia, y esto impide brindar un seguimiento a las necesidades del estudiante.

Con base a las opiniones de los docentes, se considera que es necesario que el sistema educativo brinde al docente las competencias y habilidades necesarias que le permitan emplear estrategias de aprendizaje adecuadas a las necesidades de los estudiantes en las aulas regulares y en especial a la atención de aquellos alumnos que presenten discapacidades. De igual manera es importante que el docente en conjunto con la comunidad escolar emplee un trabajo colaborativo que les permita dar seguimiento a las acciones que se realiza con los estudiantes con mayor vulnerabilidad.

A manera de reflexión, es importante resaltar la importancia de brindar al docente cursos de capacitación actualizados que les permitan tener conocimiento respecto al manejo de diversas estrategias que posibiliten y faciliten el trabajo educativo con alumnos que presentan discapacidades dentro del aula, además de brindarles todas las posibilidades necesarias para el desarrollo efectivo del PEA, por ejemplo suministrarlo de material didáctico adecuado, así como de las instalaciones educativas pertinentes para el desarrollo de su labor y sobre todo brindarle el espacio y al oportunidad de reflexionar respecto a su práctica pedagógica.

En este sentido Alemany (2006) menciona que a la formación es una pieza clave para afrontar la idea de educar en la diversidad, por tal motivo es necesario conocer las nuevas demandas educativas y estructurar cursos, seminarios, talleres, equipos de trabajo. Así mismo es relevante tomar en cuenta este tipo de acciones tanto en la educación inicial como en la permanente.

Uno de los aspectos favorables de acuerdo con los docentes es la disposición que se tiene para el trabajo en equipo, ya que les puede servir para retroalimentar los procesos que puedan ser más adecuados ante situaciones que se les puedan presentar en base a las experiencias de otros docentes y de esta manera fortalecer la formación de los docentes además de ampliar el campo del conocimiento y de las acciones que se pueden implementar.

De igual manera es importante que la Secretaría de Educación Pública (SEP), brinde los apoyos necesarios a los docentes y los dote del material necesario para el desarrollo de su labor, de igual manera es necesario que se integren actividades en las guías o libros de texto que contemplen la diversidad del alumnado y que brinden estrategias o programas que permitan crear conciencia de la importancia de la inclusión de personas con discapacidad, así como el brindar espacios donde los docentes puedan apoyarse de personal de apoyo especialista en la atención de cualquier tipo de discapacidad que le permita adquirir herramientas que faciliten su labor en el aula.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acedo, C. (2011). *La preparación de los docentes para la educación inclusiva*. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/ProspectsEditorials/prospects159eds.pdf
- Adirón, F. (2012). *¿Qué es la Inclusión? La Diversidad como un valor*. Couret .
- Aguilar, M. (2004). *Del exterminio a la educación inclusiva*. V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación inclusiva. (Julio 2014). Universidad Interamericana. Obtenido de Inclusión Educativa: www.inclusioneducativa.org/content/documents/PROCESO_HISTORICO
- Aguilar, N. (2013). Enfoques epistemológicos de la investigación sobre desigualdades educativas en México 1971-2010. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(59), 1077-1101.
- Aleman, I. y Villuendas G. (2004). Las actitudes del Profesorado hacia el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. *Revista de Ciencias Sociales*. Toluca, México.
- Arista, A. (2014). La integración de alumnos con Necesidades Educativas Especiales al Escuela Regular como parte de los Principios de Diversidad e Igualdad en el desarrollo de Futuros Ciudadanos. *Revista de Cooperación*(3).
- Berman. (2003). *The 49 Annual Nebraska Symposium on Motivation: Cross-Cultural Differences in Perspectives on Self* . Lincoln : University of Nebraska Press.
- Bolívar, A. (2002). ¿De nobis ipsis silemus? Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 4 (1). Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>

- Bravo, J y Palma, V. (2011). *Actitud del profesor ante la integración escolar y sus estrategias de aprendizaje en alumnos de primero a sexto grado de educación básica*. Tesis de Licenciatura. México : Universidad Pedagógica Nacional.
- Buenfil, R. (2007). *Negatividad en la educación, un tema inquietante insolayable*. Casa Juan Pablos Seminario de Análisis del Discurso educativo (ed.). Ciudad de México.
- Calvo, G. y Sepúlveda,E. (2009). *La escuela busca al niño*. Madrid. Madrid: Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (FIECC).
- Cárdenas, T y Barraza, A. 2014). *Marco conceptual y experiencias de la educación especial en México*. México: Instituto Universitario Anglo Español.
- Carreres, L.y Arnaiz, S. (2010). Evaluación de las Prácticas Educativas del Profesorado de los Centros Escolares: Indicadores de. *Red Iberoamericana sobre Calidad, Eficiencia y Cambio Educativo.*, 8(5).
- Chiner, E. (2011). *Las percepciones y actitudes del profesorado hacia la inclusión del alumnado con Neecomo indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula*. Tesis de Doctorado. Alicante : Universidad de Alicante.
- CNDH. (2015). *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Corral, Y, Corral, I. y Franco, C. (2015). Procedimientos de muestreo. *Revista Ciencias de la Educación*. 26(46)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2017). *Cosntitución política de los estados unidos mexicanos (pp.1-2 y 5-8)*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Cuenca, R. (2012). Sobre justicia social y su relación con la educación en tiempos de desigualdad. *Revista Internacional de Educación para la justicia social (RIEJS)*, 1(1).
- Cuenca, R. (2014). La educación en tiempos de desigualdades. Políticas sociales y reformas educativas en América Latina, *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO
- Dabdub, M. (2015). La atención de las necesidades educativas y la labor docente en la escuela primaria. *Revista Costarricense de Psicología*, 34 (1).
- Díaz, L., Torruco, G., Matínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*. 2(7). (pp. 162-167). UNAM, México D.F.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social*. Buenos Aires : Siglo XXI.
- Durán, G. y Giné, G. (2017). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Red iberoamericana de expertos en la convención de los derechos de las personas con discapacidad.
- Echeita, G. (2008). *La inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad, en España. Un estudio prospectivo y retrospectivo de la cuestión, vista desde una perspectiva de las organizaciones no gubernamentales*. Universidad. Madrid Autónoma de Madrid : Centro de Investigación y Documentación Educativa .
- Echeverría, J. (2011). *Inclusión: un concepto y un proyecto en proceso*. Lima, Perú. Foro- Red Paulo Freire- Perú. Recuperado de: <http://normasapa.com/como-citar-referenciar-paginas-web-con-normas-apa/>
- Terigi, F. (2014). *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión. La inclusión como problema de las políticas educativas*. (pp. 217-234). Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

- Cuenca (2014). Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión. La educación en tiempos de desigualdades. Políticas sociales y reformas educativas en América Latina. (pp. 259-286). Buenos Aires: IPE-UNESCO.
- Fernández, A. (2003) Educación inclusiva: "Enseñar y aprender en la diversidad". Revista Publicaciones Didácticas. 66.
- Gajardo, M. (2011). *La educación tras dos décadas de cambio. ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar?* Madrid: Organización de estados iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura.
- García, M, y Pérez, B. (2010). La actitud docente a nivel primaria regular ante la inclusión educativa. Tesis de Licenciatura. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Garnique, F. (2012). Las representaciones Sociales: Los docentes de educación básica frente a la inclusión escolar. *IISUE UNAM*, XXXIV (137).
- Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Buenos Aires, Katz editores.
- Hernández, M. (2012). *Necesidades Educativas Especiales*. Master Oficial del Profesorado. Recuperado de:
ocw.umh.es/ciencias-de-necesidades-educativas-especiales.../temario-completo.pdf
- Hernández, S, Fernández, C, y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. México : McGraw Hill.
- Hopkins, D.; Stern, D. (1996). *Quality teachers, quality schools: International Perspectives and Policy Implications*. Teaching and Teacher Education.
- Latapí, P. (1993). Reflexiones sobre la justicia en la educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 23(2), pp. 9-41.
- Ley General de educación. (2017). *Diario Oficial de la Federación*. México: Diario Oficial de la Federación.

- Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad. (2011). *LGID*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Ley General del Servicio Profesional Docente. (2013). *LGSD*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Llorens, A. (2012). *Actitud ante la inclusión de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales*. Forum de recerca. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/61424744.pdf>
- Loaiza, A. (2014). *Percepciones y actitudes de profesores de primero a séptimo año de Educación General Básica hacia la inclusión del alumnado con neecomo indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula*. Tesis de Licenciatura. Guayaquil : Universidad Casa Grande.
- Monje, A, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. Editorial: NEIVA. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Morgan, D. (1997). Focus groups as qualitativeresearch. Newbury Park. Sage.
- Muñoz, A. y Nicanor, A. (2011). El estudio exploratorio. Mi aproximación al mundo de la investigación cualitativa. Revista de investigación y educación en enfermería. 29 (3). Medellín, Colombia.
- Muñoz, V., López, C. y Assaél, J. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la Inclusión Educativa? *Psicoperspectivas Individuo y Sociedad*, 14 (3).
- Nazareno, M. y Caicedo, M. (2012). *Programa Pedagógico Inclusivo para atender las Necesisaeede los niños y niñas con baja visión de Primero y Segundo año de Educación Básica en las escuelas regulares de un sector de la ciudad de Esmeraldas*. Guayaquil- Ecuador : Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil .

- Nery, A. (2013). Enfoques Epistemológicos de la investigación sobre desigualdades educativas en México 1971-2010. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 18 (59). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14028945004>
- Olmos, A, Romo. M y Arias, L. (2016). Reflexiones Docentes sobre Inclusión Educativa. Relatos de Experiencia Pedagógica sobre la Diversidad Universitaria. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10 (1). Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782016000100012
- Parrilla, A. (2003). La voz de la experiencia: la colaboración como estrategia de inclusión. *Aula de innovación educativa*. pp. 121.
- Popkewitz, T. y Lindblad, S. (2005). Gobernación educativa e inclusión y exclusión social: dificultades conceptuales y problemáticas en la política y en la investigación, en Luengo, J. *Paradigmas de gobernación y de exclusión social en la educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea*, Barcelona: México, pomares.
- Powell, R. y Single, H. (1996). Focus groups. *International Journal of Quality in Health Care* 8 (5).
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. En *Revista de Psicodidáctica*, 30, pp. 5-39. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>.
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de cultura económica.
- Reimers, F. (1997). Tres paradojas educativas en América Latina. Sobre la necesidad de ideas públicas para impulsar las oportunidades educativas. *Revista Iberoamericana de Educación*. 29. Recupero de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie29a06.htm>

- Romero, P. (2012). *Tipos de Educadores en las grandes teorías pedagógicas*. Universidad del Atlántico . Red Académica. Recuperado de: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6222>
- Rousseau, J., Lock, J y Kant I. (1999). *El contrato social o principios de derecho político*. Copyright.
- Sánchez, J. (2014). Desarrollo del éxito educativo para todos. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. REICE*, 12 (2). Recuperado de: <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/2857>
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- SEP. (2016). *Modelo educativo 2016.(pp.65-70) El planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa*. México: Secretaria de Educación Pública. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf
- SEPH. (2011-2016). *Actualización del programa serctorial de educación pública*. Hidalgo: SEPH. Recuperado de: <http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/Sectoriales/seph/SEPH.pdf>
- Schmelkes, S. (1994). La desigualdad en la calidad de la educación primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. XXIV (1y2). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/270/27035402.pdf>
- Stainback, S. (2001). *Aulas inclusivas. Un nuevo modelo de*. Madrid: Narcea.
- Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de caso* . Madrid : Morata .
- Steleer, C y Delgado, B. (2004). *Critical pedagogy, critical race theory, and antiracist education: Implications for multicultural education*. San Francisco: Jossey-Bass.

- Suriá, R. (2012). Discapacidad e Integración Educativa: ¿Qué opina el profesorado sobre la inclusión de estudiantes con discapacidad en sus clases? *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*. 23 (3). Pp. 96-109. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338230792007>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1989). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós.
- Tedesco, J. (2011). Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación*(55). Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie55a01.pdf>
- Teijlingen, V. y Hundley, V. (2001). *The importance of pilot studies*. *Social Research Update*. 35 (pp. 1-4). Recuperado de: <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU35.html>
- Terigi, F. (2014). La inclusión como problema de las políticas educativas. *Educación y políticas sociales: sinergias para la inclusión*. Buenos Aires : IPE-UNESCO
- UNESCO. (2000). Marco de Acción de Dakar. Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. *Foro Mundial sobre la Educación*. Dakar: Senegal. Consulta: 18 de Octubre de 2018. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>
- UNESCO. (2008). *Conclusiones y recomendaciones de la 48a sesión de la Conferencia Internacional de Educación*. (pp. 7,8-31). Ginebra: UNESCO OIE.
- UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU y ACNUR. (2015). Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. *Foro Mundial sobre la Educación*. Icheon: República de Corea. Consulta: 12 de Octubre de 2018. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

- UNICEF. (2012). *La inclusión de Niños y Niñas con Trastorno del Espectro Autista en las Escuelas en la Ciudad de México*. UNICEF.
- UNICEF, F. d. (2014). *Experiencias de la inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos* . Argentina : Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia .
- Valdés, A y Monereo, C.. (2012). Desafíos a la formación del docente inclusivo: la identidad profesional y su relación con los incidentes críticos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 6 (2). Recuperado de: <https://dialnet.unorioja.es/descarga/articulo/4268642.pdf>
- Vallejo, E. (2012). Hablemos de Inclusión . *Colombia Digital* . Recuperado de: <https://colombiadigital.net/actualidad/articulos-informativos/item/3824-hablemos->
- Walzer, M. (1993). *La esferas de la justicia: una defensa dek pluralismo y la igualdad* . México: Fondo de Cultura Económica .
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* . México : Prentice Hall

ANEXO

ANEXO 1 INVESTIGACIONES REVISADAS EN EL ESTADO DE LA CUESTIÓN

Categorial: Nacional			
Documentos encontrados			
Tipo	Autores	Tipo de Estudio	País
1. Tesis de Licenciatura	Bravo, V. y Palma, V. (2011)	Mixto con enfoque descriptivo.	Universidad Pedagógica Nacional de Ajusco, México.
2. Tesis de Licenciatura	García, M. y Pérez, B. (2010)	Mixto.	Universidad Pedagógica Nacional de Ajusco, México.
3. Informe de conferencia	Acedo, C. (2011)	Descriptiva	México.
4. Artículo de Revista	Garnique, F. (2012)	Mixto.	ISSUE, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
5. Artículo de Revista	Olmos, R., Romo, P. y Arias, V. (2016)	Descriptivo, documental.	Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

Categorial: Internacional			
Documentos encontrados		5	
Tipo	Autores	Tipo de Estudio	País
1. Artículo de Revista	Suriá, M. (2012)	Cuantitativo	Universidad de Alicante, España.
2. Artículo de Revista	Muñoz, V., López, C. y Assaél, J. (2015)	Descriptivo analítico de carácter cualitativo,	Universidad de Chile, Chile.
3. Informe de proyecto	Echeita, G. y	Metodología	España

final	Verdugo, M (2008)	cuantitativa, basada en la encuesta	
4. Tesis de maestría	Nazareno y Caicedo (2012)	Documental descriptiva y de Campo	Ciudad de Esmeraldas, Ecuador
5. Informe de premio UNICEF	UNICEF (2012).	Cualitativa con diseño de casos múltiples	Ciudad de México
6. Tesis de doctorado	Chiner (2011)	enfoque cuantitativo, de carácter no experimental y descriptivo	Alicante, España
7. Tesis de doctorado	Loaíza (2014)	estudio descriptivo, cuantitativo, no experimental y transeccional	Guayaquil, Ecuador.
8. Artículo de revista	Carreres, L.y Arnaiz, S. (2010)	Cuantitativo	Alicante, España
9. Artículo de revista	Dabdub y Pineda (2015)	Cualitativo	San Vicente del Cantón de Moravia de Costa Rica
10. Artículo de revista	Valdés y Monereo (2012).	Exploratorio, descriptivo y relacional	Santiago, Chile
11. Artículo de revista	Durán y Giné (2017)	Descriptivo	

Tabla 1: investigaciones revisadas en el estado de la cuestión. Elaboración propia en base a las investigaciones revisadas.

ANEXO 2 INSTRUMENTO Y CATEGORIAS RELACIONADAS

<p>Preguntas</p> <p>Indicadores</p>	<p>Pregunta 1</p> <p>¿Cuáles son las percepciones y actitudes de los profesores de primero a séptimo año de educación general básica de escuelas ordinarias fiscales y particulares hacia la inclusión de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje en el aula de clase?</p>	<p>Pregunta 2</p> <p>¿Cuáles son las prácticas de los profesores de primero a séptimo año de educación general básica de escuelas ordinarias fiscales y particulares en relación a la inclusión educativa de niños con neeen el aula de clase?</p>	<p>Pregunta 3</p> <p>¿Cómo influyen las percepciones y actitudes de profesores de primero a séptimo año de educación general básica de escuelas ordinarias fiscales y particulares en las prácticas educativas inclusivas con niños con necesidades educativas especiales?</p>
---	--	---	---

Variable	Percepciones	Actitudes	Percepciones y Actitudes más Estrategias y Prácticas
Indicadores	Bajo escala de 5 puntos tipo Likert donde: 1= Nada de acuerdo 2=Poco de acuerdo 3=Indeciso 4=Bastante de Acuerdo 5=Muy de acuerdo	Bajo escala de 5 puntos tipo Likert donde: N= nunca AV= a veces FR= frecuentemente CS= casi siempre S= siempre	
Ítems	12 ítems	21 ítems	Cuestionario 2 (Percepciones del Profesorado acerca de la Inclusión) Cuestionario 3 (Escala de Adaptaciones de la Enseñanza)

Tabla 2: instrumento y categorías relacionadas. Fuente Elaboración propia con base en la investigación realizada por Loaiza, A. (2014). Percepciones y actitudes de profesores de primero a séptimo año de Educación General Básica hacia la inclusión del alumnado con nee como indicadores del uso de prácticas educativas inclusivas en el aula. Guayaquil: Universidad Casa Grande.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ÁREA ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Entrevista a docentes

Objetivo: Conocer la apreciación de los docentes respecto a la importancia de su formación en relación con la inclusión educativa de personas con discapacidad en las aulas regulares.

Datos generales:

Sexo:	
Formación profesional:	
Edad:	
Años de experiencia docente:	
Grado en el que labora actualmente:	
Asignaturas que ha impartido:	

Preguntas:

1. ¿Qué entiende por formación docente?
2. ¿Qué entiende por inclusión educativa?
3. ¿Qué entiende por equidad educativa?
4. ¿A qué se refiere el término igualdad de oportunidades?
5. ¿Para usted que es la justicia social?
6. ¿Qué entiende por discapacidad?
7. ¿Qué entiende por Necesidades Educativas Especiales?
8. ¿Qué opina con respecto a la inclusión educativa?
9. ¿Cuál es su opinión con respecto a la atención de niños con discapacidad en las aulas regulares?
10. Desde su perspectiva ¿considera que la formación docente es importante para el proceso de la inclusión educativa? ¿Por qué?
11. ¿Con que elementos debe contar el profesor para atender a personas con discapacidad dentro del aula?

12. ¿De qué manera trabaja con niños que presentan alguna discapacidad?
13. ¿Qué estrategias ha implementado para propiciar la inclusión en el aula?
14. ¿A qué desafíos se ha enfrentado al atender a personas con discapacidad dentro del aula?
15. Considera que el hecho de que un niño tenga alguna discapacidad, ¿es un obstáculo para que éste pueda integrarse a un aula regular?
16. ¿Conoce programas institucionales relacionados con el fomento de la inclusión e integración educativa? ¿Cuáles?
17. ¿Sabe que es la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)?
18. ¿Tiene conocimiento con respecto al funcionamiento de dicho programa?
19. ¿Cuál es su opinión con respecto al trabajo que realiza el USAER?
20. ¿El sistema educativo, principalmente la Secretaría de Educación Pública (SEP) le proporciona algún tipo de material para adecuar las actividades a las necesidades de los estudiantes? ¿Cuál?

¡Gracias por la atención brindada !